

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 393

5 de febrero de 2009

VIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a María Elvira Rodríguez Herrer

Sesión celebrada el jueves 5 de febrero de 2009

ORDEN DEL DÍA

Cuestiones preliminares:

Informe de la Diputación Permanente de la Cámara correspondiente al mes de enero de 2009. (RSGS 107/09).

1. Preguntas de respuesta oral en Pleno:

1.1 PCOP 3/09 RGEF. 567, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera la Sra. Presidenta que existan responsabilidades políticas relacionadas con la presunta trama de espionaje a diferentes políticos en la Comunidad de Madrid.

1.2 PCOP 9/09 RGEF. 682, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la Sra. Presidenta de los escándalos sobre espionaje en la Comunidad de Madrid.

1.3 PCOP 18/09 RGEF. 693, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid en relación con el trazado de la ampliación de metro a Mirasierra.

1.4 PCOP 13/09 RGEF. 687, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Navarro Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si considera el Vicepresidente y Portavoz del Gobierno que pueden existir responsabilidades políticas en el presunto caso de seguimiento ilícito del que Ud. ha sido objeto.

1.5 PCOP 10/09 RGEF. 683, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Reneses González-Solares, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre actuaciones que ha llevado a cabo en la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior para aclarar el escándalo de espionaje.

1.6 PCOP 15/09 RGEF. 689, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar en relación con las informaciones aparecidas en los medios de comunicación sobre las actividades de asesores de seguridad de su Consejería que podrían exceder las competencias propias de la Comunidad de Madrid en materia de seguridad.

1.7 PCOP 16/09 RGEF. 690, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Echegoyen Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre opinión que le merecen las actuaciones desarrolladas por Avalmadrid S.G.R. durante el año 2008.

1.8 PCOP 19/09 RGEF. 694, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno regional en el nuevo modelo de financiación autonómica.

1.9 PCOP 4/09 RGEF. 579, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta cómo piensa resolver el Gobierno de la Comunidad de Madrid el conflicto existente en la educación infantil en la Comunidad de Madrid.

1.10 PCOP 7/09 RGEF. 646, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Salvatierra Saru, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre actuaciones que va a adoptar la Consejería de Educación tras conocerse la sentencia del Tribunal Supremo en la que se resuelve que no cabe la objeción de conciencia contra la asignatura obligatoria de Educación para la Ciudadanía.

1.11 PCOP 21/09 RGEF. 696, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Beltrán Pedreira, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno regional los datos sobre el turismo en la Comunidad de Madrid del año 2008.

1.12 PCOP 22/09 RGEF. 697, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fermosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno regional sobre las medidas puestas en marcha para la atención a las personas con enfermedad mental grave y crónica.

1.13 PCOP 23/09 RGEF. 698, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Bajo Prieto, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el acuerdo firmado con los agentes sociales para la reactivación económica y el empleo en la Comunidad de Madrid.

2. Interpelaciones:

2.1 I 3/09 RGEF. 432, Interpelación del Sr. Echegoyen Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia económica. Publicación BOAM núm. 114, 29-01-09.

3. Comparecencias:

3.1 C 25/09 RGEF. 402, (Tramitación acumulada con C 55/09 RGEF. 498) Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, sobre informaciones aparecidas en los medios de comunicación sobre la existencia de una red de informadores que trabajan en dedicación exclusiva para su Consejería.

3.2 C 55/09 RGEF. 498, (Tramitación acumulada con C 25/09 RGEF. 402) Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, sobre actividades de seguridad realizadas por su Consejería.

3.3 C 33/09 RGEF. 433, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Educación, sobre situación de la educación infantil en la Comunidad de Madrid.

4. Propositiones no de Ley:

4.1 PNL 52/08 RGEF. 7047, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a que se dirija al Gobierno de España instándole a que ponga en marcha a la mayor celeridad y simultáneamente con el resto de las Comunidades Autónomas los mecanismos necesarios que conduzcan a la participación efectiva de la Comunidad de Madrid en la gestión del aeropuerto de Barajas; insta al Gobierno Regional a que se dirija al Gobierno de España instándole a que extienda esta participación al resto de los aeropuertos de la Región e insta al Gobierno Regional a que se dirija al Gobierno de España instándole a que, en todo caso, la participación de las Comunidades Autónomas que sea objeto de transferencia, se vea acompañada de los correspondientes recursos económicos y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 85, 15-09-08.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 12 minutos.
Página 10989

Cuestiones preliminares:

Informe de la Diputación Permanente de la Cámara correspondiente al mes de enero de 2009. (RSGS 107/09).
Página 10989

-Por la señora Secretaria Primera se da lectura al informe para conocimiento de la Cámara.
Página 10989

1. Preguntas de respuesta oral en Pleno:

— **PCOP 3/09 RGEF. 567**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera la Sra. Presidenta que existan responsabilidades políticas relacionadas

con la presunta trama de espionaje a diferentes políticos en la Comunidad de Madrid.

Página 10990

-Interviene la Sra. Menéndez González-Palenzuela, formulando la pregunta.

Página 10990

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 10990

-Intervienen la Sra. Menéndez González-Palenzuela y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 10990-10993

— **PCOP 9/09 RGEF. 682**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabánés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la Sra. Presidenta de los escándalos sobre espionaje en la Comunidad de Madrid.

Página 10993

-Interviene la Sra. Sabanés Nadal, formulando la pregunta.

Página 10993

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 10993

-Intervienen la Sra. Sabanés Nadal y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 10993-10995

— **PCOP 18/09 RGEF. 693, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid en relación con el trazado de la ampliación de metro a Mirasierra.**

Página 10995

-Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, formulando la pregunta.

Página 10995

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 10995

-Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, ampliando la información.

Página 10996

— **PCOP 13/09 RGEF. 687, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Navarro Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si considera el Vicepresidente y Portavoz del Gobierno que pueden existir responsabilidades políticas en el presunto caso de seguimiento ilícito del que Ud. ha sido objeto.**

Página 10996

-Interviene el Sr. Navarro Muñoz, formulando la pregunta.

Página 10996

-Interviene el Sr. Vicepresidente y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página 10996

-Intervienen el Sr. Navarro Muñoz y el Sr. Vicepresidente, ampliando la información.

Página 10996-10998

— **PCOP 10/09 RGEF. 683, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Reneses González-Solares, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre actuaciones que ha llevado a cabo en la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior para aclarar el escándalo de espionaje.**

Página 10998

-Interviene el Sr. Reneses González-Solares, formulando la pregunta.

Página 10999

-Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.

Página 10999

-Intervienen el Sr. Reneses González-Solares y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 10999-11000

— **PCOP 15/09 RGEF. 689, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar en relación con las informaciones aparecidas en los medios de comunicación sobre las actividades de asesores de seguridad de su Consejería que podrían exceder las competencias propias de la Comunidad de Madrid en materia de seguridad.**

Página 11001

-Interviene la Sra. Moya Nieto, formulando la pregunta.

Página 11001

-Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.

Página 11001

-Intervienen la Sra. Moya Nieto y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 11001-11003

— **PCOP 16/09 RGEF. 690, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Echegoyen Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre opinión que le merece las actuaciones desarrolladas por Avalmadrid S.G.R. durante el año 2008.**

Página 11003

-Interviene el Sr. Echegoyen Vera, formulando la pregunta.

Página 11003

-Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 11003

-Intervienen el Sr. Echegoyen Vera y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 11003-11004

— **PCOP 19/09 RGEF. 694, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno regional en el nuevo modelo de financiación autonómica.**

Página 11004

-Interviene el Sr. Muñoz Abrines, formulando la pregunta.

Página 11005

-Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 11005

-Interviene el Sr. Muñoz Abrines, ampliando la información.

Página 11005-11006

— **PCOP 4/09 RGEF. 579, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta cómo piensa resolver el Gobierno de la Comunidad de Madrid el conflicto existente en la educación infantil en la Comunidad de Madrid.**

Página 11006

-Interviene la Sra. Vaquero Gómez, formulando la pregunta.

Página 11006

-Interviene la Sra. Consejera de Educación, respondiendo la pregunta.

Página 11006

-Intervienen la Sra. Vaquero Gómez y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 11006-11007

— **PCOP 7/09 RGEF. 646, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Salvatierra Saru, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre actuaciones que va a adoptar la Consejería de Educación tras conocerse la sentencia del Tribunal Supremo en la que se resuelve que no cabe la objeción de conciencia contra la**

asignatura obligatoria de Educación para la Ciudadanía.

Página 11007

-Interviene el Sr. Salvatierra Saru, formulando la pregunta.

Página 11007

-Interviene la Sra. Consejera de Educación, respondiendo la pregunta.

Página 11007

-Intervienen el Sr. Salvatierra Saru y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 11007-11009

— **PCOP 21/09 RGEF. 696, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Beltrán Pedreira, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno regional los datos sobre el turismo en la Comunidad de Madrid del año 2008.**

Página 11009

-Interviene el Sr. Beltrán Pedreira, formulando la pregunta.

Página 11009

-Interviene el Sr. Consejero de Cultura y Turismo, respondiendo la pregunta.

Página 11010

-Interviene el Sr. Beltrán Pedreira, ampliando la información.

Página 11010-11011

— **PCOP 22/09 RGEF. 697, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fermosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno regional sobre las medidas puestas en marcha para la atención a las personas con enfermedad mental grave y crónica.**

Página 11011

-Interviene el Sr. Fermosel Díaz, formulando la pregunta.

Página 11011

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 11011-11012

-Interviene el Sr. Fermosel Díaz, ampliando la información.

Página 11012-11013

— **PCOP 23/09 RGEP. 698, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Bajo Prieto, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el acuerdo firmado con los agentes sociales para la reactivación económica y el empleo en la Comunidad de Madrid.**

Página 11013

-Interviene la Sra. Bajo Prieto, formulando la pregunta.

Página 11013

-Interviene la Sra. Consejera de Empleo y Mujer, respondiendo la pregunta.

Página 11013-11014

-Interviene la Sra. Bajo Prieto, ampliando la información.

Página 11014

2. Interpelaciones:

— **I 3/09 RGEP. 432, Interpelación del Sr. Echegoyen Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia económica. Publicación BOAM núm. 114, 29-01-09.**

Página 11015

-Interviene el Sr. Echegoyen Vera, exponiendo la interpelación.

Página 11015-11016

-Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo a la interpelación.

Página 11016-11019

-Interviene el Sr. Echegoyen Vera, en turno de réplica.

Página 11019-11020

-Interviene el Sr. Consejero, en turno de réplica.

Página 11020-11021

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Ruiz López y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.

Página 11021-11024

-Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.

Página 11024-11025

3. Comparecencias:

— **C 25/09 RGEP. 402, (Tramitación acumulada con C 55/09 RGEP. 498) Comparecencia del Grupo Parlamentario**

de Izquierda Unida, al Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, sobre informaciones aparecidas en los medios de comunicación sobre la existencia de una red de informadores que trabajan en dedicación exclusiva para su Consejería.

Página 11025

— **C 55/09 RGEP. 498, (Tramitación acumulada con C 25/09 RGEP. 402) Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, sobre actividades de seguridad realizadas por su Consejería.**

Página 11025

-Intervienen la Sra. Sabanés Nadal y el Sr. Navarro Muñoz, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 11025-11028

-Exposición del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

Página 11028-11031

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sabanés Nadal, el Sr. Navarro Muñoz y la Sra. Cifuentes Cuencas.

Página 11031-11038

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 11038-11040

— **C 33/09 RGEP. 433, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Educación, sobre situación de la educación infantil en la Comunidad de Madrid.**

Página 11040

-Interviene la Sra. Peinado Villegas, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 11040-11041

-Exposición de la Sra. Consejera de Educación.

Página 11041-11043

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Vaquero Gómez, la Sra. Peinado Villegas y el Sr. Soler-Espiauba Gallo.

Página 11043-11049

-Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 11049-11051

4. Proposiciones no de Ley:

— PNL 52/08 RGE. 7047, **Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a que se dirija al Gobierno de España instándole a que ponga en marcha a la mayor celeridad y simultáneamente con el resto de las Comunidades Autónomas los mecanismos necesarios que conduzcan a la participación efectiva de la Comunidad de Madrid en la gestión del aeropuerto de Barajas; insta al Gobierno Regional a que se dirija al Gobierno de España instándole a que extienda esta participación al resto de los aeropuertos de la Región e insta al Gobierno Regional a que se dirija al Gobierno de España instándole a que, en todo caso, la participación de las Comunidades Autónomas que sea objeto de transferencia, se vea acompañada de los correspondientes recursos económicos y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 85, 15-09-08.**

Página 11051-11052

-Interviene el Sr. Morillo Casals, en defensa de la proposición no de ley.

Página 11052-11054

-Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Nolla Estrada.

Página 11054-11057

Interviene el Sr. Fernández Díaz, para fijar la posición de su Grupo Parlamentario.

Página 11057-11059

-Interviene el Sr. Morillo Casals, en relación a la aceptación de las enmiendas.

Página 11059

-Votación y aprobación de la proposición no de ley.

Página 11059

-Se levanta la sesión a las 21 horas y 23 minutos.

Página 11059

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y siete minutos)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión de este primer Pleno del año con el primer punto del orden del día.

Informe de la Diputación Permanente de la Cámara correspondiente al mes de enero de 2009. (RSGS 107/09).

Procede dar cuenta al Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83.1 del Reglamento de la Asamblea, del informe de la Diputación Permanente correspondiente al período enero de 2009. Ruego a la Ilma. Sra. Secretaria Primera que proceda a dar lectura al informe.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA** (Posada Chapado): Muchas gracias, señora Presidenta. Informe de la Diputación Permanente de la Asamblea enero 2009. Finalizado el 31 de diciembre pasado el cuarto período de sesiones ordinarias de la VIII Legislatura, en virtud de lo previsto en los artículos 14.2 del Estatuto de Autonomía y 83.1 del Reglamento de la Asamblea, la Diputación Permanente entró en funciones, habiéndose reunido el día 26 de enero de 2009 con el siguiente orden del día:

1. Solicitud formulada por la señora portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara para tramitar la comparecencia 2/09. Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81.2, 82.1 y 102, en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizada la votación por la vía del artículo 124.1. a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar la solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara.

2. Solicitudes de sesión extraordinaria de Pleno, de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida y Socialista, para tramitar las comparecencias 1/09 y 3/09. Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81.2, 82.1 y 102 en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizada la votación por la vía del

artículo 124.1.a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar las solicitudes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara.

3. Solicitud formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de convocatoria de sesión extraordinaria de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, para tramitar la comparecencia 6/09. Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 81.2, 82.1 y 102, en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizada la votación por la vía del artículo 124 1.a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó convocar sesión extraordinaria de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior el día 30 de enero a las once horas.

4. Solicitudes de sesión extraordinaria de Pleno por los Grupos Parlamentario de Izquierda Unida y Socialista para tramitar las comparecencias 10/09 y 25/09. Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81.2 y 82.1 y 102, en relación con el 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizada la votación por la vía del artículo 124 1a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar las solicitudes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara.

5. Solicitud formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de convocatoria de sesión extraordinaria de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior con objeto de tramitar la comparecencia 30/09. Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 81.2, 82.1 y 102, en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizada la votación por la vía del artículo 124 1.a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó convocar sesión extraordinaria de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior el día 30 de enero a las 11 horas.

Por su parte, la Mesa de la Diputación Permanente celebró sesiones los días 19, 23 y 26 de enero de 2009, ejerciendo las competencias propias de la Mesa de la Asamblea en los períodos de vigencia ordinaria del mandato parlamentario. Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. El Pleno de la Asamblea de Madrid toma conocimiento. A continuación, pasamos al primer punto del orden del día correspondiente a las preguntas de

contestación oral en Pleno. Les recuerdo que según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el diputado o diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno.

PCOP 3/09 RGEF. 567, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera la Sra. Presidenta que existan responsabilidades políticas relacionadas con la presunta trama de espionaje a diferentes políticos en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Menéndez del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, ¿considera que existen responsabilidades políticas relacionadas con la presunta trama de espionaje a diferentes políticos en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DEL GOBIERNO** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señoría, aquí lo único que no es presunto sino cierto es que hemos tenido 18 portadas nacionales de un periódico diciendo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid espía. Acusaciones que han sido más tarde desmentidas por su autor que ha dicho a la salida de la Fiscalía, textualmente: "Nosotros nunca hemos dicho que esté el Gobierno de Aguirre detrás de esto ni tampoco su Vicepresidente, ni siquiera su Consejero". Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Menéndez su turno de réplica.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. La verdad, señora Presidenta, a la hora de mentir podían ponerse todos ustedes de acuerdo, porque nos están volviendo locos. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Estamos ante uno de los hechos más graves que han acaecido en la Comunidad de Madrid.

Usted accedió por primera vez al Gobierno de la Comunidad de Madrid bajo sospecha (*Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) y lamentablemente va a salir del Gobierno de la Comunidad de Madrid bajo sospecha. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Hace un año, señora Aguirre, no conseguimos desde los Grupos de la oposición que usted diera explicaciones en esta Cámara acerca de su decisión de abandonar a los madrileños con tal de ir acompañando en la candidatura del partido al señor Rajoy en las elecciones generales, y, fundamentalmente, con tal de hacerle la competencia al señor Gallardón o frustrarle en su ambición personal.

Señora Aguirre, los madrileños y las madrileñas llevamos más de un año abandonados por la inacción de su Gobierno y ahora sabemos por qué. Sabíamos que tenían ustedes un enorme lío en el seno del Partido Popular (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Pero, miren, en su fractura interna, en su lucha fratricida en el seno del Partido Popular han traspasado ustedes esos ámbitos a lo institucional, a lo público, a lo de todos los ciudadanos. Sus problemas, señora Aguirre, su ambición desmedida, su lucha por el poder y por el dinero nos afecta a todos los madrileños y madrileñas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.- El Sr. **ECHÉVERRÍA ECHÁNIZ**: ¡Mira quién está hablando!)

Señora Aguirre, en la Comunidad de Madrid se han vulnerado derechos fundamentales, y usted habla de 18 portadas de periódicos, yo le voy a hablar de declaraciones no de dirigentes socialistas, no de dirigentes de mi partido, sino del suyo. Han sido precisamente el vicealcalde de Madrid, el ex consejero Prada y diputado autonómico, compañeros suyos, quienes han hablado directamente de la responsabilidad en los hechos de seguimiento de la Consejería de Interior. Ahí están los medios de

comunicación y ahí están las declaraciones públicas. Señora Aguirre, usted todavía no nos ha ofrecido una explicación convincente, ni una sola. Se ha negado nuevamente a comparecer ante esta Cámara y ahora, supongo que fruto de un pacto interno (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) usted ha permitido que se vaya a constituir mañana la Comisión de Investigación solicitada por los socialistas y el Grupo Parlamentario Izquierda Unida en esta Asamblea. Pero usted desde el principio está queriendo condicionar esa Comisión de Investigación. Usted desde el principio tiene escrito el dictamen de la Comisión de Investigación, señora Aguirre. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) No tiene ninguna voluntad de esclarecer los hechos; no es cierto lo de la transparencia; no es cierto lo de la luz y taquígrafas. Por cierto, hablando de esto, señora Aguirre, le hemos pedido, y se lo solicito aquí formalmente, como ha hecho nuestro representante en el consejo de administración del ente público Radio Televisión Madrid, que debe ser retransmitida, en aras de la transparencia, la celebración y el desarrollo de la Comisión de Investigación que va a tener lugar en sede parlamentaria a través de Telemadrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

Señora Aguirre, nosotros queremos saber, tenemos derecho a saber, y tenemos la obligación además por representar a los madrileños y madrileñas, de saber quién ha dado las instrucciones para que se realizaran los seguimientos. (El Sr. **ECHVERRÍA ECHÁNIZ**: *¡Eso queremos saber!*) Quiénes son las personas que han realizado los seguimientos; a quién han dado cuenta y quién ha dado las instrucciones para la realización de los informes; a quién han sido entregados esos informes. ¿Han sido pagados con fondos públicos, señora Aguirre, con el dinero de todos los madrileños y madrileñas? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluya, señoría.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Concluyo, señora Presidenta. Señora Aguirre, cuando el Presidente de su partido a nivel nacional dice que

cada uno debe de saber lo que tiene debajo (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) supongo que se está refiriendo a que la responsabilidad política es tanto por acción como por omisión. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, debe concluir, por favor.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Termino, señora Presidenta. A trabajar intensamente a pesar de que ustedes cercenan esa Comisión de Investigación para dejar claro que es imprescindible salvaguardar los derechos fundamentales de la ciudadanía depurando responsabilidades políticas, señora Aguirre. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluya, por favor.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Señora Aguirre... (*Fuertes rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Su Señoría debería saber que su partido nos acusó de una trama cuando el abandono y la decepción de dos diputados de su Grupo, el señor Tamayo y la señora Sáez, y el Tribunal Superior de Justicia de Madrid archivó el caso diciendo que ni había pruebas ni tan siquiera indicios. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Por lo tanto, no mienta, señoría, no mienta. (*Grandes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Es más, señoría, pudiendo haber sido yo investida en la ausencia de esos dos diputados, no quise; se repitieron las elecciones y fueron los madrileños los que nos dieron la mayoría absoluta en el año 2003, y en el año 2007 reforzada. (*Aplausos en los escaños*)

del Grupo Parlamentario Popular) Si su partido no quiere reconocer la democracia el problema será de su partido, no del nuestro. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

En cuanto a lo que me pregunta S.S., me alegra enormemente, señora Menéndez, de que una dirigente socialista muestre interés por el espionaje político, por erradicarlo; es usted la primera en la historia porque su partido tiene como seña de identidad el espionaje político, señoría; insisto, el espionaje político. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Es usted la primera que se preocupa de nuestro derecho a no ser espiados ni escuchados ilegalmente, señoría, y hay que ser muy valiente para eso; hay que ser muy valiente para eso, y es verdad que usted lo ha sido. Porque, mire, desde el año 84 hasta el 95, se constituyó un gabinete de espionaje por quien entonces era Ministro de Defensa, y como Vicepresidente del Gobierno tuvo que dimitir por espiar del Rey para abajo a todo el mundo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) (El Sr. **BETETA BARREDA**: ¡Sí señor!) A los adversarios políticos, señoría. Mire: "Aliancistas y comunistas piden que se procese a quienes espiaron a los partidos". Sí, señoría, a usted le duele mucho. Pero es que también espiaron a los propios. Su secretario de organización se encontró con una escucha ilegal, una grabación de una conversación telefónica. ¿Se acuerda usted de lo de Dios? ¿Se acuerda? Se escuchó en la cadena SER y se demostró que habían sido ustedes, señoría. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) (El Sr. **CEPEDA GARCÍA**: ¡Eso fue en el siglo XVIII!!)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor, silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): En cuanto a los hechos sucedidos en junio de 2003, en un juzgado de Madrid sigue abierta una causa puesto que nosotros pusimos la demanda porque ustedes escucharon los teléfonos del Partido Popular de Madrid. Sí, señoría, y sigue abierta porque el Juez dice que hay indicios de delito. (El Sr. **CEPEDA**

GARCÍA: ¡Pero, qué dice!) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Y por si acaso me va usted a decir que de todo eso hace ya muchos años y que no estaba el señor Rodríguez Zapatero en la Presidencia, pues le diré que no es tan antiguo, porque, fijese usted, se ha probado que agentes del CNI espiaron a Manuel Pizarro en el mes de junio del año 2007, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Por lo tanto, señora Menéndez, hay que ser muy valiente en su partido para denunciar el espionaje político. Bienvenida al club de los que no estamos dispuestos a aceptar que los derechos y las libertades de los madrileños y la protección de su intimidad sean conculcadas. Señoría, nosotros, a diferencia de ustedes, los indicios de delito los ponemos en conocimiento del juzgado, porque son los jueces y los tribunales los que deben decidir los delitos que se hayan podido cometer y juzgar a sus autores. En cuanto a las responsabilidades políticas, señoría, creemos a este Gobierno le tiene que juzgar esta Asamblea, por eso desde el primer momento hemos aceptado la constitución de una Comisión de Investigación. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡Hala!) ¿No la hemos aceptado? Con el objeto mismo que ustedes han dicho. Ahora no sabemos si ustedes quieren que dure mucho o poco, o que se den prisa... No, no lo sabemos. Lo que nosotros queremos es que las responsabilidades políticas, a cuyo control ustedes tienen derecho, puedan esclarecerse en esta Asamblea.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señora Presidenta, termine.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Sí, señora Presidenta, termino diciéndole una cosa, ¿sabe usted cuántas Comisiones de Investigación ha aceptado el PSOE en Andalucía? ¿Sabe cuántas? De 59 que le han pedido, una; cuando estaba en minoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) (Una Sra. **DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *Estamos en Madrid.*) Por cierto, señoría, es muy importante que le digamos esto: una

de las Comisiones de Investigación pedida por el Partido Popular en Andalucía (El Sr. **CEPEDA GARCÍA**: *¡Hable de Madrid!*) era porque se había probado en un juzgado que el Gobierno de Andalucía había espiado a los Presidentes de las Cajas. Nada más, señora Presidenta, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOP 9/09 RGEF. 682, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la Sra. Presidenta de los escándalos sobre espionaje en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta tiene la palabra la señora Sabanés, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **SABANÉS NADAL** (*Desde los escaños*). Señora Presidenta, ¿qué valoración hace usted de los escándalos de espionaje en la Comunidad de Madrid? Ya me he hecho una idea pero le rogaría que me contestara.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorita. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señorita, mi valoración es que, gracias a unas informaciones no contrastadas, una parte de la opinión publicada, que no la opinión pública, se ha dejado de prestar atención a la crisis económica a la que nos ha conducido la política del señor Rodríguez Zapatero (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*), y que Izquierda Unida, que dice defender los derechos de los trabajadores, se dedica a seguir esas informaciones mentirosas en lugar de pedir responsabilidades a un Gobierno que manda cada día a 7.000 trabajadores al paro. Y, ¿por qué le digo que son unas informaciones no contrastadas, señorita? Antes he dicho lo que dijo el

señor Mercado a la salida de la Fiscalía, pero fíjese lo que dijo en "La mirada crítica" de Tele 5, y que todavía ahora se puede encontrar en "You Tube": "Por cierto, en nuestros artículos, siempre hemos dejado muy a salvo, y muy claro, que no tenemos ninguna constancia de que Esperanza Aguirre estuviera detrás de esta red, ni de que se beneficiara de ella, ni de que la hubiera montado, ni de que la conociera, al igual que el Vicepresidente Ignacio González; eso lo hemos dejado muy claro en todos nuestros artículos porque rigurosamente no tenemos ningún indicio de ello." (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Sabanés, su turno de réplica.

La Sra. **SABANÉS NADAL** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Ni mi Grupo Parlamentario ni mi fuerza política hemos dejado en ningún momento de atender ni de trabajar contra la crisis económica; la que jamás le ha prestado atención es usted a fecha de hoy. (*Aplausos en los escaños de la Izquierda*) Pero yo me he tomado la molestia de leer lo que ha leído en la intervención anterior y lo que ha vuelto a leer ahora, despistando de lo que es su principal obligación hoy, que es responder a las preguntas que le estamos haciendo.

En primer lugar, tengo la convicción, señora Aguirre, de que usted, se lo tome como se lo tome, se está enfrentando a uno de los momentos más duros de su Gobierno porque, primero, sobre la Consejería de Presidencia y sobre el Gobierno regional recaen sospechas muy serias y muy firmes de que se han podido vulnerar derechos fundamentales con espionajes fuera de control, al margen de la ley y con fondos públicos, y además, señora Aguirre, asociado en el origen, o de forma colateral a estas informaciones, también se apuntan ya motivaciones relacionadas con "dossieres" sobre contrataciones, adjudicaciones, influencias, grupo de poder y relaciones que alcanzan también a su Gobierno y a su Vicepresidente. Por tanto, estamos ante una situación que yo creo que no merece que usted nos lea recortes de periódicos; estamos en una situación que merece que usted dé la cara y responda, porque mire usted, las tramas de espionaje siempre se suelen montar para algo y en contra de

algo; porque no aparecen por generación espontánea, y porque se producen normalmente en momentos de deterioro y de descontrol. Pero, señora Aguirre, hasta aquí las sospechas, y ahora sus reacciones: todo es una gran mentira, y hoy lo repite. ¿Sostiene usted aquí, claramente -no que las portadas son una mentira, no que no está probada- que nadie de la Consejería, nadie relacionado con usted, ninguno de sus compañeros han podido intervenir en la trama de espionaje y en las denuncias que se están formulando? Dígalo; déjese de portadas y dígalo claramente.

En segundo lugar, usted salió con una teoría de la conspiración en la que usted es la víctima y la persiguen, pero, ¿quién la persigue, señora Aguirre? ¿Sus compañeros? ¿Su partido? ¿Sus rivales? ¿Quién la persigue a usted, señora Aguirre? ¡Si usted es la Presidenta de la Comunidad y es la que supuestamente tiene la responsabilidad de dar respuesta sobre la trama de espionaje! Aclárenos aquí, por favor, quién la persigue a usted, y de qué es usted víctima, señora Aguirre. (*Aplausos en los escaños de la Izquierda*)

Finalmente, entiendo que, después de estas escaramuzas, usted acaba por asumir la gravedad, o ¿qué es conceder una Comisión de Investigación? Usted, lógicamente, está asumiendo la gravedad de los hechos; es que no le queda otra, señora Aguirre; es que no le queda otra.

La cuarta cosa que usted nos ha dicho es que ya sabe que no habrá responsabilidad política antes de que se produzca la Comisión de Investigación. Pues entonces, yo le pregunto: ¿lo que usted mantiene, y quiere sostener aquí, es que ni usted ni el señor Granados ni el señor González ni los Consejeros, en caso de caminar en la demostración del espionaje, tendrían ninguna responsabilidad? ¿Entiendo que usted responde por todos, y por usted la primera, como dicen los juegos de los niños? Pues, dígalo aquí; no sé si tiembla o no tiembla, pero lo que ha pasado aquí democráticamente, como mínimo lo que le tendría es que preocuparla, que se lo tomara en serio y que diera respuestas. Le advierto que la prueba la dará usted mañana. Usted podrá contarnos aquí lo que usted quiera pero cuando empiece la Comisión de Investigación, la prueba la tendrán que dar ustedes...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **SABANÉS NADAL** (*Desde los escaños*): Si de verdad son capaces de demostrar claridad, rigor, tiempo, transparencia, facilidad, datos, no blindar y no vetar, ésa será su verdadera prueba. Una advertencia: nosotros, desde luego, en todo caso, estamos dispuestos a cruzar el desierto, aun sin cantimplora, para saber la verdad y la responsabilidad de todo lo que aquí ha sucedido. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Vamos a ver, señoría, por lo que acabo de escuchar a S.S., si no concedemos la Comisión de Investigación es que tenemos algo que ocultar, pero si la concedemos es que le damos mucha importancia al asunto. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) O sea, que explíquese, porque a mí, francamente... Nosotros, señoría, no tenemos nada que ocultar. Nuestro Gobierno es transparente y queremos claridad, luz y taquígrafos para que todos los madrileños puedan comprobar que aquí nadie ha espiado ni ha organizado espionajes ni lo ha amparado ni han tenido conocimiento de ello. Señoría, desde el primer momento, cuando supimos del presunto espionaje del Vicepresidente, lo pusimos en conocimiento de los juzgados, señoría, de los jueces, para que depuren los indicios de responsabilidad penal que pudiera haber habido. Desde el primer momento aceptamos que sea esta Asamblea quien tenga en cuenta las responsabilidades políticas que hubiera o las que pudieran derivarse fueran esclarecidas por esta Asamblea. El juzgado ya ha iniciado las diligencias, ha admitido a trámite la demanda y esta Asamblea ha acordado que mañana comience la Comisión de Investigación con el objeto exacto que SS.SS. han propuesto. El Partido Popular no ha variado el objeto de la Comisión de Investigación. Sobre lo que han pedido SS.SS. es sobre lo que se va a investigar, y

eso es lo que se va a esclarecer próximamente. Pero, señoría, yo lamento tener que decirle esto: que el Gobierno y PSOE tengan mucho interés en realzar este asunto para evitar que se hable de la crisis, pues hasta cierto punto me parece normal, señoría, pero que su partido, repito, su partido, que ha sido espiado por el Partido Socialista, señoría, su partido, que dice defender a los trabajadores, con la que está cayendo, le preste en este asunto ayuda, una vez más, al Partido Socialista, me parece escandaloso. Gracias, señora Presidenta. (El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**: *¡Y así les va!*) (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 18/09 RGEP. 693, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid en relación con el trazado de la ampliación de metro a Mirasierra.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Soler-Espiauba del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Comunidad de Madrid en relación con el trazado de la ampliación de Metro a Mirasierra?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, un compromiso electoral de la candidatura que yo encabezaba fue llevar y prolongar el metro hasta Mirasierra. Cuando llegó el momento de que los técnicos de la Consejería de Transportes hicieran el proyecto, el proyecto que consideraban más oportuno por llegar a las cocheras donde, luego,

inevitablemente, tenían que guardarse los vagones, circunvalaba la urbanización Mirasierra. Como yo sabía que los vecinos no deseaban una circunvalación sino que el metro fuera a Mirasierra, estuve allí recorrí todo el barrio -entonces todavía era Consejero el señor Lamela- y estuvimos buscando un lugar donde poder llevar la estación del metro. Las condiciones orográficas del terreno hacían muy difícil que eso pudiera hacerse ya que, por las casas que había allí, con tuneladora había que ir hasta una profundidad muy grande y, por lo tanto, se decidió ir a un lugar que reunía las condiciones pero que afectaba al instituto Mirasierra. Como la afección era muy pequeña y, además, había que hacer un instituto de todas maneras para el comienzo del año que viene justo al lado, en el borde de la urbanización Mirasierra en Sanchinarro, es por lo que se decidió hacer el nuevo instituto.

Estudiadas las alegaciones y estudiado por la Consejería de Transportes y por los técnicos de Mintra si había otra solución, puesto que había muchas alegaciones oponiéndose a la demolición del instituto, se ha llegado a la conclusión de que, con un desvío un poquito anterior de la actual vía de metro, se puede llegar a una estación en Mirasierra para luego llegar también a la estación de cercanías, porque todos los vecinos han estado siempre por hacer el intercambiador. Por esa razón, señorías, porque nosotros humildemente escuchamos a los vecinos y vemos cuál es... (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *¡Aaah! ¡Aaah!*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*.): A ustedes también, señorías. Si es que nosotros no tenemos nada que ocultar. La mejor solución -es verdad que un poco más costosa porque hay que desviar la línea del metro un poco antes- es la que vamos a ejecutar. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Soler, tiene la palabra.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Aguirre, yo agradezco al Gobierno que haya tomado esta determinación con respecto al Instituto de Mirasierra. Cierto es que la primera decisión era la que más convenía al erario madrileño porque abarataba muchísimo y, desde el punto de vista técnico, los ingenieros recomendaban esa solución, y, además, porque, al final, también se conseguían dos institutos, es decir, dos centros educativos que enriquecían la red educativa madrileña. Pero también es cierto que su Gobierno, pese a los intentos de la oposición de demostrar otra cosa, hace caso a los ciudadanos cuando solicitan una cosa y alegan... (Varias Sras. **DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡Pero qué morro!) Sí, señorías, yo sé que les molesta. Quizá se ha escapado un grupo de cacatúas de algún aviario cercano y me interrumpen mientras hablo, pero voy a continuar. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista. -La señora Menéndez González-Palenzuela pie la palabra*) Yo lo que creo... (*Continúan las protestas*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor, guarden silencio. Señor Soler-Espiauba, le ruego que retire lo que acaba de decir.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños*): Podía ser una posibilidad...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio. Retire sus palabras si no tiene inconveniente. Muchas gracias, señoría.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños*): Señora Presidenta, lo retiro. También le agradecería que cuando nos están interrumpiendo se lo dijera a quienes interrumpen. (*La señora Díaz Massó pronuncia palabras que no se perciben. - Rumores en los escaños de la izquierda*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Díaz Massó, señorías, vamos a ver si el señor portavoz puede concluir con su pregunta. Señor Soler, continúe, por favor.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Están muy nerviosos los socialistas y los comunistas porque de todo lo que pretenden, por un grupo de rumores que se han elevado a categoría de titular, parece que no hay nada de nada, y, entonces, tienen que estropear cualquier sesión parlamentaria con gritos, pataletas y sustituir, a base de métodos poco democráticos, lo que las urnas no les conceden. Pero no nos importa; nosotros seguiremos, y este Gobierno seguirá al servicio de los madrileños, por ejemplo, alargando la línea de metro para que los ciudadanos de Mirasierra puedan tener acceso a este importante, definitivo y moderno medio de comunicación, así como hace también caso a los padres y a los profesores de un centro educativo que quería salvar ese centro, aunque en un momento determinado los técnicos pensaran que podría ser mejor cambiarlo y hacer la propuesta que inicialmente se tenía de dos centros nuevos para concluir mejor una parte de la línea de metro. Por tanto, nosotros creemos que es un acierto y una demostración de la humildad y del servicio que ofrece el Gobierno Aguirre a los ciudadanos en la Comunidad de Madrid. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el turno de preguntas dirigidas a la señora Presidenta, continuamos con las dirigidas a los miembros del Gobierno.

PCOP 13/09 RGEF. 687, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Navarro Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si considera el Vicepresidente y Portavoz del Gobierno que pueden existir responsabilidades políticas en el presunto caso de seguimiento ilícito del que Ud. ha sido objeto.

Para la formulación de su pregunta al señor Vicepresidente y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra el señor Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Vicepresidente, le pregunto si considera que pueden existir responsabilidades políticas en el presunto caso de seguimiento ilícito del que usted ha sido objeto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente, tiene la palabra.

EL Sr. **VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, mire, yo lo único que considero es lo que usted dice: que he sido objeto de seguimientos ilícitos, y por eso lo he puesto en conocimiento del juez y del fiscal desde el primer momento. Lo que espero y deseo es que las investigaciones judiciales sean lo más rápidas posible para saber quién ha organizado esta trama infecta, quién ha hecho estos espionajes, quién hay detrás, y que caigan sobre ellos las responsabilidades penales, civiles o políticas, en el caso de que las hubiera. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Señor Navarro, su turno.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, lo primero que debo preguntar es dónde está el señor Prada. ¿Ustedes saben por qué no ha venido? (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: *Está en París, creo.*) Es el gran ausente hoy.

Lo segundo, como previo, es que si no fuera porque los hechos son gravísimos, esto sería una película de serie B, y en esa película doña Esperanza Aguirre está buscando desesperadamente compartir el papel de malo en la película; está buscando otros malos desesperadamente, doña Esperanza. ¿No se dan ustedes cuenta?

Señor González, comienzo por condenar sin paliativos y claramente el seguimiento ilícito y el espionaje del que usted ha sido objeto. No tenga usted ninguna duda. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Los aplausos del PP no me los cuente en el tiempo, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Navarro, continúe, por favor.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** (*Desde los escaños*): No tenga usted ninguna duda de que sentimos la misma vergüenza que usted y que cualquier demócrata. Sin perjuicio de lo anterior,

señor Vicepresidente, usted no puede aparecer sólo en el papel de víctima en esta farsa, en este gravísimo escándalo. Usted es el número dos del Gobierno, y el número dos debe dar hoy, y en los próximos días, muchas explicaciones sobre el bochornoso escándalo al que asistimos atónitos y muy preocupados, porque este escándalo en el que cometen delitos -todavía no sabemos por quién-, en el que dentro del PP nadie parece fiarse de nadie -y, si no, escuchen al señor Rajoy-, en el que aparecen altos cargos cobrando jugosos emolumentos sin funciones oficiales, en este lodazal de "dossieres" para chantajear a responsables políticos, en este terremoto, queremos saber, y creo que usted, señor González, también nos debe alguna explicación.

Explíquenos, señor González, lo que usted sabe sobre las certezas, las evidencias, las dudas razonables y los propios comportamientos políticos del Gobierno en este contexto, que no sólo perjudica a un Partido sino que, de rebote, puede manchar el buen nombre de la política madrileña. Usted sabe perfectamente como yo que una cosa es la presunción de la inocencia ante un proceso judicial y otra muy diferente es la responsabilidad o la inocencia política. En política democrática no sólo hay que reclamar la presunción de inocencia sino que, además, es necesario explicar, aclarar y despejar todas las dudas razonables que puedan existir sobre lo que hace un político o los que de él dependen. Ustedes empezaron mal, primero, negando la mayor, como ha hecho hoy otra vez la señora Presidenta, diciendo que no había espionaje: "dossieres", teléfonos de prepago, etcétera, incluso que el señor González valoró la posibilidad de establecer algo así como un servicio secreto, como se ha publicado. Certezas, evidencias, incluso indicios muy razonables que dan fe de que algo muy grave está pasando y afecta de lleno al Partido Popular. Luego están los comportamientos políticos dudosos. También nos podría explicar por qué tardaron tanto en aceptar a regañadientes la Comisión de Investigación... (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *¡Si se aceptó a la primera!*) ¡A regañadientes! E imponen un formato y unos plazos confiando en que podrán minimizar daños frente al riesgo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Navarro, concluya, por favor.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** (*Desde los escaños*): Señor González, tiene una buena oportunidad en estos momentos de aclarar si conocía, si ordenó, si usted sabía algo de todo lo que se ha publicado. Si ha ordenado un examen caligráfico de los partes publicados en "El País"; si despacha con el señor Gamón, e informe y comprométase aquí también a que va a dar toda la documentación precisa para que la Comisión de Investigación no sea un simulacro. Espero sus explicaciones. Por cierto, yo creo que le corresponde en esta primera...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Navarro, concluya.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** (*Desde los escaños*): Confirmar o desmentir las denuncias sobre cómo se han obtenido los datos de un supuesto viaje, porque no sé si es cierto, con un contratista de la Comunidad, donde además se pagaron los billetes en metálico, por 8.000 euros... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Navarro, lo lamento, pero su tiempo ha terminado. Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños*.): Gracias, señoría. Señoría, ha empezado usted muy bien, y yo le agradezco su solidaridad con la condena de los hechos ilícitos que se hayan podido producir con relación a los seguimientos, pero le agradecería que tuviera en el resto de sus intervenciones y en la actitud de su Grupo la misma actuación; no mezcle las cosas y no busque enfangar ni prejuzgar cosas que todavía no se han demostrado. Para eso están los tribunales, para eso está la Comisión, para eso lo hemos pedido, y eso es lo que yo espero que ustedes respeten.

En primer lugar, señoría, aquí lo único que ha habido son unas denuncias no probadas por nadie sobre alguna presunta trama de espionaje. Nadie ha acreditado absolutamente nada, y desde el primer momento la posición del Gobierno ha sido la de querer clarificar que hay detrás de eso, si es verdad, si es mentira, y qué responsabilidades existen. Ustedes han solicitado una Comisión de

Investigación, y en la primera sesión en que se ha tratado eso la hemos aceptado con el objeto que ustedes querían, que es demostrar si aquí se ha creado, a través del Gobierno de la Comunidad y a través de la Consejería de Interior, una red de espionaje para espiar a políticos o a personas en la Comunidad de Madrid, cosa que no ha sido acreditada y, como no tenemos nada que ocultar, hemos aceptado desde el primer momento su petición de Comisión en sus propios términos. Esa Comisión funcionará con las garantías parlamentarias que usted conoce para aclarar todo lo que de verdad haya y, si no lo hay, espero que cuando esa Comisión concluya que no ha habido nada, ustedes lo acepten, no lo descalifiquen y pidan perdón por las imputaciones que están haciendo ustedes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

En segundo lugar, señor Navarro, esta Comisión es para eso. Ha hecho usted unas insinuaciones muy graves, que creo que no son justas y no las debe hacer. Si se refiere usted a todas las imputaciones falsas que están apareciendo en los medios de comunicación, son viejas. Ya hemos comparecido por éstas. Yo ya he anunciado a los medios de comunicación que voy a comparecer a petición propia en la Comisión de Investigación, pero también le quiero decir que yo, y el resto de mis compañeros, pero yo desde luego, voy a pedir mi comparecencia a petición propia en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones para explicar todas y cada una de las contrataciones que han aparecido en los términos en los que se refieren a mis competencias, y no tenga usted ninguna duda de que no hay nada, porque ya he comparecido por eso, y espero que usted tenga que rectificar lo que hoy ha dicho. Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 10/09 RGEF. 683, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Reneses González-Solares, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre actuaciones que ha llevado a cabo en la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior para aclarar el escándalo de espionaje.

Para formular su pregunta al Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, tiene la palabra el señor Reneses del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Actuaciones que ha llevado a cabo en la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior para aclarar el escándalo de espionaje. No se adjunta documentación. (*Risas en los escaños de la izquierda*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señoría, supongo que se refiere usted a los presuntos escándalos de espionaje. Y hemos realizado todas aquellas... (*Rumores en los escaños de la izquierda*) Sí, por mucho que a ustedes les parezca mal. Todas aquellas medidas que ya expliqué en la Comisión de Investigación y que están en la mano de la Administración. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños de la izquierda*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Reneses, tiene la palabra.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Granados, sus actuaciones, si son ésas, son nulas o son ninguna porque sólo nos ha dicho: hemos hecho una investigación reservada en la Consejería que encargué a la Secretaria General Técnica y que no ha hallado implicaciones a ningún alto cargo. Pero, señor Granados, ¿es que la Secretaria General Técnica lo es por oposición? ¿Es que la Secretaria General Técnica no es un alto cargo elegido por usted? Señor Granados, el Partido Popular, por lo que hemos visto, ni quiere ni puede ser el juez del Partido Popular; esto no puede ser Kramer contra Kramer. ¿Qué credibilidad puede tener esta actuación? Para nosotros ninguna. Aquí no citaron dónde están los partes de trabajo del operativo de vigilancia. Y el otro argumento que

ustedes usan: la presunción de inocencia, base del Estado de Derecho; señor Granados, este principio, que yo comparto, que quieren que se les aplique, no lo aplican ustedes; si no, que se lo digan a los profesionales del Severo Ochoa, que saben perfectamente cómo se las gastan. (*Aplausos en los escaños de la izquierda*)

Lo que sí conocemos son otras actuaciones contrastadas: usted cesó al señor Gamón como Director General de Seguridad después de lo sucedido en la sede de la sociedad pública Campus de la Justicia cuando se requisaron documentos a Don Juan Carlos Fernández y su ordenador personal; el ordenador desapareció, las imágenes se borraron, pero habrá testigos. ¿También abrió usted una investigación reservada? ¿Por qué se hizo? ¿Quién dio la orden? Y, si lo cesó, sería por algo, porque el día que lo cesó cambió la estructura de seguridad para contratarlo cuatro días después con el mismo estatus político. ¿Tiene esto, señor Granados, alguna explicación política lógica? Usted contrató a don Marcos Peña para dirigir un equipo de tres guardias civiles de Valdemoro cuando ya tenía un Director General de Seguridad y otro de Área para realizar esas tareas. Un alto cargo experto en buscar pruebas para implicar a ETA en el atentado del 11-M y difundir la teoría de la conspiración en la que entonces estaban, y condenado por el juzgado por elaborar "dossieres" falsos antes de que usted le contratase. ¿Era ése el perfil que usted buscaba? ¿Ha realizado alguna actuación sobre los partes publicados de seguimiento y espionaje al entonces Consejero Prada y que él mismo reconoce y coincide con su agenda? ¿No se refería esa "P" a Prada y "nuestro director Sergio" a Sergio Gamón? ¿Las siglas "DG" se corresponden con Dirección General? ¿Está incluido esto entre sus actuaciones? Cuando se desplazan a la Dirección de Servicios a requerimiento de Miguel, ¿no estamos hablando de la Dirección General y de Miguel Castaño, Subdirector? ¿Ha realizado usted actuaciones al respecto? ¿Lo han cotejado? ¿Ha hablado con los agentes que intervinieron? ¿Ha comprobado las notas manuscritas? Mire, señor Granados, creo que el trípode sobre el que se basa el poder político de su...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES** (*Desde los escaños*): ¡Si son dos minutos! ¿De qué me está hablando? ¡Su reloj y el mío no son el mismo! (*Protestas en los escaños de la izquierda*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, por favor.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES** (*Desde los escaños*): Yo creo que su Gobierno tiene dos aspectos: uno, que tienen mal de altura, señor Granados, y es que sólo ven al conjunto de los mortales como seres insignificantes, les desprecian, y, otro, la impunidad política. La impunidad es incompatible con la democracia y con los valores constitucionales, es incompatible con el Estado de Derecho. En los valores democráticos no caben alcantarillas políticas y desde Tamayo y Sáez... (*Aplausos en los escaños de la izquierda*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, lo lamento pero su tiempo concluyó. Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, me gustaría que le hablara usted de democracia a ese dictador cubano que lleva 50 años en el poder y al que ustedes visitan muy a menudo. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Insisto, a ése que visitan ustedes muy a menudo; a ése, a ése. A ése a quien ustedes aplauden tanto en sus actuaciones. (*Protestas en los escaños de la izquierda*) Sí, señorías, al que ustedes aplauden.

Yo entiendo que a ustedes no les gusten nuestras respuestas, lo entiendo. Es más, me preocuparía mucho que le gustaran nuestras explicaciones a quien no busca la verdad, acusa sin pruebas y niega la presunción de inocencia a los funcionarios de la Comunidad de Madrid. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Ya le expliqué en la anterior comparecencia, en la Comisión informativa a petición propia, las actuaciones que habíamos llevado a cabo. Ya le dije que habíamos abierto una información reservada que parece que a su señoría... Yo comprendo que me repito, pero es que por mucho que me pregunten qué

hora es o qué hora tiene, son las dieciséis cincuenta y una horas, y como son las dieciséis cincuenta y una, voy a contestar lo mismo pregunten lo que pregunten porque es la verdad. Ése es el motivo. Abrimos una información reservada que a usted no le parece suficiente. (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: *Es siempre lo mismo.*)

Le pongo de manifiesto además algo que me parece muy grave y es que usted hoy ha dudado también de la honorabilidad de una funcionaria, y le digo bien, funcionaria de la Comunidad de Madrid. Y eso, señoría, me parece sumamente grave. Le dije también en la Comisión...

No haga usted esos gestos, lo está dudando, y eso me parece impresentable.

Le dije también en la Comisión que se han revisado facturas, que se han visto dietas, pluses de nocturnidad y, señoría, todo eso a usted le parece absolutamente irrelevante. Olvida S.S. que hemos acudido a los tribunales, como le ha dicho el Vicepresidente, y hemos sido los primeros, además, en acudir a los tribunales. Pero, señoría, además de que hemos ido a los tribunales, me dice usted: no es suficiente. Le voy a decir algo: para el Grupo Popular tampoco es suficiente y, como no es suficiente, comparecí aquí en la Asamblea, en la Comisión, a petición propia. Y, como no es suficiente, además de comparecer a petición propia, llevamos contestadas cuatro preguntas -dentro de un minuto, cinco-, y voy a comparecer después, en Pleno, para dar las explicaciones que a ustedes les parezcan convenientes. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Y, como no es suficiente, hemos aceptado la Comisión de Investigación, que ya veo que como la presentaron ustedes para que dijéramos que no y hemos dicho que sí (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) empiezan ustedes a descalificarla desde el primer minuto, porque ustedes querían que dijéramos que no. Ése es el problema. Y saben ustedes que aquí los únicos que tienen escrito el final de esa Comisión de Investigación son ustedes, ustedes que están acusando desde el primer minuto sin una sola prueba. Se va a demostrar que este Gobierno ni ha ordenado, ni ha amparado, ni ha impulsado, ni ha conocido jamás un espionaje a nadie, por mucho que les duela a ustedes la verdad. (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: *¡Muy bien!*) (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA** Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 15/09 RGEF. 689, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar en relación con las informaciones aparecidas en los medios de comunicación sobre las actividades de asesores de seguridad de su Consejería que podrían exceder las competencias propias de la Comunidad de Madrid en materia de seguridad.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, tiene la palabra la señora Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MOYA NIETO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Doy por leído el objeto a efectos de que no reste usted minutos de la intervención. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena.- *Desde los escaños*.): Señoría, los técnicos de seguridad de la Comunidad de Madrid realizan su función dentro de sus competencias. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora moya, tiene la palabra.

La Sra. **MOYA NIETO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, señora Aguirre, había hace unos años un programa en Televisión Española que se llamaba "Bla, bla, bla", ¿lo recuerdan ustedes, verdad? (*Rumores*) Pues, es lo que estamos viendo hoy en esta Cámara: bla, bla, bla; poco hablar de lo que está pasando en Madrid y poco hablar lo que el propio señor Rajoy reconoce: que hay y se ha producido espionaje en esta Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Mucho bla, bla, bla y poco hablar de la verdad. (*Aplausos en los escaños*

del Grupo Parlamentario Socialista)

Hablan ustedes de mentiras, de que todo esto es una gran mentira. Y yo vuelvo a plantear lo mismo, ¿por qué no han hecho ustedes lo que hubiera hecho cualquier ciudadano si un medio de comunicación hubiera atentado contra su honor? ¿Por qué no se han querellado ustedes contra ese medio? Déjense de hablar de otras cuestiones, simplemente contesten a eso.

Hasta ahora, señor Consejero, sólo hemos escuchado contradicciones y mentiras. Por ello, permítanos que dudemos no sólo de usted y del Gobierno sino también del propio Grupo Popular. Porque, ¿de verdad piensan ustedes que podemos creerles cuando, de manera continuada, mienten sin ningún empacho y sin sonrojarse lo más mínimo ante esta Cámara? Solamente le voy a dar dos ejemplos: podría haber muchos más.

El Grupo Popular ha afirmado hace pocos días -estos últimos días han sido interesantes en esta Cámara- que jamás ha impedido su comparecencia, señor Consejero, para explicar lo que ocurrió en aquel registro del despacho del Campus de la Justicia; primer escándalo de esta larga serie de escándalos. Le recuerdo: "Madrid, 28 de julio de 2008, Diario de Sesiones 7010. El Grupo Popular impidió que usted viniera a comparecer cuando se produjeron los hechos basándose en que eran sólo informaciones periodísticas que no constituían hechos probados." Lo siento, señor Pérez, ¡quién le iba a decir en esos días de julio que nos íbamos a encontrar ahora aquí! ¿Verdad? Por tanto, sí han impedido ustedes que se hablara de aquello en aquel momento en esta Cámara, y esto sí es un hecho probado, señor Consejero y señora Aguirre. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Segundo ejemplo: el 4 de noviembre dijo usted ante la Comisión de Presidencia que el señor Gamón tenía las funciones de coordinación de los servicios de seguridad y la supervisión de los contratos de seguridad de la Comunidad. Anteayer, en esta misma Cámara, el señor Gamón afirmó que la única función que tiene es realizar un estudio sobre el modelo de seguridad privada de la Comunidad. Caro estudio para los contribuyentes madrileños, ¿no, señor Granados? Por tanto, señor Granados, ¿quién de los dos ha mentado a esta Cámara? ¿Mintió usted en el mes de noviembre o mintió el señor Gamón anteayer? ¿O han mentado los dos

para que no se sepa exactamente cuáles son las funciones que tiene esa área de seguridad? Y de coro, y jadeando, el Grupo Popular, al que lo mismo le da, reafirma y ratifica tanto una intervención como otra, sin ningún empacho, indistintamente, y sin ningún complejo. Por tanto, señor Consejero, repito: sólo contradicciones y mentiras. ¿Van a seguir ustedes actuando así en la Comisión de Investigación?

Termino ya. Hay una cosa en la que le aseguro que sí estamos de acuerdo: en que son ustedes víctimas. Estoy de acuerdo en ello. Pero son ustedes víctimas de sí mismos, son ustedes víctimas de sus ansias y de su ambición desmesurada y sin límites por el poder político y el económico.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Moya.

La Sra. **MOYA NIETO** (*Desde los escaños*): Son ustedes víctimas, señor Consejero, del bajo tono moral que impera en este Gobierno que, desde luego, Madrid no se merece. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señoría, le agradezco mucho que nos haya explicado el gran escándalo que, según el Secretario General, es lo más grave que ha ocurrido en la democracia en la historia de la Comunidad de Madrid y del mundo mundial. El gran escándalo son los emolumentos de los altos cargos de la Comunidad de Madrid y que yo he dicho que se dedica un señor a la supervisión de los contratos de seguridad y él ha dicho que hace informes sobre los contratos de seguridad. Si ése es el gran escándalo, empezamos bien esta nueva Comisión de Investigación que empezará en los próximos días. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Señoría, ya creí que lo dejé claro en la Comisión informativa del viernes, lo voy a hacer ahora y lo voy a hacer después en mi

comparecencia; repito, creo que dejé muy claro cuál era la estructura, cuáles eran las funciones de la Dirección General y quiénes estaban desempeñando cada una de las funciones de esa Dirección General. Además, creo que le demostré con pruebas, con datos, que los funcionarios de la Comunidad de Madrid realizan todas y las mismas funciones que se han venido desarrollando en esa área de seguridad, tanto en los gobiernos de don Joaquín Leguina como en los gobiernos del señor Gallardón. Exactamente las mismas funciones. Le diría más: alguna menos. Ahora no hacen ninguna función de escolta. Con el señor Leguina y con el señor Gallardón estos señores hacían funciones de escolta y es tan fácil como preguntar a los sindicatos allí representados, que se lo pueden confirmar.

Además, les he explicado las funciones que desempeñan estas personas; esa supervisión, a la que usted se refería, de los contratos de seguridad; desde luego, todo lo relacionado con la vigilancia de los edificios y de las instalaciones; el complemento en la seguridad de los altos cargos, que también se puede demostrar; la participación en las avanzadas en los actos públicos de la Comunidad de Madrid; la contravigilancia, de la que pueden dar fe tanto las seguridades estáticas como los escoltas que prestan servicio en la Comunidad de Madrid. Todo eso, señoría, se lo he explicado.

Me pregunta usted sobre las competencias, y estamos de acuerdo; se lo dije también el otro día. ¿Es mucho mejor que alguna de esas competencias las preste en exclusiva el Ministerio del Interior, señoría? Sí, estamos absolutamente de acuerdo. Y le dije también, señoría -seguro que dentro de un rato lo tengo que volver a decir en mi comparecencia-, que, fruto de ese acuerdo con usted de que esas competencias no las debe prestar nada más que el Ministerio del Interior, se firmó, hace muy poco tiempo, un convenio que se viene desarrollando desde hace seis meses entre la Presidenta de la Comunidad de Madrid y el Ministro del Interior para que sean los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía los que presten esas funciones. Se lo dije, señoría, pero a usted le da exactamente igual.

Cuando esta unidad de Policía Nacional esté prestando servicio, no tenga usted ninguna duda de que esas funciones de contravigilancia y de avanzada las dejarán de prestar los miembros y los técnicos de seguridad de la Comunidad de Madrid;

esas funciones que, le repito, vienen desempeñando desde que llegó al poder el Partido Socialista. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. A continuación, pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 16/09 RGEF. 690, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Echegoyen Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre opinión que le merece las actuaciones desarrolladas por Avalmadrid S.G.R. durante el año 2008.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Echegoyen del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué opinión le merecen las actuaciones desarrolladas por Avalmadrid Sociedad de Garantía Recíproca durante el año 2008?, gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, Avalmadrid es un referente financiero de primer orden para las empresas de la Comunidad de Madrid. Es una entidad financiera constituida por la Cámara de Comercio, por la CEIM, por la Comunidad de Madrid y por Caja Madrid; es decir, por y para las empresas, siendo, por lo tanto, un mecanismo ejemplar de colaboración empresarial entre las empresas y la Administración, que participa de su consejo de administración, que toman conjuntamente las decisiones y que comparten los riesgos, y además, señorías, los resultados del año 2008 son francamente positivos con más de 1.850 operaciones avaladas, por un importe superior a los 222 millones de euros. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Señor Echegoyen, tiene la palabra.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, el tejido empresarial madrileño está constituido fundamentalmente por pequeñas y medianas empresas y autónomos que desempeñan un papel fundamental en materia de creación de riqueza y generación de empleo.

Tradicionalmente, uno de los problemas fundamentales de estos entes han sido las dificultades de acceder a la financiación; este problema tradicional es debido, en muchos casos, a la insuficiencia de un nivel de garantías adecuado, a juicio de las entidades bancarias. Como usted comprenderá, este problema se agrava considerablemente en una situación de crisis como en la que se encuentra la economía española y lógicamente también la economía madrileña. Las dificultades para acceder al crédito han aumentado, y ello está suponiendo el cierre de muchas empresas y la pérdida de muchos empleos.

Por eso, el Gobierno de España, entre una multiplicidad de medidas dirigidas a superar la crisis económica, ha avanzado en las líneas de la mejora de la financiación de pymes y autónomos y, en este sentido, el ICO ha multiplicado por tres las actuaciones previstas para el año 2009 con relación al año 2008.

Por eso, señor Consejero, me preocupa Avalmadrid, porque Avalmadrid, señorías, es el único instrumento de una cierta entidad que tiene la Comunidad de Madrid para ayudar a la financiación de las pymes madrileñas. Fíjense, en el año 2007, de acuerdo con las memorias de la sociedad, memorias publicadas, se aprobaron 223 millones de euros en avales, y ahora mismo nos acaba de decir el señor Consejero que en el año 2008 se cerraron avales por 222 millones de euros. Y la pregunta es, si el año 2008 ha sido un año difícil para la economía madrileña, si ustedes hacía tiempo que veían venir la crisis, ¿cómo es posible que la actividad de Avalmadrid siga siendo la misma en 2008 que en 2007? ¿No sería razonable que ustedes hubieran incrementado la concesión de avales de una forma importante? La verdad es que las medidas desarrolladas por Avalmadrid tienen poco contenido. Le voy a poner un ejemplo: el Plan Impulsa Pyme, del

que ustedes están presumiendo mucho, con 75 millones de euros. Hablan de que va a afectar positivamente a entre 700 y 1.000 pymes y que va a lograr el mantenimiento de 5.000 puestos de trabajo. Le recuerdo, señor Consejero, que en enero solamente en Madrid hemos tenido casi 24.000 nuevas personas que han pasado al desempleo.

Quiero terminar mi intervención haciendo una propuesta positiva porque creo que es lo que nos hace falta. En estos momentos, los ciudadanos nos piden a las Administraciones y a los Gobiernos que tomemos medidas para hacer frente a la crisis. Le propongo que haga usted lo mismo que ha hecho el ICO, que multiplique por tres para el año 2009 el número de avales, mejor dicho, las cantidades avaladas para pymes y autónomos, y para eso, a mi juicio, se tendrían que hacer las siguientes cosas: en primer lugar, incrementar los recursos humanos y materiales de la sociedad, especialmente potenciando el departamento de análisis de riesgo, que es fundamental porque se trata de dar avales a empresas que sí han hecho méritos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA** (*Desde los escaños*): Voy terminando, señora Presidenta. En segundo lugar, incrementar las aportaciones financieras de la Comunidad de Madrid y Cajamadrid; en tercer lugar, incrementar los recursos destinados a subvencionar los tipos de interés, y, cuarto lugar y sobre todo, agilizar la gestión de tal forma que se eviten las importantes demoras que actualmente se producen en la concesión de muchos avales.

Y termino haciendo una referencia a algo que ha dicho la Presidenta de la Comunidad... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, lo lamento, pero su tiempo ha terminado ampliamente. Lo lamento, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, le agradezco el interés que pone en trabajar en favor de

las empresas madrileñas, porque cualquier aportación que se haga siempre es positiva. Le anuncio que es decisión del Consejo de Administración de Avalmadrid que el Comité de Riesgos se reunirá diariamente en lugar de tres veces a la semana, como ocurre ahora, para tomar las decisiones oportunas y mejorar la rapidez en la tramitación de las cuestiones previstas.

Pero también le digo, señoría, que Avalmadrid supone el 40 por ciento de avales de todo el sector en España, fíjese el esfuerzo que hace la Comunidad de Madrid que, ni de lejos, suponemos el 40 por ciento de la economía española. Además hay otra diferencia muy importante, y es que Avalmadrid está formada en su Consejo por los empresarios, que son los que tienen que recibir las ayudas, y los empresarios están conformes con el funcionamiento de Avalmadrid. Repase usted las actas y verá como no hay ninguna crítica porque ellos mismos están poniendo los mimbres, los instrumentos precisos para que cada vez funcione mejor, y esa es la diferencia que tiene con el ICO.

El ICO es una institución del Estado, al margen de los empresarios, al margen de la realidad. Caja Madrid, la Cámara de Comercio de Madrid, la CEIM patronal de Madrid, junto con la Comunidad, trabajan para los empresarios de Madrid; somos un instrumento de colaboración público-privada. Pero, además, no sólo eso. Mire usted, con carácter general, las líneas de crédito de Avalmadrid son muy superiores a las del ICO. Avalmadrid avala el cien por cien de las operaciones. ¿Y sabe usted lo que avala el ICO? Pues yo se lo voy a decir, y tome usted nota: el 2,5 por ciento de las operaciones; el 2,5 por ciento. ¿Y usted me dice que me parezca al ICO? No señor, yo quiero avalar el cien por cien, no el 2,5; ésa es la diferencia entre el Gobierno Zapatero y el Gobierno de Esperanza Aguirre. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta

PCOP 19/09 RGEF. 694, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno regional en el nuevo modelo de financiación autonómica.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿qué objetivos persigue el Gobierno regional respecto al nuevo modelo de financiación autonómica?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor diputado, los objetivos que persigue el Gobierno de la Comunidad en la negociación del nuevo sistema de financiación autonómica son, en esencia, un sistema que contemple la población real y las necesidades reales de gasto de nuestra población; que tenga en cuenta el principio de lealtad institucional, y que se respete en dicho modelo una política fiscal propia que nos permita poder seguir bajando los impuestos que en cada momento decida esta Asamblea. La población y la lealtad institucional son mecanismos que deberían haberse aplicado ya en el modelo vigente porque estaban contemplados en él y porque son requisitos básicos para garantizar el principio de suficiencia de las Comunidades Autónomas.

Es cierto, señoría, que España ha incrementado su población de un modo espectacular. Somos 5,8 millones de habitantes más que en el año 99. En nuestra Comunidad, 1.100.000 madrileños más. Esto, sin duda, implica más gasto en la prestación de servicios y, mientras tanto, el Gobierno estatal ha estado ajeno a esta realidad. Por lo tanto, nuestro primer objetivo es que el modelo de financiación contemple a la totalidad de los habitantes que tenemos en nuestra región y a los que prestamos servicios públicos con cargo a nuestro presupuesto. Y en este mismo sentido debe corregirse el efecto que ha tenido esa falta de actualización de la población, es decir, la ampliación de las diferencias en la financiación para que cada ciudadano, donde viva, pueda seguir percibiendo los servicios públicos en una calidad semejante. Y así, señoría, en términos de recaudación normativa, la

desviación que percibe cada ciudadano en cada Comunidad Autónoma, entre la mejor y la peor, en el último presupuesto liquidado, que es del año 2006, era del 44,8 por ciento, frente al 35 por ciento en el año base de 1999. ¿Cuál ha sido la causa, señoría? El desigual incremento poblacional, sobre el que no ha sido capaz de encontrar una fórmula el Gobierno socialista a lo largo de la vigencia de este sistema a pesar de haber sido reiterado y requerido en numerosas ocasiones para afrontarlo.

Por lo tanto, señoría, queremos un nuevo sistema que sea justo, lo que implica que la financiación por habitante en los servicios, al menos esenciales, no deba diferir sustancialmente en las distintas regiones, y eso hace que haya que mejorar y trabajar en la misma. La población actualizada tiene que ser un elemento esencial en la determinación de los recursos de las Comunidades Autónomas y debe tenerse en cuenta no sólo en el momento inicial sino que debe tenerse en cuenta un mecanismo que garantice automáticamente la evolución de la población cada uno de los años de vigencia del modelo. Además, señorías, el modelo tiene que ser bueno para todas las regiones españolas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, concluya, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda.-*Desde los escaños*): Terminó, señora Presidenta. El modelo tiene que ser respetuoso con la Constitución y tiene que evitar los privilegios para ninguna Comunidad Autónoma y aprobado multilateralmente en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Con esos mimbres, que hemos planteado ante el Gobierno de la nación, estaremos en situación de alcanzar un acuerdo si es bueno para la Comunidad de Madrid porque entonces también será bueno para España. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Muñoz Abrines, tiene la palabra.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ha hablado usted de igualdad de la financiación "per cápita"; ha hablado de tener en

cuenta la población real y su evolución; ha hablado de lealtad institucional y de negociación multilateral, y ha hablado del principio de solidaridad como requisito imprescindible para desarrollar la reforma del sistema. En el Grupo Parlamentario Popular estamos completamente de acuerdo al cien por cien con esos principios, pero, señor Consejero, yo creo que también tienen que tener presentes dos cuestiones importantes a la hora de plantear objetivos en relación con el modelo de financiación.

En primer lugar, hay que integrar la dependencia en el sistema de financiación. No puede ser, señorías, que el ejercicio de una de las competencias más importantes de las Comunidades Autónomas estén dependiendo de la decisión discrecional, por no decir arbitraria, del Gobierno de la nación respecto a la financiación de esta importante competencia.

En segundo lugar, señor Consejero, creo que hay que defender la capacidad normativa de las Comunidades Autónomas, y por eso tenemos que negarnos, como dice hoy un periódico de tirada nacional de ámbito económico, a que el Gobierno de la nación, señorías, establezca un gravamen mínimo para todas las Comunidades Autónomas en el Impuesto de Sucesiones. No puede ser que, precisamente en uno de los países más endeudados del mundo, que necesita más que nunca del ahorro, intentemos recuperar una figura impositiva que precisamente lo que hace es penalizar el ahorro. Sobre todo, señorías, por una razón, porque no puede ser que esta medida se establezca simplemente como una medida proteccionista hacia las políticas de otras formaciones políticas en otras Comunidades Autónomas que no creen en la competencia, en la libertad y en la capacidad de la sociedad para desarrollar la riqueza de sus regiones. Señorías, que se nos deje a cada Comunidad Autónoma nuestra capacidad de decisión para adoptar las decisiones que consideremos oportunas respecto a los impuestos que tengamos cedidos. Señorías, competencias, como reclaman todas las Comunidades Autónomas, para poder tener capacidad normativa sobre los impuestos sí, pero no sólo para subirlos, señorías, también para bajarlos. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias,

señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOP 4/09 RGEF. 579, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta cómo piensa resolver el Gobierno de la Comunidad de Madrid el conflicto existente en la educación infantil en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, tiene la palabra la señora Vaquero Gómez del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sr. **VAQUERO GÓMEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Cómo piensa resolver el Gobierno el conflicto existente en la educación infantil en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Señoría, la Consejería de Educación, en un momento de crisis y ante la austeridad presupuestaria, ha aumentado su presupuesto para la construcción de escuelas públicas de educación infantil en este curso. En base a ello, vamos a poder abrir 23 nuevas escuelas en el próximo mes de septiembre, que se unen a las 22 que hemos puesto en marcha en este curso 2008-2009, que también tienen su consignación presupuestaria, y con este número de escuelas suponemos que vamos a batir un nuevo récord dentro de la red autonómica. Todo ello también con una consignación presupuestaria en aumento para el sostenimiento de las mismas que alcanza este curso los 125 millones de euros. Muchas gracias, Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Señora Vaquero, tiene la palabra.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ** (*Desde los escaños*): Señora Consejera, usted siempre con la misma música que ya no se cree nadie. La semana

pasada nos tocó vivir otros dos días de huelga en las escuelas infantiles de nuestra Comunidad, ¡y van cinco en menos de un año! Lo único que esta vez, a la ya clásica consigna “educamos, no guardamos” de todas las movilizaciones de infantil, se incorporó otro grito que decía: menos espías y más educación. Y es que en esta ocasión, a la indignación por su política infantil, se unía también el bochorno por el escándalo de los espionajes y contraespionajes del Gobierno en esta Comunidad. Señora Consejera, hace ya un año que la educación infantil está en lucha en nuestra Comunidad, justo desde que usted decidió arremeter contra ella. De nuevo, toda la comunidad educativa se ha movilizó y los profesionales de esta etapa, junto con los sindicatos de Comisiones, UGT, CSIT, CGT y con los padres y madres, han tenido que gritarle en la calle lo que usted no quiere escuchar en su despacho, y otra vez lo han hecho en defensa de la dignidad de esta etapa educativa para pedirle en voz muy alta que rectifique su política.

Estas dos nuevas jornadas de huelga deberían haberle hecho, al menos, reflexionar. ¿Lo ha hecho? No se parapete en decir, como ha hecho en los medios, que ha sido una huelga política, porque eso lo único que pone de manifiesto es que usted no se entera de nada. ¿Cómo se va a enterar si ni siquiera se ha dignado a preguntar a los convocantes los motivos de la huelga? Porque si lo hubiera hecho sabría que esa huelga, como las anteriores, está motivada por la devastadora política educativa que se está llevando a cabo por su parte, que se está llevando un modelo referente de calidad en todo el Estado: las escuelas infantiles públicas de nuestra Comunidad, y por la imposición de unos decretos que dificultan la labor educativa y la atención individualizada y que rebajan la calidad de la enseñanza. Usted sabe que esa huelga no ha sido sino la expresión de la indignación de los profesionales, de las familias porque son sus hijos los que sufren el deterioro, y de los ciudadanos, que entienden muy bien lo que está pasando con la educación infantil madrileña.

¿A qué espera para actuar y rectificar? ¿Es que no es consciente de los fracasos que va sumando? Ignorar o disfrazar el conflicto es la peor manera de buscar solución. Por eso desde Izquierda Unida le exigimos que convoque a todas las parte e inicie lo antes posible un diálogo que nunca debió perderse. Le toca mover ficha, señora Consejera; hágalo por el bien de todos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Sí, señoría, yo califico esa jornada de huelga de política porque así lo pienso. Es una huelga, a mi juicio -por cierto, fue un fracaso-, absolutamente injustificada, convocada con el propósito de desgastar este Gobierno por los mismos sindicatos que se niegan a decir nada al señor Rodríguez Zapatero cuando está creando 7.000 parados diarios, señoría; los mismos que callan y que no dicen ni “mu” ante una crisis económica que nos va a llevar al 23 por ciento de paro a finales de este año. Y digo lo mismo, señoría, y fue un fracaso, y tuvo muy poco seguimiento porque se basa en mentiras.

Mire, ustedes, desde su Grupo y desde otras instancias se han pasado un año diciendo que íbamos a hacer escuelas infantiles sin calidad, donde los niños iban a estar masificados, que no iban a tener patios, que les íbamos a meter en aulas sin ventanas y que las familias iban a pagar 700 y 900 euros de cuota. Y un curso después -porque el tiempo va poniendo a todo el mundo en su lugar- se ve que todo ello es falso, señoría. Yo le aconsejo que venga a cualquiera de las inauguraciones semanales de escuelas infantiles, porque inauguramos a ese ritmo, señoría; desde el pasado mes de septiembre, una escuela infantil pública a la semana en la Comunidad de Madrid. Venga y dígame dónde les falta la calidad, o si hay algún profesional no cualificado; verá usted cómo los niños no están en las condiciones que usted auguraba. Todo ello es falso, señoría.

Sinceramente, la mejor red de escuelas infantiles de toda España la tiene la Comunidad de Madrid. También tenemos el presupuesto más alto dedicado a atender a los niños de cero a tres años; un presupuesto que es el que más ha crecido en toda España en este curso 2009. Tenemos también, señoría, las cuotas más bajas y que más benefician a las familias madrileñas, y tenemos, señorías, por desgracia, la oposición más demagoga. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 7/09 RGEF. 646, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Salvatierra Saru, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre actuaciones que va a adoptar la Consejería de Educación tras conocerse la sentencia del Tribunal Supremo en la que se resuelve que no cabe la objeción de conciencia contra la asignatura obligatoria de Educación para la Ciudadanía.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, tiene la palabra el señor Salvatierra, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **SALVATIERRA SARU** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué actuaciones va a adoptar la Consejería de Educación tras conocerse la sentencia del Tribunal Supremo en la que se resuelve que no cabe objeción de conciencia contra la asignatura obligatoria de Educación para la Ciudadanía?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, primero quiero hacer una precisión. Se ha conocido de momento el fallo del Tribunal Supremo, que nos han adelantado mediante nota de prensa, pero no se conoce aún la sentencia ni el texto de la sentencia que se está redactando; aún así, evidentemente, cuando se conozca -ya estamos tardando en conocerlo- ese texto definitivo, evidentemente, el Gobierno de la Comunidad de Madrid y la Consejería de Educación lo acatará y lo cumplirá, pero vamos a esperar a que se conozca ese texto que nosotros aún desconocemos. No sé si S.S. tiene las mismas dotes de adivino que la señora ministra Mercedes Cabrera; no sé si ha grabado ya su video en "YouTube", pero en todo caso yo espero que no, y si tiene alguna información que proporcionar, espero que lo haga lo antes posible. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Salvatierra, tiene la palabra.

El Sr. **SALVATIERRA SARU** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Mire usted, señora Consejera, yo no tengo información privilegiada, desde luego que no, pero sí conozco el fallo, y el fallo dice que es inviable; atienda usted bien: inviable, la objeción de conciencia, es inviable, eso es lo que dice el fallo. Por tanto, los alumnos que bajo un supuesto derecho a la objeción de conciencia se acogían a ese supuesto derecho tendrán que volver a clase. Eso ya no lo discute nadie, desde luego ninguna cadena de televisión; no me venga usted con eso. Si ustedes tienen la perseverancia de frivolar con esta asignatura; si ustedes no le quieren dar un contenido valorativo que es propio de una asignatura obligatoria, díganlo; díganlo porque cuando los alumnos, bajo el supuesto derecho a la objeción de conciencia, se acogieron a esa objeción de conciencia, lo único que hicieron fue enviar un papel, atendedme bien, un papel, no era una orden, no era una instrucción; un simple papel a los institutos preguntándoles qué tenían que hacer con las horas en las que no asistían a clase. Era un papel tan demencial que no explicaba cuestiones básicas: qué profesores tenían que examinarlos, cuáles eran los contenidos sobre los que tenían que examinarlos; en qué horario tenían que examinarlos, cuáles eran los criterios de evaluación en horas lectivas complementarias; es decir, no decían nada. ¿Por qué? Porque jamás se tomaron en serio esta cuestión; porque fue una cuestión cuyo único objetivo era torpedear la asignatura, pero también torpedear al Gobierno.

Miren ustedes, ahora lo que pretenden hacer es trivializarla. Pues, obviamente, no me extraña después de lo que hoy he oído aquí, que no es ni más ni menos que un ejercicio de "cantinflismo" político; no me extraña que ustedes quieran torpedear el concepto de ciudadanía; no me extraña que ustedes quieran minusvalorar el concepto de ciudadanía. Tampoco me extraña que ustedes no se preocupen de estas cuestiones porque están en otras, como dijo el Presidente de su partido; están mirando lo que tienen debajo y, obviamente, si uno está todo el día mirando lo que tiene debajo, no puede gobernar, no puede resolver los problemas de los ciudadanos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya por favor.

El Sr. **SALVATIERRA SARU** (*Desde los escaños*): Porque está en un conflicto intrapartido. Miren ustedes, tómense en serio este concepto de ciudadanía y dejen ustedes de jugar con una asignatura tan importante como es Educación para la Ciudadanía y los derechos humanos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. No me parece que sea propio acusarme de parecerme a Cantinflas por decir que hay que esperar a conocer el texto de una sentencia, señoría, para actuar en consecuencia. En todo caso, usted a veces parece que, en lugar de estar hablando en la Asamblea de Madrid, es usted un invitado del programa de Hugo Chávez, éste de "Aló, presidente". (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Usted ridiculiza la instrucción que dio la Comunidad de Madrid y que nos permitió, dentro de nuestras competencias, intentar actuar con prudencia, con sentido común y generar la mayor paz posible y minimizar el caos que había en los centros educativos como consecuencia de la imposición de esta asignatura. Le quiero decir que la instrucción que dio la Comunidad de Madrid es exactamente la misma, señoría, que dio la Junta de Andalucía a los centros educativos en esa Comunidad Autónoma. Así que, señoría, es exactamente lo mismo que hizo su partido. Nosotros lo hicimos por escrito para salvaguardar a los centros, y la Junta de Andalucía lo hizo verbalmente, pero es exactamente la misma.

Dos años después de todo lo que llevamos, señoría, de la mayor polémica que se ha conocido nunca en el sistema educativo por causa de esta asignatura, señoría, que no ha resuelto ninguno de los problemas que había en nuestro sistema educativo sino que ha creado muchísimos nuevos, lo único que conocemos es que en la Comunidad de Madrid se ha impartido en todos los centros educativos, públicos, privados y concertados, esta asignatura en segundo y cuarto de la ESO; que la han cursado los alumnos, y cuyas familias no tenían

ningún problema que estudiaran la misma. También hemos conseguido respetar los derechos de los objetores y no judicializar el asunto, ni generar caos ni conflictos en los centros educativos. Todos los alumnos de la Comunidad de Madrid, todos, sin excepción, también los objetores, han cursado esa asignatura. Ciertamente es que los objetores, por prudencia ante la sentencia del Tribunal Supremo, lo han hecho con una adaptación curricular que, en cuanto conozcamos el contenido de la sentencia -con permiso de Cantinflas-, actuaremos en su cumplimiento.

Lo que quiero decir, señorías, es que hemos perdido un tiempo precioso para resolver los problemas reales de nuestro sistema educativo, y a ello nos estamos dedicando desde la Consejería de Educación: mejorar la calidad de la enseñanza, elevar nuestro nivel de conocimientos fundamentalmente en lengua, matemáticas e inglés y reforzar los principios de mérito, del esfuerzo, de la autoridad y de la disciplina, que buena falta hace en nuestro sistema educativo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 21/09 RGE. 696, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Beltrán Pedreira, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno regional los datos sobre el turismo en la Comunidad de Madrid del año 2008.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Cultura y Turismo, tiene la palabra el señor Beltrán Pedreira, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **BELTRÁN PEDREIRA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cómo valora el señor Consejero y el Gobierno regional los datos sobre el turismo en la Comunidad de Madrid del año 2008?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorías. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** (Fisas Aixelá): Gracias, señora Presidenta. Señor diputado, señorías, acabamos de finalizar Fitur y sus resultados han vuelto a confirmar la posición estratégica del turismo dentro de la economía madrileña. Hablamos de un impacto directo del 6 por ciento en nuestro producto interior bruto y de un 5,9 por ciento en el empleo, casi 200.000 puestos de trabajo. En cuanto al desarrollo del sector, en los cuatro últimos años ha pasado de 6 millones de turistas en 2003 a más de 9 en 2008. Una expansión que, lógicamente, se ha visto ralentizada por la crisis general que vive la economía, con especial incidencia en nuestro país.

Los datos al cierre de 2008 confirman, en cualquier caso, que Madrid soporta mejor la crisis que otras regiones españolas, pero no somos ajenos a sus efectos, ni muchísimo menos. En 2008 tuvimos un leve descenso del 1,2 por ciento de nuestros visitantes, frente a un descenso nacional del 1,77 por ciento, y eso pese al buen comportamiento del turismo extranjero, que en el conjunto de España bajó un 2,6 por ciento, pero que en nuestra Comunidad creció un 3,6 por ciento, lo que indica que la mayor bajada se produce en el mercado nacional, con una caída del 2,4 por ciento. Son unos datos que no deben hacernos caer en la autocomplacencia pero tampoco en el catastrofismo. Tenemos unos cimientos muy sólidos, una cualificación profesional muy alta, una apuesta constante por la mejora de las infraestructuras. Precisamente ayer, junto con la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, presentamos el Plan de Accesibilidad Turística y una oferta de primer orden de actividades culturales, de negocios, ocio, gastronomía, en la que somos líderes. Nos estamos ocupando en reforzar esas ventajas comparativas, siguiendo un camino de innovación constante, y lo hacemos además en permanente contacto y diálogo con el sector empresarial; pensemos además que, gracias a él, creo que tenemos el turismo de más calidad de España, con un gasto medio por visitante y día superior en un 43 por ciento a la media nacional. También estamos colaborando con otras Administraciones, en primer lugar con el Ayuntamiento de Madrid, coordinando esfuerzos. Precisamente hace un par de días, el martes, inauguramos las nuevas oficinas conjuntas de atención a los visitantes en la T4, y vamos a hacer lo mismo en la T1 y en la T2. También estamos

trabajando con otras regiones españolas como Valencia, Castilla-La Mancha, Castilla y León, así como con varias regiones extranjeras europeas y, por supuesto, también con el Ministerio a través de Turespaña. Lo que sí quisiera comentar aquí es que, dado ese descenso del turismo nacional, vamos a poner en marcha...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, concluya, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** (Fisas Aixelá.- *Desde los escaños*): Sí, señora Presidenta. Vamos a poner en marcha una campaña de ámbito nacional para promover el turismo hacia Madrid, que es el que está cayendo.

En cualquier caso, en estos momentos no me da tiempo a comentar todos nuestros proyectos, motivo por el que he pedido una comparecencia en la Comisión de Cultura y Turismo con el fin de poder detallarlos más. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Beltrán, tiene la palabra.

El Sr. **BELTRÁN PEDREIRA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, en el Grupo Parlamentario Popular nos congratulamos de las cifras que usted nos ha comentado hace un momento porque son fruto, sin duda alguna, de las inversiones promovidas cuando el Gobierno de España se ejerció por el Partido Popular, como pueden ser la ampliación de Barajas con la T4, o por el Gobierno de la Comunidad de Madrid con la Presidenta de la Comunidad de Madrid Esperanza Aguirre, con la ampliación del metro y otro tipo de ampliaciones como las de Ifema, así como otras obras públicas de primera magnitud. Asimismo, ha habido planes como el Plan Fico, planes de calidad turísticos, planes de empleo en el sector, que, sin duda alguna, han fomentado que la Comunidad de Madrid esté a la cabeza del turismo en nuestro país.

Señor Consejero, también nos congratulamos de esa presencia de turistas extranjeros en nuestra Comunidad, sobre todo por el gasto superior que hacen en Madrid, consecuencia

también, sin duda alguna, de ese esfuerzo en calidad hotelera, de ese esfuerzo de calidad en gastronomía y también de esa ampliación de plazas hoteleras, que desde el 2003 hasta el 2007 se han incrementado en más de 30.000 nuevas plazas, que hacen que nuestra ciudad y nuestra Comunidad tenga ya el número de plazas hoteleras, por ejemplo, para albergar cualquier candidatura olímpica.

Por último, también señalar esa apuesta por los eventos culturales y de todo tipo, como han sido los eventos deportivos, por ejemplo el patrocinio de la Copa Davis a través de Madrid Turismo, así como la apuesta decidida por Fitur, que también ha significado que este año, a pesar de la crisis el descenso de visitantes solamente haya sido de un 10 por ciento en lo que a visitas de no profesionales se refiere y un 5 por ciento de profesionales. Asimismo, también es fruto del esfuerzo de la Comunidad de Madrid el patrocinio de grandes exhibiciones culturales como ha sido la exposición de Goya, celebrada el año pasado, que tuvo el récord de visitantes en nuestra Comunidad, la que está ya inaugurada de Francis Bacon, gracias también al patrocinio de la Comunidad de Madrid conjuntamente con el Museo del Prado, o la del Museo Arqueológico de Alcalá de Henares sobre la Hispanic Society, que es la primera vez que sale de Estados Unidos para exponerse en el extranjero.

Si me permiten, señora Presidenta y señor Consejero, quisiera terminar, como miembro de la Mesa de la Asamblea, y sobre todo como diputado del Partido Popular, diciendo que es un gran día para la democracia en España porque por primera vez en el Parlamento vasco ondea la bandera española. Yo no sé si para los miembros del Partido de la oposición es importante, pero para los miembros del Partido Popular en este Parlamento sí lo es. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 22/09 RGEF. 697, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fermosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno regional sobre las medidas puestas en marcha para la atención a las personas con enfermedad mental grave y crónica.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Familia y Asuntos Sociales, tiene la palabra el señor Fermosel en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué balance hace el Gobierno regional sobre las medidas puestas en marcha para la atención a las personas con enfermedad mental grave y crónica?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera de Familia y Asuntos Sociales.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** *(Hidalgo Tena.- Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Señoría, desde que en esta Comunidad gobierna el Partido Popular la mejora en atención a las personas con enfermedad mental grave y crónica ha supuesto un gran avance social. Tres han sido los ejes básicos de actuación: se han ampliado recursos, los recursos existentes; se han aproximado los recursos a los ciudadanos, y se ha apoyado a las familias.

Desde que Esperanza Aguirre es Presidenta de la Comunidad de Madrid el número de plazas de atención social para personas con enfermedad mental se ha multiplicado por cuatro, siendo en la actualidad 5.260 plazas. Pero se ha trabajado mucho no sólo en la creación de plazas -aquí se sientan mis dos antecesoras, a quienes felicito por su trabajo-, también se han especializado, se han creado recursos nuevos atendiendo a lo que cada enfermo necesitaba. Así, se han puesto en marcha los equipos de apoyo social comunitarios, iniciativa pionera en nuestro país, que tienen como función principal ofrecer la atención psicosocial en el propio domicilio, y también los centros de día, que están dirigidos a las personas con mayor nivel de deterioro, pero a las que era necesario dar un espacio específico de atención con el fin de mantenerlos activos; se les enseña higiene, alimentación regular y adecuada, responsabilizarse de la medicación, evitar su aislamiento y se apoya a sus familias.

Quiero también señalar que el aumento de plazas en los centros de rehabilitación laboral, que son 890 -hemos pasado de 190 en el 2003 a 890-, ha supuesto una apuesta importante por las personas

con enfermedad mental, ya que el 50 por ciento de las personas que han pasado por este programa han encontrado trabajo en el mercado ordinario. Pero no sólo, como decíamos, hemos ampliado la red, sino que también hemos permitido el acercamiento geográfico de los recursos a las personas y, además, un objetivo muy importante: que la ampliación de la red de recursos sociales, tanto de atención diurna como residencial, está proporcionando un importante apoyo a las familias, ya que reduce las situaciones de sobrecarga que muchas de ellas sufren, y les ofrece además el asesoramiento y apoyo que necesitan. Además de una fuerte voluntad para apoyar a estas personas, esta fuerte voluntad se ha visto acompañada de un incremento presupuestario, ya que hemos pasado de 9,5 millones de euros en el año 2003 a 59 millones de euros en el año 2009.

Para terminar, quiero decir con orgullo que la atención social a las personas con enfermedad mental de la Comunidad de Madrid se ha convertido en referente y modelo para el resto de las Comunidades Autónomas del Estado. Hemos recibido numerosas visitas y hemos ofrecido apoyo a casi todas las Comunidades Autónomas que se han interesado por nuestra experiencia. Desde el Gobierno regional queremos que las oportunidades que genera esta región lleguen a todos, especialmente a quienes más lo necesitan. Por ello vamos a seguir esforzándonos para ofrecer a estas personas y a sus familias el apoyo y la atención que se merecen. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Femosel.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, usted se ha referido desde el año 2003 hasta la actualidad, que es el período del Gobierno de doña Esperanza Aguirre, pero esta Comunidad Autónoma tiene competencias en servicios sociales desde el año 82, y yo le voy a recordar a usted, señora Consejera, cuáles fueron los logros del Partido Socialista en los doce años de Gobierno de esta Comunidad con competencias en servicios sociales: 491 plazas para atender a los enfermos mentales crónicos; 3 ó 4 al año. Hicieron un gran esfuerzo en la última Legislatura en la que

gobernaron, que crearon otras 3 ó 4 plazas. Ésa era la preocupación que tenía el Partido Socialista durante doce años en la Comunidad.

Es comprensible que no pudieran hacer más, porque es una constante histórica que cuando gobierna el Partido Socialista, si está Bush o no está Bush, siempre están con crisis económica y siempre están con cifras de paro de dos dígitos y, por lo tanto, los recursos sociales se tienen que dedicar a otras cosas; cuando llegan los Gobiernos del Partido Popular se genera riqueza, disminuye el paro y, ¡hombre!, se crean 22 centros de rehabilitación, 26 centros de día, 38 equipos de apoyo social, 18 centros de rehabilitación laboral, 16 residencias, 56 pisos supervisados, 22 plazas supervisadas de pensión y dos recursos para atención a los enfermos mentales crónicos sin hogar. Ésa es la diferencia que hay entre los Gobiernos conservadores de centro y los Gobiernos progresistas.

Yo no voy a evaluar la pregunta, usted sabe que hay una Comisión que está estudiando los distintos sistemas de financiación en la que, a propuesta de Partido Socialista, compareció el representante de la Asociación Madrileña de Salud Mental, de los profesionales que se dedican a la salud mental en esta Comunidad, y dijo: "Se ha configurado una red de atención a la salud mental" -esto no le corresponde a usted, aunque también porque está perfectamente coordinada con salud mental- "que, a pesar de sus carencias, se ha mostrado eficaz y eficiente tanto para abordar el tratamiento de los trastornos mentales" -y esto es más importante, ¡eh!- "como para mejorar la salud mental de la población". Y en cuanto a los recursos sociales -que éstos sí le tocan a usted de lleno- dice: "Los servicios sociales han cumplido un papel fundamental. La evaluación que nosotros hacemos del Plan de Atención a los Enfermos Mentales Crónicos es excelente porque, como tú decías, Jesús", -se refiere a mí porque yo era el portavoz- "supuso una evolución en el tratamiento".

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ** *(Desde los escaños)*: Confirma que se pasó de 490 plazas a 5.500. Decimos que se dio un salto espectacular.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ** (*Desde los escaños*): Voy concluyendo, me queda un renglón. Se dio un salto espectacular en la atención a los trastornos graves con la creación de la red, que es una red estupenda, y que probablemente se exporte a todas las Comunidades Autónomas. Esto lo dicen los profesionales, lo que digo yo es lo mismo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 23/09 RGEF. 698, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Bajo Prieto, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el acuerdo firmado con los agentes sociales para la reactivación económica y el empleo en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo y Mujer, tiene la palabra la señora Bajo, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **BAJO PRIETO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cómo valora el acuerdo firmado con los agentes sociales para la reactivación económica y el empleo en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (Adrados Gautier.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, tengo que valorar el acuerdo para la reactivación económica y el empleo de la Comunidad de Madrid de forma muy positiva. Usted sabe que el diálogo social es siempre importante, pero lo es muchísimo más, si cabe, cuando estamos en una situación de crisis como en la que nos encontramos en estos momentos. En mayo pasado se reunió el Consejo de Madrid, que, como usted sabe, es el órgano de concertación máximo de nuestra región y allí se

suscribió, en primer lugar, una declaración conjunta con los interlocutores sociales para relanzar el diálogo social; a la vez, también se suscribió el III Plan de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid, que fue el primer fruto de este diálogo social. El pasado miércoles, las organizaciones sindicales, las organizaciones empresariales y el Gobierno de la Comunidad de Madrid suscribimos un acuerdo para la reactivación económica y el empleo en la Comunidad de Madrid.

Yo creo que hay un elemento muy importante, y es que este acuerdo pone de manifiesto la voluntad de las tres partes de trabajar, de poner en común propuestas y también soluciones para relanzar nuestra economía y para relanzar el empleo. Pero hay otro elemento que creo que es importante también, y es esa voluntad de las tres partes de instaurar un clima de estabilidad económica y social que genere confianza, y ése, señoría, creo que es un elemento que es totalmente imprescindible.

Señoría, todos conocemos los datos, tanto macroeconómicos como de empleo, de los últimos tiempos. Son datos preocupantes; tenemos una destrucción de empleo en España en estos momentos que es la mayor de los últimos 30 años y, además, hemos alcanzado unas tasas de paro en España que duplican a la media europea. Junto a eso estamos viendo que la Comunidad de Madrid está resistiendo mejor esta crisis tan profunda. No estamos satisfechos, pero, sin embargo, sí tenemos que constatar que la tasa de paro de la Comunidad de Madrid es casi cuatro puntos inferior a la media española, y que nuestra aportación a ese incremento en el desempleo es muy inferior a la que nos correspondería en función del peso de nuestro mercado de trabajo. En definitiva, estamos resistiendo mejor, aunque no estamos satisfechos y seguimos trabajando.

Yo creo, de verdad, que es una muy buena noticia que tanto sindicatos como empresarios y Gobierno de la Comunidad de Madrid aunemos esfuerzos para trabajar y poner medidas y soluciones que hagan frente a esta crisis. El diálogo social ha dado muy buenos resultados en época de bonanza y yo estoy segura que seguirá siendo una excelente herramienta para relanzar la economía y el empleo.

Junto a las medidas que el Gobierno de la Comunidad de Madrid viene poniendo en marcha desde el inicio de la Legislatura, ahora hemos

acordado con los interlocutores sociales unos ejes de actuación; unos ejes de actuación que van a hacer hincapié en temas fundamentales para el desarrollo económico...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, concluya, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (Adrados Gautier.- *Desde los escaños*.): Voy terminando, señora Presidenta. Que pasan por el sector industrial, pero también por la hostelería, por el pequeño comercio, por el I+D+i, por la formación, por la pymes, por la orientación profesional, por la intermediación y, ¡cómo no!, por los colectivos que tienen más dificultades de acceso al mercado de trabajo.

La voluntad en este acuerdo es trabajar juntos para buscar soluciones, y quiero anunciarle que el próximo miércoles se constituyen las dos mesas de diálogo social comprometidas en el acuerdo, que, sin duda, van a poner encima de la mesa soluciones y medidas que van a beneficiar a todos los madrileños. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Bajo, tiene la palabra.

La Sra. **BAJO PRIETO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, señora Consejera, quiero trasladarle la felicitación del Grupo Popular a la Presidenta de la Comunidad de Madrid por el acuerdo firmado con CEIM, Comisiones Obreras y UGT para dar un impulso a la competitividad, dinamizar la economía y crear más empleo en el marco del diálogo social con empresarios y sindicatos.

El Gobierno de la Comunidad siempre se ha destacado por abrir cauces permanentes de diálogo y de colaboración con los agentes sociales, como ya hizo en el año 2004, y ahora el pasado 28 de enero. Porque, señorías, cuando estamos en una crisis tan brutal, como la define el señor Rodríguez Zapatero, o se coge el toro por los cuernos o es el toro el que nos acaba cogiendo. Si cuando vivimos de las rentas y gastamos y gastamos sin orden ni concierto, sin

pensar en el mañana, si cuando recibimos los primeros avisos de los índices económicos pasamos y no hacemos nada, al final esto va a parecer la fábula de la hormiga y la cigarra y, por supuesto, el señor Zapatero es la cigarra.

Voy a leer los titulares de la prensa española sobre la salud de nuestra economía, y esto no es ser pesimista, sino ser realista: el paro registra su peor enero de la historia y alcanza un récord por encima de los 3,3 millones de parados; el Banco de España confirma la recesión y reclama reformas económicas; la tasa de paro cierra 2008 en el 13,9 por ciento, la más alta de los últimos nueve años; la Unión Europea calcula que el PIB español caerá el 2 por ciento en 2009, que el paro rozará el 19 por ciento en 2010 y el IPC se reduce en enero al 0,8, es decir, su mínimo histórico.

(*La señora Presidenta se ausenta de la sala*)

Ahora veamos las recetas que para salir de esta crisis nos da el señor Rodríguez Zapatero: optimismo, confianza y consumo, justo lo que no tenemos el 96 por ciento de los españoles que, según la última encuesta del CIS, creen que la situación económica está regular, mal o muy mal, y el 80 por ciento cree que la situación se mantendrá igual o irá a peor. ¿De verdad creen que estos datos son para estar optimistas y que generan confianza? ¿Va a pedir el señor Zapatero a las 300.000 familias que tienen a todos sus miembros en el paro que consuman más, que confíen en él y que sean optimistas? ¡Claro!, como ustedes tienen la paciencia ilimitada, deben pensar que todo el mundo la tenemos.

Miren, señorías, menos dormirse en los laureles y más pico y pala; no se dejen embaucar por las palabras del señor Rodríguez y, si no, pregunten a los 3,3 millones de parados si la economía es un estado de ánimo. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuenca): Pasamos al siguiente punto del orden del día.

I 3/09 RGEF. 432, Interpelación del Sr. Echegoyen Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia económica.

Tiene la palabra el señor Echegoyen, autor de la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Señorías, oía ahora la intervención de la Consejera de Empleo y Mujer y, aunque a ustedes les parezca que no es así, la señora Consejera de Empleo y Mujer tiene entre sus competencias desarrollar las políticas de empleo de la Comunidad de Madrid. Parece razonable que cuando le pregunten hable del paro, puede hablar también del paro en España y de la situación global de todo el mundo, pero tendrá que hablar también de los parados en Madrid. Tendrá que decirlo.

Miren, señorías, el pasado martes conocimos los datos de paro registrado del mes de enero. En nuestra región tenemos casi 370.000 personas desempleadas, casi 24.000 más que el año anterior, un incremento del 7 por ciento y casi 123.000 más que el mismo mes del año anterior, un 50 por ciento. Ésos son los fríos datos que demuestran cómo está el mercado de trabajo en la Comunidad de Madrid. ¿Cómo son los datos de España? Se los voy a calificar yo: francamente malos. Así hay que calificar los datos de la situación del mercado laboral en España. Pero también le puedo decir que los datos demuestran que la situación en la Comunidad de Madrid es todavía peor. La tasa interanual de nuestra región es superior en 2,5 puntos a la media nacional. Entonces, estaremos viendo los datos de dos Ministerios diferentes. Porque ésa es la realidad, señora Consejera.

En definitiva, no se trata de perder mucho tiempo en ver si los datos en España son peores o mejores que en la Comunidad de Madrid, lo importante es tomar medidas, y hay una diferencia. ¿Quién tiene que tomar las medidas? Fundamentalmente el Gobierno de España y cada una de las Comunidades Autónomas, en este caso ustedes. El Gobierno de España está tomando medidas, 82 medidas que se pueden analizar, y ustedes estarán a favor de algunas, estarán en

contra de otras, etcétera. Pero se opina sobre ellas. Hay un plan de estímulo de la economía española hecho por el Gobierno de España, que se preocupa de la situación económica. Pero, señorías, ¿ustedes se preocupan por la situación económica madrileña? No se preocupan. La prueba es que todas las medidas de política económica que ustedes están adoptando son las mismas, exactamente las mismas, con un poco menos de dinero, que las que hacían en el año 2007. Ésa es la verdadera situación. Ustedes, la crisis la están viendo desde la barrera; ustedes están viendo desde la barrera lo mal que van las cosas, y vienen aquí a hablar del paro de España. Hablen del paro de España; hablen también del paro de la Comunidad de Madrid y, sobre todo, dennos soluciones que ayuden a resolver los problemas porque ustedes son también Gobierno.

Señora Consejera, las políticas activas de empleo, ¿de quién dependen? Léase el Estatuto de Autonomía. Usted es la responsable de las políticas activas de empleo. Por lo tanto, es corresponsable de la situación en que se encuentra la economía en la Comunidad de Madrid. Mejor dicho, usted es culpable de la falta de medidas como las que se están haciendo por parte del Gobierno de España. Usted y su compañero el señor Beteta, que ahora le daré un pequeño repaso. (*Rumores*)

En la intervención anterior se hablaba de la concertación social, y la compañera del Grupo Parlamentario Popular felicitaba al Gobierno de la Comunidad en estas preguntas de peloteo porque habían llegado a la concertación. Esto me recuerda al estudiante que aprueba a la novena y se le felicita por haber aprobado. Pero, ¿qué han hecho ustedes desde mayo? Usted lo ha dicho, en mayo se reúnen y deciden que tienen que concertar, desde mayo hasta ahora ha caído mucho, y ustedes deciden ahora reunirse, no deciden ahora reunirse, son los sindicatos que han ido detrás de ustedes pidiendo reunirse y llegar a acuerdos; llegan a un acuerdo, y me parece muy bien, de crear dos mesas: una, de economía y, otra, de empleo. Y la pregunta es, ¿eso no se podía haber hecho en cinco meses? ¿la culpa la han tenido los empresarios? ¿La han tenido los representantes sindicales, o la han tenido ustedes? Yo creo que son ustedes, y le voy a decir por qué: en estos últimos meses lo único que han hecho ustedes ha sido demonizar la actividad de las centrales sindicales, a eso se han dedicado. Pregunten ustedes al señor Güemes, que los andaba

persiguiendo. Ésa es la situación. ¿Cómo van a intentar llegar ustedes a conciertos? No han tenido ningún interés, lo hacen ahora con la intención de cambiar la vista del espionaje a algo más positivo.

Fijéense, hablábamos de las cosas importantes que ustedes podrían hacer, por ejemplo, en el tema de la financiación. En la pregunta que he formulado al Consejero de Economía decía que uno de los problemas fundamentales que tienen la economía española y la economía madrileña es la financiación de las pymes, y creo que en eso estaríamos perfectamente de acuerdo. A través del ICO se han multiplicado por tres las líneas de financiación; para este año vamos a tener 29.000 millones de euros disponibles, de los cuales 19.000 millones podrán destinarse a circulante. Reconozco que en una primera fase está habiendo problemas de ajuste y que hay que obligar a las entidades financieras a que hagan utilización de estas líneas de crédito, pero, en todo caso, ahí están los 35.000 millones de euros que va a aportar el ICO en su conjunto. Por el contrario, hemos visto que Avalmadrid, que es la única entidad que se puede llamar así, que apoya la financiación de las empresas madrileñas, en 2008 respecto a 2007 lo que ha hecho es exclusivamente conceder la misma cantidad de avales.

Señor Consejero, le pregunto para que me conteste ahora con más tiempo, ¿por qué si ustedes habían visto la crisis, por qué si desde hace meses todo reconocemos que la situación económica está empeorando, por qué ustedes no incrementan la capacidad de Avalmadrid? Dígame por qué; dígame exactamente por qué ustedes han concedido un millón de euros menos en el 2008 que en el 2007. ¿A qué obedece eso? ¿Es que la mejor manera de financiar a las pymes madrileñas es darles cada vez menos dinero, darles cada vez menos avales? ¿Ésa es la política liberal?

Mire, Caja Madrid es una entidad financiera que tiene que ser solvente, que tiene que tener unas actuaciones independientes y que tiene que mirar por su solvencia, pero también tiene que mirar por los intereses de las familias y de las pymes madrileñas. Usted podría hacer algo más que discutir con el señor Blesa, podría reunirse con él y ver qué se puede hacer para que Caja Madrid mejore la financiación de nuestras empresas, y después darle un poquito de marcha a algunos instrumentos

financieros que ustedes tienen sobre el papel.

Señoría, la Comunidad de Madrid cuenta con la Agencia Financiera de Madrid, lo que vulgarmente se llama un chiringuito financiero -sin términos peyorativos, por supuesto-; esta agencia financiera tiene para el año 2009 un presupuesto de 2,3 millones de euros, y tiene una plantilla compuesta por cinco puestos de trabajo, que son dos técnicos, dos administrativos y una secretaria. Ustedes, señorías, se creen que con eso se pueden desarrollar, de verdad, las competencias que tiene una agencia financiera. Compare esto con lo que tienen ustedes en Valencia, en Cataluña o en otras Administraciones, y verá que esto es un chiringuito y que no vale para nada. Concede una línea de crédito de 1,5 millones de euros, de lo que han presumido ustedes mucho, que, al final, sirve para modificar los tipos de interés con una cantidad que es exactamente del 0,5 por ciento.

Si pasamos a analizar los sectores, ¿qué ha hecho el Gobierno regional en el sector industrial? Como veía venir la crisis decidió que en el año 2009 bajaba el presupuesto de industria el 5,8 por ciento, pasando de 27,2 millones a 25,6 millones, con esta teoría del Gobierno regional de que cuando hay crisis, y la industria está sufriendo gravemente, lo mejor es disminuir las ayudas. Lo mismo sucede con el comercio, en el comercio se ha pasado de 22,1 en el año 2008 a 19,1 millones para el 2009, aquí la rebaja es del 13,6 por ciento.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas) Concluya, señoría.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: ¿Por qué? Porque la teoría económica del Partido Popular es que en épocas de crisis hay que ayudar menos, no más, a las empresas, a las pymes, a las microempresas, a los autónomos, a los emprendedores. Ésa es, señorías, la política del Partido Popular, criticar lo que hace el Gobierno de España, que lo puede hacer, porque hay cosas sobre las que hablar y no hacer absolutamente nada. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas.): Gracias, señoría. Tiene la palabra para contestación el Consejero de Economía

y Hacienda, señor Beteta, por tiempo también de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, antes de empezar a contestar pormenorizadamente las cuestiones planteadas por el señor diputado, quiero llevarle a su conocimiento y sacarlo de los graves errores que tiene en relación con el funcionamiento del Instituto de Crédito Oficial.

Mire usted, analice y compare cómo funcionan dos organismos y por qué son diferentes. Mientras que el ICO es una agencia estatal que vive al margen de la realidad, al margen de las empresas sólo sujeto al albur de los deseos del Gobierno socialista, Avalmadrid está formada por los empresarios que conforman el Consejo de Administración, por una entidad financiera, Cajamadrid y por la Comunidad de Madrid. Y son los empresarios, tanto la Cámara de Comercio como CEIM y como Cajamadrid, y nosotros quienes decidimos. No es una decisión unilateral del Gobierno de la Comunidad, son los empresarios quienes no han pedido esa ampliación adicional en Avalmadrid; son los empresarios los que están en el Comité de Riesgos con la Caja, con la Comunidad y conjuntamente se están tomando las decisiones para llevar a cabo, porque es lo que hay que hacer cuando se cree en la participación público-privada.

Como ustedes no quieren contar con nadie, toman decisiones radicalmente equivocadas y así, por ejemplo, ¿sabía usted que el plan de interés ICO-Liquidez es del 2 por ciento? ¿Sabe usted que el Plan Impulsa Pyme de la Comunidad es de Euríbor más un punto o para la entidad bancaria? ¿Lo sabe usted? ¿Y que tiene 0,75, 0,25 de comisión de estudio y 0,25 de aval trimestral? ¿Sabe usted que en Avalmadrid el cien por cien está avalado? ¿Sabe usted que el Gobierno engaña a los ciudadanos en la publicidad, cuando dice que avala el 50 por ciento del crédito? ¿Sabe usted que la letra pequeña de los créditos del ICO, Plan ICO Liquidez, establece que el aval se limita al 5 por ciento del 50 por ciento que presta la entidad bancaria, es decir, que el ICO asume el 2,5 por ciento del riesgo? ¿Ve usted cómo es muy distinto como se comporta desde el Gobierno socialista? Eso sí, que gasta mucho en autobombo y en hablar de unas medidas que han tardado meses

los bancos en firmar, ¡por algo será! Meses, señorías; conviene que tengan las ideas claras.

Analícemos la política económica que lleva a cabo el Gobierno de la Comunidad, porque eso es lo que, al parecer, debería de interesar a S.S., porque así lo ha planteado y no para salir del embrollo en que se ha metido en la pregunta anterior. En la Comunidad de Madrid no sólo practicamos una política económica comprometida con los ciudadanos y con las empresas ahora y, por lo tanto, comprometidas con el empleo, ahora, sino que ya lo venimos practicando y predicando a lo largo del tiempo.

En medio de la profunda crisis económica que vivimos, es cierto que la economía madrileña no es una isla. Es cierto que nuestra región se ve afectada por la crisis económica, aunque, señorías, pese a sus análisis equivocados, resiste mucho mejor que el resto de España. Prueba de ello, señorías -voy a darle datos de Madrid-, es que, según la encuesta de población activa, la Comunidad de Madrid consigue mantener prácticamente el mismo nivel de empleo que hace un año. Durante el año 2008 sólo se han destruido, y son muchos, señorías, 16.800 empleos, es decir, el 0,55 por ciento del empleo total de nuestra región, mientras que en el conjunto de España se han destruido 620.000 empleos, es decir, el 3,03 por ciento del total del empleo de España. Tanto es así, señorías, que el incremento del número de desempleados en Madrid a lo largo del año 2008, 135.900, se debe casi exclusivamente, por ser precisos, en un 90 por ciento al aumento de la población activa, que en el último año, en nuestra región, ha crecido en 119.100 personas. En cambio, en el conjunto de España, el número total de parados ha crecido en 1.280.300 y la población activa sólo creció en 660.200 personas. Conclusión, señorías: la Comunidad de Madrid sigue siendo, por lo tanto, el destino atractivo para las personas que buscan oportunidades y empleo; por eso, en el ámbito de nuestras competencias hemos desarrollado ese marco tan favorable para el desarrollo de las iniciativas privadas. Es un marco basado en la flexibilidad, en la apertura, en la eliminación de taras burocráticas para las empresas, en la puesta en marcha de la red de parques empresariales. Hemos desarrollado instrumentos de colaboración público-privada con la iniciativa privada para favorecer la financiación de empresas y emprendedores; hemos sentado las bases para que Madrid sea un destino de

primer orden de la inversión española e internacional, porque son las empresas, señorías, el verdadero motor de la economía, y son las empresas, señorías, las que crean empleo; por lo tanto, ayudando y apoyando a las empresas ayudamos y apoyamos a la creación de empleo. Por eso, desde la Comunidad de Madrid todo el Gobierno en su conjunto trabajamos duro no sólo para ser la locomotora económica de España, que lo somos, sino para seguir siendo una de las regiones más desarrolladas de Europa. El hecho de que Madrid, nuestra Comunidad, consiga mantener casi el nivel de empleo del año anterior, el hecho de que casi el 20 por ciento del incremento de la población activa en España durante el último año se haya producido en la Comunidad de Madrid, cuando Madrid, nuestra región, sólo representa el 14 por ciento del conjunto de la población de España, y el hecho de que, a pesar de todo lo anterior, la tasa de paro en Madrid está 3,76 puntos por debajo de la tasa de paro nacional, indica que la economía madrileña está mejor preparada que la de otras regiones para hacer frente a la crisis actual, pero estamos en crisis. Naturalmente que estamos en crisis, y, por eso, señorías, no nos cruzamos de brazos; por eso, seguimos trabajando desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y son seis los ejes de política económica los que lleva a cabo el Gobierno de la Comunidad, seis ejes en los cuales se basa la actuación de nuestro Gobierno.

Primero, política de austeridad. Hemos sido la primera administración que ha elaborado un plan de austeridad para reducir gastos. Se aligeró la estructura orgánica de la Comunidad con la supresión de tres consejerías, once direcciones generales y tres secretarías generales técnicas, lo que implicó una reducción significativa de altos cargos y personal de confianza, congelando las retribuciones de altos cargos; reduciendo gastos administrativos, que no estaban correlacionados directamente con los servicios públicos a los ciudadanos y ahorrando con esta política más de 64 millones de euros.

Señorías, las Administraciones no tenemos dinero; las Administraciones sólo contamos con el dinero de los ciudadanos, el dinero que a los ciudadanos les cuesta mucho, mucho, ganar con su esfuerzo diario; esfuerzo que a nosotros nos devuelven con los impuestos; el esfuerzo que nosotros les debemos devolver con servicios públicos

de calidad. Nosotros lo hacemos y por eso hemos ahorrado en lo superfluo; hemos favorecido la colaboración con la iniciativa privada y hemos hecho un presupuesto austero y riguroso que garantiza la prestación de servicios públicos de la máxima calidad con un nivel de impuestos reducido.

El segundo eje, señorías, es la bajada de impuestos como elemento de mejora de la renta de los ciudadanos. La Comunidad de Madrid, con la Presidenta Esperanza Aguirre, ha emprendido el proceso de bajada selectiva y ordenada de impuestos jamás realizado nunca por ninguna Comunidad Autónoma; insisto, nunca. Otras Comunidades Autónomas están a años luz en cuanto a la rebaja de impuestos que tiene la Comunidad de Madrid. Fuimos pioneros en la eliminación del Impuesto del Patrimonio, un gravamen obsoleto; prácticamente está eliminado el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en el ámbito familiar. Con la Ley de Medidas, recientemente aprobada en esta Asamblea, para el año 2009, se recogen unos beneficios fiscales de 1.757 millones de euros para 2,8 millones de ciudadanos. Eso es favorecer el consumo, puesto que al no pagar impuestos, los ciudadanos tienen más renta disponible; y al favorecer el consumo, se favorece la producción de las empresas; y al favorecer la producción de las empresas, favorecemos el empleo, el comercio y la industria. Eso es lo que hace la Comunidad de Madrid con su política económica.

De ahí, voy al tercer eje: la inversión productiva. Por esto nuestra Comunidad apuesta por la inversión productiva que suma, en el conjunto del presupuesto para 2009, 1.829,38 millones de euros; inversiones con elevada capacidad para movilizar los recursos y las empresas. Todo ello, a través del diálogo social, como antes he dicho, llegándose a acuerdos con las centrales sindicales y con los empresarios dentro del Consejo de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda): Ya termino. Trabajando en ese acuerdo, consiguiendo que el conjunto de nuestra región sea el elemento esencial

de la inversión del conjunto de las empresas del mundo ubicadas en España, el 80 por ciento están en la Comunidad de Madrid. Ese es el ejemplo, apoyando la financiación de las empresas en esa estrategia financiera que usted minusvalora y que a tanto ha llegado. Por cierto, tome nota, señoría: Cajamadrid va a poner ya 6.000 millones de euros a disposición de las pymes y las empresas madrileñas. Tome nota, señoría, que creo que es una buena noticia que a usted le alegrará. Me parece que es bueno que lo conozca esta Cámara de boca del señor Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Con todas esas actuaciones, hemos conseguido llevar a cabo un plan anticrisis que contiene 6.527,67 millones de euros, un plan que desarrolla esos seis ejes de actuación.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señor Consejero, concluya. Luego tiene otro turno.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda): Un plan que continúa en la misma línea en la que estamos avanzando, y un plan con el que Madrid, aun en crisis, resiste mejor que el resto de España. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Para réplica, tiene la palabra el señor Echegoyer por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, permítame que le haga una precisión. Dice usted que en Avalmadrid están representadas las empresas y que en el ICO, no. Claro, es que usted sabe tan bien como yo que las sociedades de garantía recíproca, aparte de los socios protectores, cuando alguien pide un préstamo, y se lo conceden, tiene que formar parte de la sociedad. Luego, obligatoriamente, tienen que estar representadas las empresas porque, si no, no estaríamos hablando de una sociedad de garantía recíproca; por tanto, lo que usted dice, no aporta mucho.

Me he enterado de que tenemos un plan anticrisis en la Comunidad de Madrid con una cifra

exacta: 6.527 millones, Bueno, ¿y dónde está ese plan anticrisis? Porque ustedes, que lo publicitan todo, que dan una línea de ayuda de 150.000 euros y sacan un panfleto a través del departamento de prensa... ¡Yo no he visto en ningún lado el plan anticrisis de 6.527 millones! Me imagino que serán medidas nuevas; me imagino que usted no habrá cogido todos los presupuestos, habrá hecho un refrito, y habrá dicho: de los 22.000 millones, estos van a ser del plan anticrisis. Me imagino que usted, que es una persona seria y rigurosa, no habrá hecho eso. Seguramente, usted vendrá aquí el próximo Pleno, cuando yo presente la moción con el bombazo de medidas nuevas, que no figuran en el presupuesto, por un importe de 6.527 millones de euros, o bien dirá que ha hecho una profunda transformación del presupuesto -el famoso presupuesto cero que a usted le gustaba tanto- y que ha conseguido liberar, para apoyar a la economía madrileña, 6.527 millones de euros.

Señorías, lo que les digo -y estoy profundamente convencido de lo que digo- es que ustedes hacen muy poco por la economía madrileña. Les voy a poner un ejemplo: el comercio. Ustedes bajan las cantidades destinadas al comercio, pero fíjense, los datos de las ventas minoristas en Madrid del año 2008 con respecto al 2007 indican una caída en términos constantes de un 6,7 por ciento; por encima del de la Comunidad de Madrid. Una cosa que hemos oído aquí -¿cuántas veces?- es que la inflación, el IPC en Madrid, es menor que en España gracias a las políticas liberales de Esperanza Aguirre, que ha conseguido, al poder abrir los comercios a las tres de la madrugada, que baje el IPC. Pues, señorías, yo les dije una vez que si se estudia una senda de varios años, se demuestra que hay veces que está por arriba y hay veces que está por abajo; ahora están ustedes por encima. Los datos del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid: España, 1,4; Comunidad de Madrid, 1,6. Subyacente: España, 2,4; Comunidad de Madrid, 2,5. En estos dos últimos meses no hemos oído que gracias a las políticas del Gobierno regional la inflación baje más en Madrid que en España; luego, a veces ustedes utilizan argumentos que se caen por su propio peso.

Tenemos organismos totalmente inutilizados. El Imae lo tienen ustedes muerto de risa. Hay magníficos trabajadores, magníficos técnicos a los que tienen ustedes mano sobre mano; en fin, que los tienen sin trabajar. Ayer leí una nota

que decía: "Imade, la suma de todos". Sigue diciendo: "Un empuje para el sector industrial de automoción de la Comunidad de Madrid". Yo iba a criticar que ustedes no apoyan la automoción, y dije: bueno, pues eso, desde luego, no lo podré decir; tendré que reconocerle al señor Consejero que hace algunas cosas. Pero claro, leo la letra pequeña, y dice: "Un empuje para el sector industrial de automoción de la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid, a través del Imade crea una oficina técnica para acceder al plan de competitividad del sector de automoción que ha puesto en marcha el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio." ¡Eso es! Aquí, en la Comunidad de Madrid, el sector de la automoción va a tener ayudas gracias a ese Gobierno que no hace nada, que ha puesto 11.000 millones de euros: 8.000 millones de euros para los ayuntamientos -por cierto, se han apuntado los 179 municipios madrileños, como no podía ser de otra manera-, y 3.000 millones de euros que abarcan desde I+D hasta ayudas a la dependencia y ayudas a la automoción.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo por favor, señoría.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Sí, señora Vicepresidenta. Señorías, en la Comunidad de Madrid va a haber apoyo al sector industrial gracias a este plan que ellos no reconocen, pero, no verán ustedes aquí un solo euro más de los que ha puesto el Gobierno de España. Lo que reciban las empresas de automoción y de componentes será exclusivamente esto, porque el Gobierno regional está a otras cosas: está para gastos en publicidad y para manipular Telemadrid. Eso es lo que hacen bien. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señor Consejero, para dúplica, tiene la palabra por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Señor Echeгойen, por

empezar por donde usted ha acabado: automoción. La orden convocada por el Ministerio es un auténtico fracaso; absolutamente nadie en el conjunto del sector ha dicho que sirva para nada, ni las empresas que son carroceras, ni las empresas que prestan servicios, nadie, ni una sola, ha dicho que sirva para nada; no han hecho los deberes que tenían que hacer. Compare usted lo que han hecho el Gobierno de Francia o el de Alemania con lo que ha hecho el Gobierno de España. ¡Cero, señoría! Cero. Esa ayuda a los compradores de coches, esa supresión por dos años del impuesto de matriculación, impuesto que las Comunidades Autónomas no podemos bajar, y que queríamos suprimir. Sí, señorías, ésa es la cuestión que es tan importante. Y esos 800 millones de euros, de los cuales tanto presume aquí el señor Echeгойen, hay que devolverlos, señorías, ¡son préstamos!, sólo 100 millones de subvención, el resto a devolver, señorías, a devolver. Pero no sólo eso, señoría, es que la subvención que te dan tampoco cubre el cien por cien; es decir, en una época de crisis, tienes que buscarte la cofinanciación de la parte que te da; es decir, financiación parcial y préstamos a devolver; ése es el gran apoyo que tienen, además, fíjense ustedes, 20 días de plazo para presentar proyectos de innovación. Claro, vienen las empresas, y dicen: Pero, ¿cómo íbamos a poder acudir a eso? Y sí, señoría, hemos puesto al Imade entero a trabajar para el sector de automoción, para ayudar a todas las empresas de la automoción a poder presentarse a que ese dinero que pagamos todos los madrileños con el resto de los españoles, revierta en las empresas madrileñas, y estoy muy orgulloso de ello. Estoy muy orgulloso de haber salido en la prensa, para que se entere todo el mundo, para decir que esas ayudas vienen de donde vienen, del Gobierno de España, porque es verdad, y que hay 20 días de plazo, porque es verdad, y que las empresas no estaban preparadas en 20 días para poder presentar los proyectos, y, gracias a la Comunidad de Madrid, van a poder presentarse a los proyectos, y eso a usted le debería de parecer bien en lugar de ridiculizar. Ése es exactamente su modo de entender la política, por eso ustedes están donde están, y por están sumiendo en la crisis económica en la que están sumiendo a este país. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Ésa es la falta de seriedad y de rigor en los planteamientos que ustedes hacen.

Ustedes vienen aquí a decir que tenemos una agencia financiera en la Comunidad de Madrid, una agencia que critican porque tiene un modelo que no es el socialista. ¿Cuál es el modelo socialista? Habría que tener diez gerentes, con cien despachos y con mil coches. ¡Pues no, señoría! Nosotros trabajamos con una estructura delgada y, gracias a esa estructura ligera, ligerísima, se ha conseguido formalizar un convenio con el BBVA, La Caixa y Caja Madrid para instrumentar una línea financiera con el BEI de 360 millones de euros. Se ha conseguido trabajar y llevar a cabo los "funding" que se están formalizando entre CEIM, Cámara de Comercio y Caja Madrid por el apoyo a las pymes madrileñas: 2.250 millones de euros. Otra operación equivalente con La Caixa: 2.000 millones de euros. Otro convenio que se está formalizando dentro del plan de autónomos con Caja Madrid: 120 millones de euros en avales. Un convenio que ya estamos alcanzando con el Banco de Santander y que se va a formalizar en breve plazo y al que acompañará, muy posiblemente, otro en plena negociación con el Banco Popular para poner en nuestra región otros 690 millones de euros, y eso, ¡sí señor!, lo hace un gerente con un ayudante. ¡Sí, señor! ¡Así es como se trabaja desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid! Ustedes para hacer eso necesitan cien, y no harían nada. Ahí es donde radica la diferencia entre su modo de hacer y el modo de hacer del Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque somos capaces de hacer más con menos, porque estamos coordinados con las empresas y no enfrentados con ellas, porque las empresas saben que todo el dinero que nosotros les damos va a ellas y que no se queda nada por el camino, y lo decimos así de claro; porque el dinero de nuestros presupuestos fluye directamente a empresas y familias y no se queda nada por medio. Por eso la Comunidad de Madrid crea riqueza y crea empleo, no como en otras Comunidades; eso lo decimos aquí y en todos los lados con la cabeza muy alta. ¿Y de la mano de quién? De los empresarios, que son los que saben que decimos la verdad y son los que están reclamando al Gobierno de España que haga lo mismo que hace la Comunidad de Madrid, eso sí, con sus instrumentos, porque claro. ¿Qué problema tiene el ICO para nombrar en su consejo de administración tres consejeros de los empresarios? ¿Hay alguno?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señor Beteta.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda): Si no los nombra es porque no quiere. Nosotros hemos hecho una empresa en la que, como socios, no sólo hay empresas individuales que tienen la participación, no, es CEIM, la patronal de los empresarios, es la Cámara de Comercio, es Caja Madrid, como entidad financiadora, y la Comunidad de Madrid. Ésa es la diferencia: nosotros creemos en la participación público-privada; ustedes siguen en su nube perdidos. Pero, por favor, dejen de engañar a los ciudadanos y pónganse a trabajar de una vez por las empresas y las familias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. A continuación, tiene la palabra el señor Ruiz López, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Consejero, me gustaría decir señora Presidenta pero, como ya he dicho antes, éste es un tema exclusivo de Izquierda Unida, y me imagino que luego se lo contarán ustedes.

Los datos del paro de este mes son claros, señor Consejero: 27.000 desempleados más, 378.000 parados en toda la Comunidad, lo que representa un aumento del paro en un 50,7 por ciento respecto a 2008. Ni el Gobierno central ni el Gobierno regional esperaban esta situación. Ustedes confiaban en una política económica muy concreta: el mercado como la centralidad, bajada de impuestos, estabilización del empleo, moderación salarial, confianza en la banca privada y apoyo al sector inmobiliario. Durante años, nuestro Grupo ha planteado el problema de unas familias endeudadas, la pérdida de industria o la precariedad laboral, mientras esta Asamblea, sencillamente, miraba para otro sitio.

(*La señora Presidenta se reincorpora a la sesión*)

El problema ha estallado con toda su carga social ya que, con todas las diferencias, ustedes han confiado en un modelo económico que, cuando producía aumento del producto interior bruto, provocaba precariedad laboral masiva y, cuando este modelo entra en crisis, lo que provoca es paro generalizado; nosotros creemos que alguna responsabilidad tendrán los partidos que apoyan y sustentan estas políticas. Por cierto, celebramos la reunión con los sindicatos que, para decir la verdad, hacía un año que la habían pedido, y ustedes la han celebrado ahora.

En Izquierda Unida estamos dispuestos a apoyar mociones que defiendan salidas de izquierdas a la crisis que pasen por el aumento de la demanda interna; objetivo que sólo es posible si se defiende una política dirigida a crear empleo de calidad, aumentar los salarios y proteger la economía familiar. Para ello, defendemos una política urgente de lucha contra el paro por medio de los siguientes puntos. Primero. En momentos de paro masivo, la prioridad es aumentar la cobertura social; estamos en una situación de depresión económica y, para ello, es urgente permitir capacidad de consumo a los miles de hogares con desempleados y trabajadores precarios. Para estos trabajadores, dos medidas concretas: exigir la ampliación del tiempo de prestación de desempleo y el reconocimiento del derecho de los trabajadores a percibir durante el tiempo de paro el cien por cien del salario que percibían cuando estaba en activo.

Segundo. En momentos de despido masivo, una política clara de defensa del empleo; estamos asistiendo a una verdadera reforma laboral encubierta por medio del empleo masivo de los ERE por parte de empresas con beneficios, como es el caso de la empresa UPS, ubicada en Vallecas, cerca de esta Asamblea. Ante esta situación de verdadero fraude de ley, Izquierda Unida defiende que no se apruebe ningún expediente de regulación de empleo de empresas que hayan obtenido beneficios en los años 2007 y 2008; el incremento del número de inspectores de trabajo hasta llegar a la media europea, y el aumento de las exigencias legales y de control administrativo que el Gobierno regional debe exigir para autorizar despidos colectivos.

Tercero. En momentos de recesión y peligro de depresión económica, una política expansiva de gasto social por medio de un programa regional de

inversiones en servicios públicos.

Cuarto. Una política industrial activa dirigida a un cambio de modelo productivo centrado en la creación de empleo estable y cualificado.

Quinto. La defensa de criterios de la izquierda fiscal: la progresividad y la suficiencia; instar a la recuperación del Impuesto sobre Patrimonio; eliminar el carácter clasista de las exenciones y bonificaciones en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, y recuperar la progresividad en el tramo autonómico del IRPF.

En total, recuperar para Madrid 5.000 millones de euros para hacer frente a la crisis. Por tanto, o estamos o, tarde o temprano, todo pasa por una reforma laboral que favorezca el despido, la flexibilidad laboral, que reduzca la protección social y reduzca aún más las cotizaciones empresariales; todo con el objetivo de bajar más los costes labores para recuperar la competitividad de las empresas privadas españolas cuando Estados Unidos y Alemania se recuperen. Esto es lo que defiende el Partido Popular, la gran banca privada y la patronal. Sólo esperamos que, en materia laboral, no ocurra como en el Impuesto sobre Patrimonio. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Oficialdegui por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Echegoyen, ciertamente venir aquí a hablar de que lo único que le preocupa al Gobierno de la Comunidad de Madrid son los gastos en publicidad, después de ese maravilloso Plan E que anuncian por todas partes y que para que el Ministerio de Administraciones Públicas dé la obra hay que poner la famosa valla, que es lo único que ustedes han explicado claramente en el decreto en el que han explicado cómo hay que pedir las ayudas, lo único que explican es que hay que pedir las ayudas por parte de los Ayuntamientos entre el 10 de diciembre y el 24 de enero, explican las medidas, el pantone y todo lo que tiene que tener la valla; vallas que cuestan 60 millones de euros en conjunto y que puede llevar a que para pequeños ayuntamientos,

como tienen que poner la valla, el coste de la valla ya sea mucho más que el dinero que le da el Gobierno español. Por lo tanto, creo que venir aquí a reprochar a otros cuestiones de publicidad o propaganda después de lo que ustedes hacen, hace falta tener bastante poca vergüenza para poder hacerlo en esta Asamblea, y eso es lo que usted hace. Evidentemente, luego nos habla de la manipulación de Telemadrid que de verdad poco tiene que ver con la política económica de la que estamos hablando hoy aquí.

Hombre, que usted nos venga aquí a hablar de política seria y razonable como la que tiene el Gobierno de España cuando, como ha dicho el señor Consejero, para el plan de automoción hay que presentar las ayudas en 20 días o el plan de los ayuntamientos hay que presentarlo en mes y medio, si eso no es precipitación, si eso no es hacer las cosas deprisa y corriendo... Es que a lo mejor lo que ustedes no quieren es que la gente pueda apostar por ello.

Un último punto. En el plan de los 11.000 millones que tanto cacarean ustedes, ustedes hablan de 300.000 empleos. Si llegan a los 85.000, lo podremos ver; o sea que dejemos ya la falsa demagogia que les caracteriza a ustedes y, si no, organicen otro espectáculo de éstos del señor Sebastián arremetiendo contra los bancos o del señor Zapatero yendo a un programa a que los ciudadanos le den las explicaciones porque él no sabe qué decir; eso, cortinas de humo y todo lo que ustedes quieran. Nosotros, en cambio, creemos que hay que hacer una política económica seria, que es la que se está haciendo en la Comunidad de Madrid; una política de austeridad, como ha dicho el Consejero, y ustedes no nos tienen que venir aquí a dar lecciones de austeridad porque si no pregunten los tuneados que han estado haciendo en la Moncloa, si no pregunten la flota de coches que tiene el señor Touriño, nada comparable con la que puede tener cualquier Comunidad Autónoma por ahí, o si no hablen de aquellas salas a las que hoy decían en la radio que han puesto unos cristales pintados que únicamente van a poder utilizar dos días al mes. Por tanto, no nos den lecciones de cosas que ustedes no saben porque si algo caracteriza al Partido Socialista es que, de austeridad, poca; la austeridad, aquí, y lo ha demostrado el Gobierno de la Comunidad de Madrid con ese plan de austeridad que ha puesto en marcha, y que fue la primera Comunidad Autónoma

que la puso en marcha, redujo la Administración, redujo las Consejerías, redujo los cargos de confianza y, frente a eso, ustedes han hecho todo lo contrario.

Usted decía que en Madrid crece más el paro que lo que crece en otras Comunidades. Señor Echegoyen, eso es falso; usted miente. El señor Consejero le ha dado los datos. Fíjese, en el mes de enero Madrid ha tenido un crecimiento del paro inferior al que ha tenido la media nacional; entonces, usted se tiene que ir a otro dato, que es que ha crecido más en Madrid en el total de un año que lo que ha crecido en la media nacional. Ya se lo explicaron; pero, bueno, la clase de matemáticas no la podemos dar en cinco minutos, que no es lo mismo un 10 por ciento de una determinada cantidad, el crecimiento del paro en Madrid pueden ser 100.000 empleos, y a lo mejor esos 100.000 empleos en una Comunidad como Andalucía significa menor porcentaje, y da la pequeña casualidad que Andalucía tiene mayores porcentajes que Madrid, con lo cual hay un incremento brutal del paro en Andalucía. Porque el drama no son, señor Echegoyen, y es lo que a ustedes les preocupa, las estadísticas; no. Lo importante son los datos absolutos, lo importante son las realidades de las personas que están día a día en las listas del paro, y ustedes no hacen nada. Este Gobierno sí lo hace, ustedes no hacen nada. Ustedes, el plan 11.000.

Luego, el señor de Izquierda Unida nos critica la precariedad en el empleo. Hay que recordar que Izquierda Unida ha estado apoyando al Gobierno de España hasta ahora, porque les han quitado el sitio y entonces ya no les apoyan; pero mayor precariedad que el Plan 11.000, que ustedes dicen los 300.000 puestos de trabajo, para obras que tienen que empezar y finalizar antes del 2010. Es decir, más precariedad y más temporalidad en el empleo que eso... Y, ¿dónde están los sindicatos y dónde está el Partido Socialista para denunciar, ustedes que tanto hablan de la estabilidad en el empleo? En un año, ¿eh?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Voy terminando. Madrid es responsable

del 12 por ciento del incremento del paro, cuando nuestro peso en el mercado laboral es de un 15 por ciento. Se ha referido usted a la política económica de Madrid y ha hablado del IPC. Pues bien, los precios bajan ahora en España no por la brillante gestión del Gobierno de España sino por un descenso brutal del consumo, por esa pérdida de la confianza que está habiendo; ese descenso del consumo es lo que está llevando a la bajada de los precios. Y, señor Echegoyen, yo pensaba que esto usted lo sabía, las políticas liberales que se están aplicando en España permiten que el incremento del IPC esté en unos entornos moderados, y esas políticas absurdas que lleva a cabo el Gobierno de España a lo único que llevan es a que en unas épocas haya un fuerte crecimiento de la inflación, y ahora no hay un fuerte crecimiento de la inflación, pero no porque haya una política acertada sino porque el consumo ha disminuido fuertemente. Fíjese, y que el Gobierno de España se fije también, en el ejemplo del Gobierno de Madrid: austeridad, apoyo a las empresas, trabajar con las empresas, acuerdos con los bancos; eso es lo que hay que hacer para que, al final, se genere empleo y se genere estabilidad, que es lo que en Madrid se está generando, cosa que en el conjunto de España no se hace. ¿Quién gobierna en el conjunto de España? Ustedes. Cuando ustedes gobiernan, paro y recesión. No es lo mismo cuando gobierna el Partido Popular. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar a las intervenciones, por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, señores diputados. Efectivamente, señor Oficialdegui, tiene usted mucha razón en lo que dice en relación con el tema de la inflación. La inflación en la Comunidad de Madrid es la misma que tiene la eurozona. ¿Por qué? Porque el nivel de actividad de Madrid es superior al de la media nacional y, en consecuencia, como la actividad de la eurozona es también superior a la media de España, eso lo explica. Y como la Comunidad de Madrid tiene una eficiencia energética superior, cuando hay un crecimiento en toda España, en la

Comunidad de Madrid es más bajo, porque somos más eficientes; entre otras razones, señoría.

Pero lo que es evidente, señorías, y nadie lo discute, es que, desgraciadamente, nunca ha habido tantos parados como ahora tenemos en España. Pese a las promesas electorales del señor Rodríguez Zapatero, en enero ya había 1.146.255 parados más que en marzo de 2004; tenemos la mayor tasa de paro de Europa: 13,4 por ciento según Eurostat, son las peores cifras de nuestra democracia. Tenemos el dudoso honor de liderar la destrucción de empleo en Europa; estamos en la Champions League del desempleo, en todas las categorías: absoluta, masculina, femenina y juvenil; casi el 30 por ciento del paro juvenil, los más destacados en una liga en la que no deberíamos jugar.

El déficit público, señorías, es del 1,28 por ciento del PIB, datos de noviembre de 2008 de la Intervención General de la Administración del Estado. Pero, eso sí, se engañó a los ciudadanos y se les dijo en las campañas electorales que se mantendría el superávit en 2008 y en 2009, y en los últimos once meses el Estado ya registra un déficit de 14.060 millones de euros, un 1,28 por ciento del PIB, a pesar del reconocimiento de no pasar del 3 por ciento en el año 2008. Fíjense, señorías, en once meses hemos pasado de un superávit del 2,23 por ciento a un déficit del 1,28 por ciento. Eso es ser de la Champions League de la economía.

Además, nuestro país, España, tiene un déficit exterior del 10,1 por ciento del PIB en 2007; ahí no somos los peores de Unión Europea, señorías, somos los segundos peores en la OCDE, solamente nos supera Finlandia, pero, eso sí, allí el Gobierno ya ha dimitido, a lo mejor aquí se animan a seguir el ejemplo de los que han ido peor de toda la OCDE. Y tenemos el segundo mayor volumen de déficit exterior del mundo, repito, del mundo; el déficit acumulado por cuenta corriente en noviembre de 2008 aumentó hasta los 98.291 millones de euros; la Unión Europea tiene un déficit en el tercer trimestre de 2008 de 39.600 millones de euros, la tercera parte que España. ¡Fíjense ustedes, el conjunto de la Unión Europea igual que la tercera parte que España, según datos Eurostat y Banco de Europa!

La deuda española asciende a 1,69 billones de euros. ¿Sabe usted lo que quiere decir eso? Vamos a hacer una clase de división: dividimos y cada uno de ustedes debe por deuda externa seis

millones de las antiguas pesetas; seis millones de las antiguas pesetas. Cada uno de nosotros y de todos los españoles, que se enteren bien los ciudadanos. Ésa es la herencia que nos está dejando el Gobierno socialista.

Además, esa falta de fluidez en la financiación que dificulta que trabajen las empresas y que creen empleo; eso sí, si el Gobierno de la nación se pusiera a trabajar en serio, conseguiría que esa financiación llegara a las pymes para circulante e inversión y, además, conseguiría recuperar la productividad porque, miren ustedes, ¡la productividad del trabajo ha bajado respecto a la media de las legislaturas anteriores! 1996-2004, según la OCDE, 1,2 por ciento; 2004- 2007, 0,4 por ciento. ¡Por favor, sepan ustedes de qué están hablando! Estos datos, señorías, son muy serios. Estos datos ponen de relieve la crisis económica que está viviendo nuestro país; estos datos ponen de manifiesto que no ha habido ni una sola reforma estructural. Estos datos ponen de manifiesto que la política económica va en el sentido equivocado a lo que necesita la solución de los problemas de España; estos datos ponen de manifiesto que vamos a tener más parados; estos datos ponen de manifiesto que vamos a tener más déficit público; estos datos ponen de manifiesto que las empresas no van a tener liquidez para seguir adelante con sus necesidades de inversión ni con sus necesidades de circulante, y estos datos ponen de manifiesto, señorías, que el Gobierno de la nación algún día tendrá que reconocer que no sabe qué hacer y decir a la sociedad española: estamos superados por los acontecimientos; os mentimos; sabíamos que venía una recesión; os engañamos porque teníamos que ganar las elecciones; ganamos las elecciones generales, y ahora no sabemos qué hacer con eso y nos vamos a casa. El día que el señor Zapatero se vaya al paro será el primer momento en el que esto tenga solución. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C 25/09 RGEF. 402, (Tramitación acumulada con C 55/09 RGEF. 498)

Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, sobre informaciones aparecidas en los medios de comunicación sobre la existencia de una red de informadores que trabajan en dedicación exclusiva para su Consejería.

C 55/09 RGEF. 498, (Tramitación acumulada con C 25/09 RGEF. 402) Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, sobre actividades de seguridad realizadas por su Consejería.

La Junta de Portavoces, en su reunión del día 3 de febrero, acordó su tramitación acumulada. Procede, en primer lugar, y por orden de presentación, la exposición oral de las solicitudes al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia. Tiene la palabra la señora Sabanés, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **SABANÉS NADAL**: Gracias, señora Presidenta. Con su permiso, señor Granados, y con el de la señora Presidenta, que está ausente en este momento, subo a justificar esta comparecencia por varios motivos: en primer lugar, por una cuestión obvia, porque hacer control a los Gobiernos es una tarea fundamental de la oposición; en segundo lugar, porque consideramos que estamos ante un tema -se lo dije en la comparecencia, se lo he repetido en la pregunta y se lo repito ahora- de enorme gravedad porque en ningún lugar de su Gobierno ni de su Consejería pueden existir agujeros negros ni zonas de impunidad, ni cosas que no se conozcan.

En todo caso, a mí me ha quedado perfectamente claro en la pregunta que ustedes no son partidarios de que nosotros hablemos de esto. Tengo muy claro que ustedes no son partidarios de que nosotros hablemos de esto y de esta extraña afición que ustedes tienen a aleccionarnos sobre lo que nosotros deberíamos hacer o no deberíamos hacer, que encontraría perfectamente lógico y razonable si nosotros gobernáramos y ustedes hicieran el control, pero lo encuentro sencillamente incomprensible cuando la situación es a la inversa.

En fin, por eso subo, con su permiso y el de la señora Presidenta, a cumplir el mandato para el que me han puesto aquí los ciudadanos, que es para controlarles a ustedes y, por tanto, a justificar esta comparecencia.

Yo espero, señor Granados, que usted sea perfectamente consciente de la importancia y de saber que estamos en una segunda vuelta de su primera comparecencia. Por tanto, espero que haya analizado perfectamente su comparecencia, las intervenciones de todos y cada uno de los Grupos, la comparecencia posterior del señor Gamón, subordinado suyo, y algunas de las incógnitas y contradicciones que han sido muy obvias a partir y a raíz de estas comparecencias.

Sobre la mesa han quedado muchas cosas. Por tanto, yo quisiera que en su segunda intervención nos centráramos en cuestiones que yo le voy a plantear. Como le decía, sobre la mesa han quedado muchas cosas. Por ejemplo, ha quedado una inmensa duda sobre unos acontecimientos que sucedieron en un momento en la Ciudad de la Justicia y que ni usted ni el señor Gamón ni nadie ha sido capaz de aclarar. Yo quiero saber qué papel jugó usted en esa visita a los despachos, señor Granados. Quiero saber qué papel jugó el Viceconsejero, señor Halffter, y por qué, tras cesarle -ya se lo preguntamos-, se volvió a situar en un tiempo récord en el área de seguridad. Como digo, se lo hemos preguntado muchas veces y todavía no han contestado. También quisiera saber qué información han aportado a esa comisión interna de la que nos ha hablado para poder reconstruir de alguna manera en términos políticos y de responsabilidad aquel episodio.

También quedó sobre la mesa si el señor Marcos Peña, que usted explicó que trabajaba sin estructura orgánica, tenía un equipo de trabajo. Yo lo que quiero saber si entre lo que este señor planteó a "El País" y lo que posteriormente desmintió a otro medio, qué han hecho a través de esa comisión de investigación interna sobre las contradicciones evidentes entre lo que él dijo al principio, lo que dijo después, lo que usted nos informó; por tanto, si a través de esa comisión interna ustedes han aclarado, con carácter definitivo, qué es lo que hace este señor en esta Consejería, y supongo que usted además lo sabrá claramente.

Sobre todo quedó sobre la mesa, y a mí me gustaría mucho que usted profundizara en ello, el alcance de esa comisión de investigación interna. Creo que a usted le quedó concretar, y hoy tiene que hacer el esfuerzo de concretar eso que dijo de forma lacónica: hasta ahora, no hay nada. Vamos a ver.

Además, sin dudar de la honorabilidad de nadie, porque ustedes son muy dados, cuando uno pregunta qué función y qué papel tenía la Secretaria General Técnica en esta investigación, a decir que es una funcionaria y que dudamos de su honorabilidad. No, señor Granados, sencillamente, señor Granados y señores del Partido Popular, cumplo con mi tarea y con mi función y, puesto que lo que está en el punto de mira es su Consejería, quiero que hoy nos aclare el procedimiento, la metodología y las garantías para una investigación interna que sea eficaz en un tiempo récord y que además pueda concluir que de momento no hay nada. Porque a mí me parece espectacular el planteamiento, que para declarar a los medios de comunicación está muy bien, pero ahora espero que usted sustente en datos, metodología y trabajo qué significa exactamente hoy.

Finalmente, falta que usted también nos aclare, porque ha quedado sobre la mesa, si en esta comisión de investigación interna alguien ha hablado con el señor Cobo, con el señor Prada, con el señor González, con el señor Lapuerta, etcétera, que creo que tienen algo que ver con todos los temas que estamos analizando. En definitiva, señor Granados, en esta segunda vuelta en la que nos encontramos conviene que usted vaya precisando, más allá de las palabras, qué es lo que están haciendo exactamente, qué es lo que han hecho y otras cuestiones que quedaron, como le digo, en nuestro criterio, sobre la mesa. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Navarro en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, señora Presidenta. Señor Granados, se nota que está usted bastante solo en el Gobierno, ya vemos dónde están doña Esperanza Aguirre y el señor Vicepresidente. No sé si eso le preocupa. Por cierto, el señor Prada sigue sin aparecer.

Señor Granados, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, en su artículo 26, apartado 1.27, tasa las competencias de seguridad de la Comunidad de Madrid, que son la vigilancia y protección de sus edificios e instalaciones. Señor Granados, usted juró o prometió cumplir y hacer cumplir el Estatuto de Autonomía de la Comunidad. ¿Puede usted decirme, cuando suba al estrado, que ha cumplido escrupulosamente su juramento, a la vista de lo que estamos viendo estos días? Señor Granados, ¿puede usted decir aquí que no conoce a nadie del aparato político administrativo de la Comunidad de Madrid que no se haya excedido, usurpando atribuciones que no tiene, cumpliendo órdenes o por iniciativa propia, respecto a las estrictas competencias de nuestro Estatuto, que usted ha jurado cumplir y hacer cumplir? Espero su respuesta cuando suba, señor Granados.

Asistimos muy preocupados, señor Consejero, a una sucesión de hechos ciertos, evidencias e indicios razonables, que en conjunto dibujan una trama o varias tramas de espionaje político y seguimientos ilícitos que nos indignan, nos abochornan y nos preocupan. Creánme, señor Granados, señorías del Grupo Parlamentario Popular, los socialistas no celebramos este terremoto político por mucho que pueda dañar a la imagen del Partido Popular.

Estos vergonzosos episodios tienen tal grado de toxicidad que de rebote pueden contaminar gravemente la dignidad, el buen nombre y la salud democrática del sistema político madrileño, y usted lo sabe, señor Granados. Usted también sabe que en democracia sólo hay una posibilidad para lavar las manchas que afectan a la urdimbre del sistema político: abrir de par en par las ventanas. (*Risas por parte del señor Van-Halen*) No se ría, señor Van-Halen, no se ría. Limpiando toda la suciedad, esclareciendo hasta sus últimas consecuencias los hechos y asumiendo responsabilidades política, caiga quien caiga, señor Granados.

Señor Granados, en esta constelación de espionaje cruzado, usted es una estrella que brilla con especial intensidad y tiene dos opciones: o asume que usted por mendacidad o ignorancia es el responsable de este desafuero democrático, o se convierte en el que esclarece o ayuda a esclarecer, a limpiar, o a descubrir toda la basura acumulada por esta guerra sucia hasta sus últimas consecuencias.

Usted elige, señor Granados. Yo le recomiendo la segunda opción, y por eso le pido y le exijo que hoy responda a algunas preguntas, en primer lugar, a las que le ha hecho doña Inés Sabanés, que no voy a repetir; en segundo lugar, a las que dejó de contestar en la Comisión de Presidencia del otro día, y también a que se comprometa también a que no va a obstaculizar de ningún modo la transparencia y la eficacia de la comisión de investigación, porque es verdad que parece que ustedes no quieren que se sepa la verdad, no quieren trabajar por la claridad y transparencia. Oír a la Presidenta hoy, echando la culpa a todas partes sin mirar nunca a lo que pasa en su Gobierno, nos da muy mala espina. Usted debe hoy, como Secretario General del Partido Popular de Madrid, decir claramente que va a impedir cualquier tipo de obstáculo y de zancadilla para que la Comisión llegue hasta sus últimas consecuencias, espero que lo diga, señor Granados.

Mire usted, el panorama desolador que dibujan estas certezas, evidencias e indicios es tremendo y la verdad es que dice muy poco de la calidad democrática de este Gobierno. ¿Cómo van a gobernar a los madrileños si no se fían entre ustedes mismos? ¿Cómo va a gobernar el Partido Popular si está en el centro, en el núcleo de todas las intrigas en esta trama de espionaje; si todo esto tiene el origen en una guerra a muerte entre diversas facciones del Partido Popular, que ustedes, de modo irresponsable, han trasladado a las instituciones y que está dañando, como digo, gravísimamente, o puede dañar y contaminar la salud democrática de nuestra región.

Permítame que no repita algunas preguntas para ir terminando, y le voy a hacer algunas otras que quizás no le hicieron el otro día. Por ejemplo, ¿por qué tarda tanto en anunciar la información reservada? ¿Por qué tarda tanto? ¿Por qué no dice que ya la he puesto en marcha? Lo dice 15 días después. ¿Por qué tarda tanto? ¿Qué pasa con la información que ha abierto la señora De Cospedal? ¿Qué conoce usted de esa información? Usted sabe, por cierto, que no la ha anulado. ¿No cree usted que la señora De Cospedal tampoco se fía de usted? No me fío yo, no se fía el señor Gallardón.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Navarro, concluya, por favor.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: No sé si se fían los que faltan aquí hoy, no sé si se fía el señor Prada. Desde luego, la señora De Cospedal y el señor Rajoy tampoco se fían en absoluto de lo que usted está diciendo. ¿Por qué no entregó los partes de seguimiento en la Comisión de Presidencia? ¿Piensa usted entregarlos en la Comisión de investigación? Esos partes que han salido en "El País". ¿Está dispuesto a entregarnos copia de la información reservada ordenada por usted? ¿Por qué no fue a la justicia con los "dossieres" del 2006 en manos del señor Puerta?

¿Señor Granados, cree usted que la ética política es un valor imprescindible y básico para el vigor y la salud de la democracia? ¿Señor Granados, ha pensado usted en dimitir en estos días aciagos? Señor Granados, si no piensa dimitir, ¿está usted dispuesto a decir toda la verdad? Señor Granados, usted es un Consejero tocado, o da explicaciones convincentes y aclaraciones, o se convertirá en un Consejero hundido. Esperamos su respuesta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, señor Granados, para exponer sobre el objeto de las comparencias por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, muy buenas tardes. Señor Navarro, le dije el otro día que soy un gran admirador suyo, porque utiliza usted la misma vehemencia para defender una cosa o la contraria. Pero ha perdido usted una excelente oportunidad en esta primera intervención, y es la oportunidad de pedir perdón a todos los madrileños por su intervención sobre la nieve el pasado viernes después de que han estado el domingo otra vez atrapados como consecuencia de la nefasta gestión del Ministerio de Fomento. *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista. - Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Tenía usted que pedir perdón, pero de eso no dice nada. Otra vez, el domingo, el Ministerio de Fomento dejó a miles de madrileños atrapados en las carreteras y usted no ha pedido perdón por su

intervención del pasado viernes. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías silencio, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena): Yo comprendo que las verdades no les gustan; les gustan más las películas, pero esto les afecta mucho a los madrileños, más de lo que ustedes creen.

Estoy encantado de comparecer, si ustedes me dejan, en el Pleno de la Cámara, como ya lo hice el pasado viernes y se lo repito, a petición propia, en la Comisión de Presidencia. No sé porque me acusa usted de no querer dar explicaciones ni de no comparecer, por qué ésta es la quinta o la sexta vez que comparezco, señor Navarro. En cualquier caso, vuelvo a comparecer gustoso ante este Pleno y compareceré todas las veces que ustedes lo soliciten en la Comisión de Investigación, en el Pleno, en la comisión informativa y donde ustedes quieren para decirles, señor Navarro, lo que he dicho siempre sobre este asunto, que ya sé que no le gusta: la verdad. Me lo pregunten ustedes como me lo pregunten, con la hora o con el nombre. ¿Cómo se llama usted? ¿Cuál es su nombre? Paco. Me da igual, pregúntelo usted como quiera porque la respuesta va a ser exactamente la misma.

En primer lugar y respecto al enunciado de la comparencia de la señora Sabanés, señoría, siento tener que repetirlo tantas veces, pero yo creo que no les calan las explicaciones que les doy. Si no les pueden calar porque ustedes han decidido ya cuáles son las conclusiones de esa Comisión de Investigación; ustedes ya lo han decidido; ustedes ya han juzgado y sentenciado, señorías. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Les voy a leer nuevamente -sé que nos les gusta porque contradice el enunciado de su comparencia-, textualmente, otra vez más, las declaraciones del periodista que es el autor de la información. (Varios Srs. **DIPUTADOS DEL GRUPO SOCIALISTA**: *Ya lo sabemos.*) Como se lo saben, se lo voy a leer nuevamente para que lo memoricen. Leo textualmente: "No tengo ninguna constancia ni de que Esperanza Aguirre estuviera detrás de esta red, ni de que se beneficiara de ella, ni que la hubiera

montado ni que la conociera, ni tampoco su Vicepresidente Ignacio González ni su Consejero de Interior.” Señoría, ¿mantiene usted el enunciado de esta comparecencia después de escuchar que no llega tan lejos el periodista objeto de la información? ¿De verdad y sensatamente mantiene usted un enunciado que no se ajusta en absoluto a las informaciones aparecidas? Yo creo que sería muy importante que usted aclarase si mantiene o no lo mantiene. Ya sé que a usted le da igual, pero a lo mejor a los madrileños no les da igual.

El pasado viernes, señorías, en mi intervención ante la Comisión les expliqué, y se lo voy a volver a explicar, más resumidamente porque tengo mucho menos tiempo y quiero contestar a todas las preguntas, cuál era la estructura de la Dirección General, cómo está organizado el dispositivo de seguridad en la Comunidad de Madrid y quiénes realizan las funciones dentro de ésta.

Reitero, además, señorías, que esta Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, señor Navarro, desarrolla estrictamente las labores, seguridad que le atribuye la ley, es decir, la Constitución Española, la Ley Orgánica 5/98, de 7 de julio, y el Estatuto de Autonomía. Y también les demostré -y si no, el Estatuto lo han incumplido los dos Presidentes anteriores, si es lo que usted quiere decir, pero yo le he demostrado y se lo puedo demostrar, si usted quiere, con más papeles- que esas competencias son estrictamente las mismas que se han venido desarrollando a lo largo de los Gobiernos del señor Leguina y del señor Alberto Ruiz-Gallardón. Y vuelvo a reiterarles que los técnicos de seguridad llevan a cabo las funciones establecidas, tanto las de seguridad de edificios, la supervisión de contratos de seguridad privada, la contravigilancia en los alrededores de los edificios e instalaciones de la Comunidad de Madrid y también en las viviendas de los altos cargos. También se puede acreditar el apoyo a la seguridad en muchos actos públicos donde van miembros del Gobierno, realizando también labores de avanzada y también participando en muchos casos en los cordones de seguridad en los diferentes actos.

Por tanto, señorías, desde el primer momento, aunque a ustedes les duela, el Gobierno ha explicado las funciones y la estructura de la Dirección General. Los asesores y técnicos, incluido el alto cargo al que usted se refería antes, se

encargan, desde luego, de la supervisión de los contratos de seguridad, del seguimiento de los mismos, del estudio e informe de las diferentes bases de licitación de esos contratos de seguridad de 35 sedes institucionales de la Comunidad de Madrid a las que, evidentemente, hay que añadir innumerables instalaciones de metro, de juzgado, de oficinas de empleo, de hospitales, etcétera, 24 horas, 365 días al año. *(Un señor diputado del Grupo Parlamentario Socialista pronuncia palabras que no se perciben.)* ¡Cuánto gracioso hay! ¡Cuánto gracioso! ¡Qué gracia! ¡Hace una gracia tremenda! *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor, dejen que el señor Consejero siga con su intervención.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena): Han dicho ustedes durante estos días que dentro de esta estructura ha habido un aumento de plantilla y que aparecen asesores nuevos, y tienen ustedes toda la razón. Es verdad que ha habido un aumento de plantilla a lo largo de estos años. ¿Y saben ustedes por qué? Porque el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha decidido implicarse de manera profunda, directa y comprometida en la seguridad de los madrileños, y fruto de esa implicación, de ese compromiso establecido en nuestro programa electoral se crearon, como todos ustedes saben, las BESCAM, y las BESCAM han puesto en las calles y plazas de la Comunidad de Madrid 2.500 policías a disposición de los Ayuntamientos, y eso, señorías, requiere una estructura, requiere una administración, que estaríamos encantados de no tener que poner en marcha pero que por parte del Ministerio del Interior desde luego evidencia una carencia de policías y de guardias civiles en la Comunidad de Madrid.

Voy a tratar lo que a ustedes más les preocupa porque veo que todo esto les interesa poco. Respecto a las informaciones que han venido apareciendo en los medios de comunicación estas dos últimas semanas y, sobre todo, respecto a las conclusiones y a la interpretación absolutamente mal intencionada que ustedes han realizado en los últimos días, hay muchas cosas que no encajan; hay muchas cosas que no encajan para demostrar lo que ustedes no van a poder demostrar, y es la falsedad

que han extendido los últimos días sobre que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha ordenado, ha impulsado o ha conocido algo así. Se consagró el primer día - lo voy a analizar- que el jefe de los presuntos espías era un señor que se llamaba don Marcos Peña. Luego, a los pocos días, se descubre que ese señor ni siquiera estaba trabajando en la Comunidad de Madrid cuando se produjeron los supuestos seguimientos. Eso a ustedes ya les da exactamente igual. Ustedes ya han sentenciado a don Marcos Peña. Y me gustaría que aclarasen si siguen ustedes pensando, señorías, aquello que pensaban aquellos días.

Dicen ustedes, señorías, que no he entregado a la justicia o a la comisión esos supuestos partes. Señorías, jamás he visto ni he conocido la existencia de ninguno de esos partes, ¡jamás!, y por lo tanto difícilmente he podido entregar a ninguna comisión ni a ningún juzgado ningún parte porque yo le aseguro que no los he visto jamás y jamás he sabido de su existencia. Unos partes que no desvelan información relevante alguna, que solamente en dónde ha comido un señor o a qué hora sale de su casa otro señor. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Y no me he planteado ni siquiera su existencia, señorías, no solamente ya -luego le explicaré lo de la información interna a la que ustedes se referían- porque de todas esas comprobaciones internas no he detectado ni un solo indicio de su existencia, sino porque incluso en su propia configuración me parece que esos partes tienen una justificación y una finalidad absurda, cuando no infantil, en el fondo y en la forma.

Luego, dejaron y airearon ustedes otra información, después de los supuestos partes, a la que dieron eco, sobre que, supuestamente, algunos funcionarios de esa Dirección General se quejaban de las presiones que habían recibido para realizar el espionaje, y al día siguiente tuvo que salir la UGT a desmentirles, y no solamente a desmentirles sino incluso a pedir perdón al Gobierno. ¿Qué piensan ustedes, señorías, de la actuación de la UGT en esto? ¿Consideran que tenía razón la UGT o tenían razones ustedes cuando se hicieron eco de aquellas informaciones? Finalmente, mantienen sin rubor, señora Sabanés, como le he dicho antes, que existe una red de espionaje en la Comunidad de Madrid cuando ni siquiera el periodista que ha realizado la información ha llegado tan lejos.

Señorías, nos encontramos nuevamente ante una doble vara de medir, la doble vara de medir del Partido Socialista. Miren ustedes por qué: el viernes pasado, en la Comisión de Presidencia, los dos portavoces -más el del Partido Socialista- dijeron que estamos ante unos hechos muy graves que han preocupado a la sociedad porque suponen un desprecio a los derechos más fundamentales de las personas y a los principios del Estado de derecho. Y yo les pregunto, señorías: ¿dónde está otro de los principios fundamentales del Estado de derecho que es la presunción de inocencia? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Aquí nadie tiene que demostrar su inocencia, aquí tienen que demostrar ustedes la culpabilidad de la gente. Eso es lo que tienen que demostrar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Ya hemos leído, señorías, algunas declaraciones de algunos miembros del Partido Socialista, como las de la Secretaria de Organización doña Leire Pajín: no cabe presunción de inocencia. Textualmente: "Hasta que no se aclare todo, Aguirre y Gallardón estarán bajo sospecha". ¡Viva el Estado de derecho de doña Leire Pajín! ¡Viva el Estado de derecho! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Nosotros, señorías, somos los más interesados en que se cree la Comisión de Investigación. (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: ¡Ah!, ¿Sí?) Somos los más interesados, señora Menéndez, Y por eso la hemos aceptado, porque somos los más interesados. Lo que pasa -se lo he dicho antes- es que ustedes querían que dijéramos que no. Ustedes no querían que aceptáramos la Comisión de investigación. Ustedes ya están echando tierra encima de la Comisión de Investigación, y si tardamos poco será porque tardamos poco, y si tardamos mucho, porque estamos dilatando; si la preside uno, por qué no la preside otro; y si viene fulanito, por qué no viene menganito; y si no, que tenemos las conclusiones ya perfectamente establecidas. Ustedes no quieren, señorías, esa Comisión de investigación. Pero nosotros sí, nosotros sí. ¿Saben ustedes por qué la queremos? Porque queremos dejar bien claro que este Gobierno ni ha espiado a nadie ni ha ordenado jamás a nadie espiar absolutamente a nadie en la Comunidad de Madrid.

Ya les he dicho que ustedes ya han juzgado y sentenciado, y ya veremos al final en qué acaba, señorías, todo esto. Espero que con la aclaración de

todos y cada uno de los extremos que ustedes han mantenido.

Yo no sé, señoría, de dónde parten estas informaciones ni quién es el instigador de estas informaciones, lo que sí tengo muy claro es a quién beneficia todo esto, y esto beneficia, sin ninguna duda, al Partido Socialista Obrero Español; ése es el beneficiario de todo este lío, ése es el beneficiario. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Ustedes quieren tapar sus vergüenzas, ustedes quieren tapar la gravísima crisis económica en la que nos han metido, pero ¿saben ustedes qué pasa? Que no les va a valer de nada. No les va a valer porque hay 3.300.000 realidades que les recuerdan todos los días que hay cosas más importantes en este país que a lo que se están dedicando en los últimos días. *(La señora Fernández Sanz pronuncia palabras que no se perciben)* Sí, señoría. Hay 7.000 realidades, 7.000 personas que todos los días pierden su empleo mientras observan atónitos que a los socialistas les importa mucho más en qué fecha entró a trabajar en la Comunidad de Madrid Marcos Peña; ésa es la realidad. Hay miles de jóvenes que buscan una vivienda, que se quieren independizar y que ven que a la oposición les interesa mucho más con quién despacha don Sergio Gamón. Sí, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* Sí, señorías. Y hay muchas familias, señorías, que no llegan a final de mes y que reniegan de un Partido Socialista que está más interesado en saber si un policía vive en Getafe o en Valdemoro. Eso es lo realmente triste de su situación, señorías. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* Es evidente que quien se aprovecha del daño que está sufriendo el Gobierno es el Partido Socialista, porque estamos muy cerca de unas elecciones. El Gobierno del Partido Popular es el primer interesado en que se aclare todo esto. Nosotros abrimos -y le contesto algunas de las preguntas, si ustedes me dejan- una información reservada en la Comunidad de Madrid, en la Consejería. ¿Por qué lo anuncié en la Cámara, señoría? Porque tengo mucho más respeto que ustedes a la Cámara y creo que es aquí donde tengo que dar explicaciones y no a los medios de comunicación antes de dárselas a ustedes. Por eso lo he anunciado aquí y no ahí fuera, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Claro, señora Sabanés, que el señor Reneses ha puesto en duda la honorabilidad de una funcionaria de la Comunidad de Madrid que ha tomado testimonio a todos y cada uno de los altos cargos, que han firmado su declaración y que a través de su declaración han demostrado, han dicho, han declarado no haber participado o no haber conocido en ningún caso ninguno de los hechos a los que ustedes se refieren; que se ha hecho una investigación de las facturas a las que ustedes se referían, una investigación de las dietas, de las posibles ayudas de nocturnidad, de los pluses, de todo eso, y que, en función de todo eso, señoría, no se ha podido llegar a determinar ningún indicio que pruebe lo que ustedes ya dan no como un indicio sino como un hecho cierto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, termine.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena): Eso es lo que hemos hecho en la Comunidad de Madrid. Espero que valoren esta Comisión de Investigación que nosotros hemos aprobado, porque ustedes, señores del Partido Socialista, en Andalucía, de 59 han aprobado una, ¡y esos sí que saben de investigaciones y de espionaje! Espero que lo valoren, y que aclaremos todo lo que ha ocurrido en estos días en la Comunidad de Madrid.

Nosotros apostamos por la transparencia, apostamos por la claridad y, apostamos, sin ninguna duda, por la luz y los taquígrafos. Tendrán ustedes que probar lo que han dicho en estos días y si no rectificar y pedir perdón a todos los madrileños. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. A continuación, procede abrir un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor, por tiempo máximo de diez minutos, al objeto de fijar su posición, formular preguntas o hacer observaciones. En representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Sabanés.

La Sra. **SABANÉS NADAL**: Gracias, señora Presidenta. Señor Granados, ¿usted ha venido a

hacer preguntas o a contestar a las preguntas que le hacemos en esta sesión de control? Francamente, se le han hecho una serie de preguntas relacionadas con la primera comparecencia, la del señor Gamón, con las contradicciones y las cosas que quedan por aclarar, que son muchas, y usted no ha contestado a ninguna de las preguntas que se le han formulado; vuelvo a suponer que lo deja para la segunda intervención. Usted nos ha vuelto a explicar toda la actividad A, y nosotros le preguntábamos por la actividad B, obviamente, no le estábamos preguntando por el organigrama. (*Aplausos en los escaños de la Izquierda*)

Una pregunta que para mí es muy importante que conteste en este momento es: ¿está pretendiendo decir que la información de los partes que ha aparecido en los medios de comunicación es prefabricada? ¿Ha pretendido decir eso? Dígalo aquí, que quede planteada, con luz y taquígrafos, esa aseveración del señor Granados como responsable de la Consejería. Se lo dije precisamente el otro día, pero no consigo que usted hable de un caso que, además, es muy relevante.

Usted, de forma sistemática, dice que estamos dando por supuestas cosas que son falsas. Vamos a ver, ¿fueron o no fueron el señor Gamón y cuatro policías al Campus de la Justicia a revisar despachos? ¿Fueron o no? ¿A las órdenes de quién? ¿Con qué objetivo? ¿Por qué dejaron a un señor vigilando los despachos? No le estoy hablando de suposiciones, le estoy hablando de hechos objetivos a los que yo quiero que usted me conteste. Por eso le he dicho que sobre la mesa tenemos el Campus de la Justicia. Fíjese usted en sus comparecencias y en las suyas -supongo que usted habrá hecho el mismo ejercicio que voy a hacer yo-. Él dijo que había ido al Campus de la Justicia a las órdenes del Viceconsejero señor Halffter -en último término, a sus órdenes-, y usted nos dijo el otro día que sólo despacha con los Viceconsejeros. Por tanto, yo le pregunto: ¿habló usted con el Viceconsejero de esa actuación en el Campus de la Justicia? ¿Lo habló o no lo habló? Quiero suponer que en una actuación tan llamativa, y con la repercusión que tuvo, habrá recabado usted a posteriori y ahora a algún soporte documental. Tampoco nos ha hablado de esto. Usted nos ha hablado de muchas cosas, pero no ha hablado de nada de lo que se le ha preguntado.

El señor Gamón vino a decir en la comparecencia -usted lo habrá leído igual que yo- que prácticamente como ahora se ocupa de los edificios y espacios, se fue a dar una vuelta por los edificios; eso sí, con otros cuatro compañeros. Pero la duda es que si sólo fue a dar una vuelta por los despachos del Campus de la Justicia, ¿por qué le cesa usted? ¿Si en realidad fue a dar una vuelta para comprobar la seguridad de los edificios, que es la tarea que dicen ahora que le asignan! Y, una vez que le cesan, ¿por qué le volvieron a contratar a los tres días? ¿Usted no entiende que un solo caso es suficiente para que salten todas las alarmas? Usted nos habla del mar y de los peces, pero no nos habla, ni concreta, de un caso que es claro, obvio y evidente. Explíqueme exactamente a qué fueron, a las órdenes de quién, por qué si se iba a dar un paseo le cesaron, por qué después de cesarle le volvieron a readmitir y, sobre todo, si es posible, por qué dejaron a un personal de guardia de seguridad en aquel despacho hasta que alguien -¿me dice quién es ese alguien?- ordenó lo contrario, que retiraran la seguridad en aquel momento. Tampoco, vuelvo a insistir, me ha contestado si, en las declaraciones contradictorias de don Marcos Peña, usted ha investigado o ha aclarado algo a la comisión de investigación. Muy bien. No nos ha planteado nada hasta ahora.

Respecto al tema de los partes, francamente, si usted es capaz de decir aquí que cree que ésta es una situación prefabricada, pues dígalo. Desde luego, yo vengo aquí a controlarle a usted; si usted quiere controlar al señor Mercado, ¡pues hágalo! Yo vengo aquí a controlar y a que usted nos dé información sobre todo lo que ha podido ocurrir, sobre todo, con sus explicaciones y con sus contradicciones y con las explicaciones de sus subordinados y sus contradicciones. Por lo tanto, a mí me plantea que sí que ha existido, que ha habido un procedimiento de investigación interna, que se ha hablado con todo el mundo... Usted ha dicho por activa y por pasiva -y me ha acusado a mí de decir lo contrario-, insisto, usted ha dicho por activa y por pasiva que no se ha ordenado, conocido ni sabido por parte de la Consejería que haya habido una trama de espionaje en esta Comunidad. (*Asentimiento por parte del señor Consejero de Presidencia, Justicia e Interior*) Pero diga algo que es mucho más sencillo, que parece lo mismo pero no lo es, y que también se lo he preguntado a la señora

Presidenta; díganos claramente si usted responde de sus actuaciones, de todos y cada uno de los subordinados, de todos y cada uno de los que están inmersos en ese procedimiento; si responde de todos ellos, si responde de sí mismo, y dígallo claramente. No diga que no se ordenó, que no se planteó, diga exacta y claramente que usted responde clara y rotundamente que con la investigación realizada, no en este momento sino con la investigación interna realizada, usted responde por todos y cada uno: por el Viceconsejero, por los que han salido de forma más implicados, por usted mismo, por las órdenes que dieron, por las que no dieron, por lo que controlaron, por lo que no controlaron; por todo ello.

Por tanto, es usted quien políticamente tiene que venir y dar explicaciones, porque, mire usted, un solo caso -se lo decía- es de una enorme importancia y trascendencia, pero varios casos encadenados nos sitúan en una dimensión distinta y diferente. Y, aunque usted se harte de decir que con lo que pasa en el mundo cómo nosotros preguntamos por eso, nosotros preguntamos por eso y por otras cosas, señor Granados. Preguntamos por eso y por otras cosas, cumplimos con nuestra tarea y con nuestra obligación, y si usted pretende intimidarnos para que no le controlemos, no lo va a conseguir, señor Granados; insisto, no lo va a conseguir. (*Aplausos en los escaños de la izquierda*) Le preguntaremos porque es nuestra obligación, y usted tendrá que contestar, porque yo ya se lo he dicho a la señora Presidenta: ustedes llevan un recorrido estelar en todo esto. ¿En qué estamos ahora? ¿En la tesis de la Comisión de investigación, luego hay indicios importantes que generan que nuestro criterio ha sido asumido por ustedes y, por tanto, vamos a una Comisión de investigación, o volvemos a las tesis inicial del gran bulo y la gran mentira? ¿Dónde está usted situado en este momento? O volvemos otra vez a la tesis de las víctimas y de una gran confabulación y una conspiración, que también suena; ya que se pone usted a hablar de medios de comunicación, pues las tesis de las conspiraciones también suenan, ¿verdad? Aquí cada cual defiende y debe defender las conclusiones que a la luz de los acontecimientos, las informaciones, los indicios y, sobre todo, de sus no respuestas, de sus silencios, cada uno pueda sacar.

Yo creo que ahora en lo que estamos, o pretende usted estar a la ofensiva, con intimidaciones, es en la fase de: como ya han

superado las anteriores, reducción de daños. Pues tampoco, señor Granados. No estamos en la fase de reducción de daños porque se acabó el “no pasa nada” y porque se acabó el “todo vale”. Yo quiero que ustedes que tanto protestan, usted y la señora Presidenta, directamente se atrevan a sostener y mantener hoy aquí que no hay caso, que es falso. Pues díganlo, díganlo aquí. Si se atreven a mantener y a sostener que no hay responsabilidad y que no hubo jamás -no es que se mandó a espiar- espionaje a ningún cargo público de esta Comunidad y, sobre todo, que nadie relevante de su Gobierno ha intervenido; salgan aquí y díganlo con la misma claridad con la que yo le pregunto. A eso es a lo que yo quiero que usted me conteste. Porque, y concluyo, a nosotros sí nos importa la trama de espionaje, la situación que se ha podido dar en la Comunidad de Madrid, con acusaciones muy serias de vulneración de principios fundamentales, y también si usted ha intervenido en algo en este segundo bloque de informaciones que han aparecido asociadas en el origen o en el conjunto de la trama de espionaje...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **SABANÉS NADAL**: Son informes, “dossieres”, contrataciones, etcétera. ¿Han hecho ustedes también algo al respecto? Acabo diciéndole una cosa -que yo creo que usted conoce-, que toda esa trama de informes, “dossieres”, contrataciones, asociados, no asociados... Es que son ustedes quienes lo cuentan; es que es el señor tesorero del Partido Popular; es que es el señor Rajoy; es que es la señora De Cospedal. Es que abre una comisión de investigación en su propio Partido. Es que, realmente, no van a impedir y usted no va a impedir al Parlamento que se sitúe por debajo, y nos va a exigir aquello que desde luego es público y notorio. Usted debe leer sólo las frases de los medios de comunicación...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Sabanés, concluya, por favor.

La Sra. **SABANÉS NADAL**: ¿Usted no lee lo que ha dicho el señor Rajoy? ¿No lee lo que ha dicho la señora De Cospedal? ¿No lee lo que ha dicho el tesorero de su Partido? ¿No lee también

eso? Pues vamos a dejarnos de ambigüedades, y usted hoy se explica -se lo dije el otro día- o, desde luego, nosotros mantenemos que usted debe ser cesado o debe dimitir con carácter inmediato porque es incapaz de dar una explicación. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Navarro en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, ¿por qué será que después de oír al señor Granados no termino de creerme que dice toda la verdad? Por qué será que pienso yo y mucha gente, entre ellos el señor Rajoy, la señora De Cospedal, el señor Prada, el señor Cobo, el señor Fernández, el señor tesorero primero y segundo del Partido Popular, repito, por qué será que todos creemos que el señor Granados sabe muchas más de lo que dice. *(El Sr. VAN-HALEN ACEDO: Son cosas distintas.)* Porque eso es lo que parece. A lo mejor, me equivoco, pero da una impresión exactamente... No digo yo que mienta, pero que sabe mucho más de lo que habla, eso, vamos, se le nota desde cualquier punto de vista. Esa sensación la tengo yo, creo que la tendría todos los madrileños si estuvieran siguiendo esta comparecencia y la tienen la mayor parte de los periodistas y, además, miembros del Partido Popular.

Yo reitero, antes de nada, alguna pregunta que creo que no me ha contestado, señor Granados, ¿eh? Yo creo que no me ha contestado. Insisto en que si usted puede atestiguar aquí, en base al juramento que usted hizo del Estatuto de Autonomía, si no conoce a nadie del aparato político-administrativo de la Comunidad de Madrid que no haya usurpado atribuciones que no tiene, cumpliendo órdenes o por iniciativa propia, respecto al estricto cumplimiento de las competencias del Estatuto, porque es importantísimo que usted garantice eso que no termina de garantizar de ninguna manera. Y si quiere usted, le hago una pregunta más clara: ¿puede usted decir aquí, en sede parlamentaria, que usted no ordenó, no amparó, no conoció o no sabía nada del espionaje al señor Vicepresidente, hoy ausente? *(Aplausos en los escaños del Grupo*

Parlamentario Socialista) Más claro, el agua. Dígame usted si es capaz de mantener aquí el juramento del Estatuto.

Efectivamente, algunas preguntas han quedado sin contestar; se lo decía al principio, pero, bueno, como usted ha dicho que ha contestado más o menos... Pero es verdad, y no terminamos; el tema de los partes supuestamente prefabricados o manipulados por alguien la verdad es que no tiene desperdicio, porque, efectivamente, si alguien ha manipulado esos partes, ¡hombre!, lo puede usted saber sencillamente, y demostrarlo -no saberlo, sino demostrarlo-, encargando un estudio caligráfico, que vale cuatro perras, y con tantos móviles prepago que tienen ustedes que cambiar cada quince días, ahórrense quince días de móviles prepago y paguen a un buen perito calígrafo, que seguramente lo podrá comprobar. Usted no dice que ha encargado un peritaje caligráfico, ¡si eso vale cuatro perras! Coja usted los partes de "El País", tendrá usted informes de toda esa pléyade de asesores y compruebe la letra, porque muchas cosas las escriben a mano, pero ¿por qué no dice que lo ha hecho? Démelo usted y lo hacemos nosotros si quiere, vamos. Nos va a dar usted esos partes en la Comisión de Investigación, encargaremos un perito calígrafo, pondremos cada uno unas perrillas del bolsillo -unos un poco menos que otros-, y con eso pagaremos a los peritos calígrafos.

Señor Granados, otra pregunta también. Si la Comunidad no tiene competencias en seguridad, que no tiene prácticamente ninguna - francamente, eso no es nada, ya sé que a usted le gustaría tener muchas más, se inventó la BESCAM y todo esto, pero la verdad es que las competencias que tiene son prácticamente cero-, ¿para qué hay tantos asesores y cargos de seguridad en su Consejería, en la Vicepresidencia, en la Presidencia del Gobierno? ¿Para qué hacen falta tantos asesores, señor Granados? ¿Cómo puede ser que usted diga que tiene un asesor o un director de área -que es mucho más importante orgánicamente- sólo para redactar un informe sobre la seguridad privada de los edificios desde julio de 2008 cobrando 91.000 euros? ¿Qué pasa, que el informe lo hace a plumilla, señor Granados? *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* Por eso, claro, como cuesta mucho tiempo, usted le paga 91.000 euros. ¡Qué vergüenza!

Mire usted, un Consejero que tenga, digamos, un carácter o una identidad democrática, si descubre que en su Consejería hay un alto cargo cobrando 90.000 euros sin hacer absolutamente nada, desde luego, cesa a ese señor o lo pone en otra Consejería, en alguna otra función de seguridad o lo que fuere, o, señor Consejero, usted está despilfarrando, siendo cómplice de despilfarro de fondos públicos, con tanto parado que hay ahora en Madrid. ¿Pero cómo 91.000 euros? ¿Pero usted qué se ha creído, que esto es suyo? ¿Es que se cree que esto es un cortijo del Partido Popular, usted que es Secretario General del Partido Popular, señorías?

¿Por qué cesó -efectivamente, lo hizo-, y repescó rápidamente al señor Gamón? Bueno, eso ya es de película. La verdad es que no quiero hacer chistes porque la cosa es gravísima. Que vaya de paseo, le cesen, a los dos días le repongan, y que no tenga nada que hacer, nada más que un informe a plumilla sobre la seguridad privada, que ¡madre mía!, vaya... Pero, ¿cómo es posible? Usted cesó a Gamón porque no era de los suyos, no era de los asesores de seguridad de su cuerda, y era de la cuerda de otra facción del Partido Popular, y dijo: a éste me lo liquido; pero héte aquí que la otra facción, seguramente más poderosa, le obligó a envainársela, y le tuvo usted que recontractar otra vez. Y solamente por este episodio, efectivamente, dantesco, vergonzoso y lamentable, usted ya no debería seguir siendo Consejero, y además le paga 91.000 euros; lo repito porque tiene importancia, sobre todo para los ciudadanos que están ahí oyéndome para que lo escuchen y luego lo cuenten.

¿Por qué no se ha querellado contra "El País"? Nos tiene usted que decir eso, ¿por qué? ¿Por qué no se querella contra "El País"? ¿Por qué cree usted que la señora De Cospedal mantiene la Comisión abierta y no la cierra? ¡Vaya confianza que tiene en usted! Yo tengo poca, señor Granados, ¡pero la señora De Cospedal y el señor Rajoy no le quiero ni contar! Desde luego, no tienen ninguna; si no, hubiese dicho: cerrado, no hay nada; no lo dicen porque aquí todo el mundo sabe que hay mucha basura por debajo, y alguien está intentando, me temo que usted fundamentalmente, esconderla debajo de la alfombra en lugar de abrir la ventana y limpiar la basura acumulada, que eso es lo que haría un demócrata en unas circunstancias como éstas.

¿Por qué no fue usted a los juzgados con

los "dossieres" de 2006, que los conocía todo perro quisque en la calle Génova? ¿Cómo es posible que haya "dossieres" que supuestamente hablan de usted, señor González, y que nadie vaya a los juzgados a denunciarlos? A mí me parece que ésa es una cosa importante.

Además de todas esas preguntas y de todo este escándalo, yo creo que ésta es la penúltima estación -y se lo digo como Secretario General del PP, señor Granados- de un viaje político que ha estado atravesado por comportamientos políticos gravísimos, de abuso de poder -no quiero citar al señor Zarzalejos, de ABC, o los casos de Telemadrid-; atravesado por el sectarismo, por el abuso de poder, por el nepotismo, por una política lejanísima a la etiqueta liberal que ustedes están tergiversando día sí y día también. La etiqueta liberal, la palabra liberal, tan brillante, en la que yo me siento comodísimo, me parece que está siendo pisoteada por este Gobierno, y han convertido la libertad negativa de Isaías Berlin en la libertad vigilada; en la libertad vigilada, cosa que no ha hecho nunca ningún Gobierno que se llame liberal.

Señora Aguirre, esto va por usted, ponga usted un poco de orden; esto no es liberalismo político, esto es intervención masiva y siempre, o en este caso por lo menos, con dudosas intenciones de control político, de batalla política, de batalla económica o de batallas por obtener jugosos contratos de la Administración pública. Yo creo que eso no tiene nada que ver con el liberalismo, se lo digo en serio; y yo me siento muy afectado porque yo también me siento liberal, a fuer de socialista, señor Granados.

Es increíble que el señor Granados pretenda contarnos eso de la presunción de inocencia. ¿Usted se cree que aquí somos de primero de primaria, señor Granados? ¿Usted no sabe, como yo y como ustedes, distinguir entre la presunción de inocencia en un proceso judicial y la inocencia política? ¿Cómo que la inocencia política se supone? De eso, nada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Se supone la inocencia en un proceso judicial, pero no la inocencia política. Un Gobierno, un Partido democrático y un demócrata tienen, insisto, que despejar cualquier

duda razonable que afecta a la legalidad, a la legitimidad o a la limpieza de su cargo como responsable político o de los que están debajo de él, señor Granados. Se lo repito, no me cuenten milongas de la presunción de inocencia. ¡Hombre!, en el juzgado, claro que lo son, pero aquí ustedes tienen precisamente que despejar todas esas dudas que tenemos.

Termino, señora Presidenta. Me quedan algunas cosas más, pero ya le he dicho a la Presidenta lo de liberal, que se lo quería decir. La verdad es que, como sigue usted sin decirnos palabra, señor Granados, sigue enrocado en que aquí no ha pasado nada, creo que es usted un Consejero quemado y deslegitimado para seguir como Consejero. Los socialistas estamos preocupados, y en nombre de la ética política -de la ética política, señor Van-Halen-, le exigimos, no sólo en nombre de los socialistas, sino de la ética política, le exigimos -repito- que usted deje de ser Consejero si no da todas las explicaciones que está obligado a dar. Ustedes están muy alejados de un Gobierno que realice una política de mesura, de juicio, de cuidado y de equidad. Están ustedes absolutamente abrasados, y como no corten cabezas pronto y dejen fuera del Gobierno al señor Granados, señora Aguirre, señor González -ausente-, los siguientes en el punto de mira desde las filas democráticas de los ciudadanos, serán ustedes dos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Cifuentes, en representación del Grupo Popular, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Gracias, señora Presidenta. Señorías. Señora Sabanés, usted ha dicho en su primera intervención que aquí viene a cumplir con su tarea, que es preguntar y es querer conocer determinadas cosas, pero es que usted no ha preguntado; usted no ha hecho eso, usted ha venido aquí a acusar directamente. Es lo que ha hecho desde el principio hasta el final de su intervención. Usted ha venido aquí a acusar; entre acusación y acusación, usted ha intercalado alguna pregunta, muchas de las cuales ya le han contestado, pero como no se le contesta lo que usted quiere,

entonces eso es mentira. Si de verdad nos interesa conocer la verdad, vamos a empezar por ser un poquito más serios. Yo creo, se lo digo sinceramente, señora Sabanés, que el Estado o los tribunales se han perdido una gran fiscal porque, desde luego, usted hubiera hecho una interesante tarea en ese campo, pero es que esto no es un tribunal, y quizá usted todavía no se ha percatado de eso.

Señor Navarro, usted, en cambio, no. Yo creo que en el reparto de papeles, el que le ha tocado a usted o el que usted ha querido asumir en su Grupo Parlamentario es el de gracioso oficial del Grupo Parlamentario Socialista. Ha dicho: no voy a hacer chistes, pero ha estado usted haciendo un chascarrillo tras otro. Francamente, yo ya vengo observando que cada vez que interviene usted en los últimos Plenos, viene aquí como un "hooligan", un agitador, que es lo que usted hace mejor últimamente (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*), y empieza a soltar una ocurrencia detrás de la otra. Yo comprendo que a su Grupo le divierta mucho, es muy entretenido y muy divertido, pero, francamente, usted no se está comportando como un portavoz serio de oposición, usted se está comportando como otra cosa. Su intervención de hoy, señoría, cuanto menos, la calificaría de frívola e intolerable a partes iguales, además usted lo sabe. No puede venir aquí, calumniar y decir las cosas que ha dicho y quedarse como si no hubiera pasado nada. Usted no está legitimado para hablarnos a nosotros y darnos lecciones de ética política. ¡Por favor, señor Navarro! De ninguna de las maneras, de ninguna de las maneras se lo vamos a consentir.

Por supuesto, señora Sabanés y señor Navarro, que nosotros hemos leído y sabemos lo que han dicho tanto el señor Rajoy como la señora De Cospedal; por supuesto que lo hemos leído. Precisamente por eso les digo que es vergonzoso y lamentable, dantesco -estoy utilizando los adjetivos del señor Navarro-, que ustedes reincidan en volver a atacar el Estado de Derecho otra vez, como ha dicho el señor Rajoy y como ha dicho la señora De Cospedal. Yo no sé qué es lo que ustedes leen; aquí debemos de leer diferentes declaraciones los unos y los otros.

Señor Navarro, usted ha dicho cosas gravísimas. Yo creo que no sabe siquiera las referencias que ha hecho. ¿Qué es eso de que la inocencia política no se presume? La inocencia se

presume siempre, la política y la judicial, ¡sólo faltaría! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) ¡Sólo faltaría! ¿O vamos a empezar ahora a inaugurar unos nuevos conceptos jurídicos, según el señor Navarro, de la presunción de culpabilidad? ¿Pero esto qué es? ¿Pero en qué país vivimos, señor Navarro? Afortunadamente, ustedes están aquí en la oposición, y esas extrañas teorías jurídicas del señor Navarro yo espero que nunca se lleven a cabo. Se lo digo de verdad, y vuelvo a insistir en el argumento porque creo que no había visto esto en la vida. Ustedes no solamente están dando la presunción de culpabilidad por cierta, sino que están haciendo algo todavía mucho más grave: es que ni siquiera están dispuestos a que se pruebe la inocencia. Usted lo ha dicho, señor Navarro, al principio de la intervención, literalmente: no termino de creerme al señor Consejero. Como usted no se termina de creer al señor Consejero, el señor Consejero tiene que ser culpable. ¿A usted no le parece frívolo eso que ha dicho? Habla de sensaciones, que tiene la sensación. ¿Usted se cree de verdad que a alguien le interesan sus sensaciones? ¿Hemos venido aquí a hablar de las sensaciones del señor Navarro? Y en base a sus sensaciones, como usted no se termina de creer al señor Consejero, ahora resulta que tenemos que estar hablando de las sensaciones del señor Navarro. ¡Pues, no!

Me parece poco serio que aquí, incluso antes de que la Comisión de investigación haya comenzado a actuar, ustedes ya hayan decidido, en base a las sensaciones del señor Navarro, que el señor Consejero Granados es culpable y lo es todo el Gobierno de Esperanza Aguirre. La impresión que a mí me da es que a ustedes no les interesa saber qué es lo que ha ocurrido. Han venido aquí a cobrar pieza, a notificarnos el veredicto de culpabilidad; se agradece semejante detalle. Más que un juicio sumarísimo, yo creo que esto parece un auto de fe de la Santa Inquisición con el señor Navarro en el papel estelar del gran inquisidor Torquemada. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Porque eso es lo que ustedes están haciendo y a mí, como ciudadana, me da vergüenza una actuación tan sectaria, me da vergüenza, señoría, de quienes pretenden ser alternativa de gobierno. Es inaceptable que ustedes estén haciendo esa serie de acusaciones sin tener ninguna prueba.

Cuando el señor Consejero en la intervención- también lo ha dicho en la pregunta- ha hablado de que el propio periodista se ha desmentido de las afirmaciones que aparecían en los titulares, dicen ustedes: ya lo sabemos, ya lo sabemos. Pues si lo saben, díganme cómo es posible que ustedes insistan machaconamente en decir que el gobierno de la Comunidad de Madrid ha organizado una trama. ¿Cómo es posible? Pues es posible porque ustedes están realizando una política oportunista, incluso carroñera en algunas ocasiones.

Ustedes han decidido rentabilizar este asunto como sea. Lo han decidido y, como decía al principio de mi intervención, han emitido un veredicto. ¿Para qué esperar a que los tribunales se pronuncien? ¿Para qué esperar a que la Comisión investigue si ustedes ya han decidido que aquí todos somos culpables? Lo ha dicho la señora Sabanés en una de las numerosas preguntas que hoy se han visto en el Pleno. Si hemos aceptado la Comisión es porque hay algo gravísimo. ¿Qué hubieran dicho si no la aceptamos? ¿Qué hubieran dicho si no la aceptamos, repito? En cualquier caso, tanto si la aceptamos como si no la aceptamos estamos muertos, según ustedes, porque, como ya han decidido que somos culpables... Señorías, de verdad, creo que ustedes son conscientes, porque yo no me puedo creer que no sean conscientes de lo que está ocurriendo aquí. Ustedes saben que la Comunidad de Madrid no ha organizado ninguna red de espionaje, saben que es falso, lo saben perfectamente. Lo que pasa es que a ustedes nos les interesa la verdad. No les interesa porque ustedes no son capaces de hacer una oposición seria y creíble y por eso están calumniando, difamando y mintiendo permanentemente, no han hecho otra cosa desde el primer momento que insultar y mentir. (*Rumores y protestas en los escaños de la izquierda*)

Vamos a ver, señora Menéndez, usted lo ha dicho en la primera pregunta. ¿Cómo es posible que se atrevan ustedes a decir que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está deslegitimado en origen? Hace falta tener cara dura para decir esto cuando Esperanza Aguirre ganó las elecciones en el año 2003 de manera limpia y democrática. ¿Cómo se puede decir que eso se ha deslegitimado? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) ¿Cómo se puede acusar de deslegitimación a un Gobierno que ha ganado con la mayor mayoría más absoluta de la historia de esta Comunidad? ¿Acaso

están ustedes cuestionando el sistema democrático? O peor, menospreciando a los ciudadanos. Porque son los ciudadanos los que democráticamente han decidido que gobierne el Partido Popular. ¿Qué es eso de querer poner sombra sobre la legitimidad democrática de este Gobierno? Un Gobierno que, además, no lo olviden, es el que está posibilitando, junto con la mayoría que le apoya, que aquí haya una Comisión de Investigación. Esta Comisión de Investigación se va a celebrar porque el Partido Popular la apoya, exactamente por eso, porque el Partido Popular la apoya. Lo que pasa es que, evidentemente, lo que ocurre aquí es que a ustedes no les gusta. Ustedes estaban esperando que nosotros nos hubiéramos opuesto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Casualmente, no nos hemos opuesto, y no nos hemos opuesto porque no tenemos nada que ocultar, porque queremos luz y taquígrafos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Y porque queremos que quede en evidencia, además, la campaña de difamación mentirosa que ustedes están utilizando desde el principio.

Voy a decir otra cosa, dirigida sobre todo al señor Navarro, el otro día sentí vergüenza *(La señora Fernández Sanz pronuncia palabras que no se perciben)*, pero vergüenza verdadera al escuchar a su Secretario General hablar sobre los supuestos seguimientos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor. Señora Fernández.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Dijo algo así como que estos seguimientos son el mayor escándalo de la historia de la democracia. El mayor escándalo de la historia de la democracia. No sé si algunas de SS.SS. han vuelto a decirlo a lo largo de la tarde. Lo que tampoco sé es si la memoria histórica del señor Gómez no alcanza a los Gobiernos del Partido Socialista anteriores al año 96 y por ese motivo no recuerda que hubo un Ministro del Interior condenado por los GAL. ¿Lo recuerda usted, señor Navarro, o no lo recuerda? Eso sí que fue un verdadero escándalo de la democracia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* ¡Eso sí que lo fue!

Voy a concluir diciéndoles una cosa: el verdadero problema que ocurre aquí es que en casi

seis años de Gobierno de Esperanza Aguirre ustedes, a pesar de que lo han intentado permanentemente, no han encontrado un solo resquicio para alimentar una mínima sombra de sospecha sobre la gestión del Partido Popular, ni una, absolutamente ninguna. Han intentado ofrecer un proyecto alternativo que no tienen y, como no pueden competir porque, como ya les he dicho, no lo tienen, lo único que han hecho ha sido descalificar desde el principio. Ayer mismo, el señor Gómez llamó al Gobierno facha, a la Presidenta sospechosa, al Partido Popular, partido sospecho. Hoy mismo, la señora Menéndez ha llamado a este Grupo Parlamentario Popular mentirosos y también ha dicho que estamos bajo sospecha. Ya sólo le queda insultar a nuestros votantes; bueno, para eso ya tenemos al señor Castro. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señorías!

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Señora Presidenta, mire, ya sabemos que el señor Rodríguez Zapatero les ha dicho que hay que ganar Madrid como sea, y eso es, evidentemente, lo que ustedes están haciendo. Pero el como sea, en este caso se les puede volver en contra. Yo les diría que dejen de utilizar el infundio y que dejen de hacerlo, sobre todo, por los madrileños que les han votado. También por ustedes porque, desde luego, si no abandonan esta política difamatoria lo que va a ocurrir es que van a seguir en los bancos de la oposición durante muchísimos años. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena): Muchas gracias, señora Presidenta. *(La señora Fernández Sanz pronuncia palabras que no se perciben)* Señorías, no escucho lo que dice la señora Fernández, pero seguro que tiene algo muy interesante que decir. Señoría, pregúnteme usted la semana que viene que, sin ninguna duda estaré

encantado de responder a cualquier cuestión que usted me quiera plantear.

Señora Sabanés, por más que le contesto, a usted no le valen las respuestas porque usted sólo busca una, la misma que el señor Navarro, y es: sí, hemos espiado. Pues no; no hemos espiado, ni lo hemos ordenado, ni lo hemos amparado, ni lo hemos conocido. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Por tanto, señoría, yo lo siento mucho.

Señoría, ha centrado prácticamente la totalidad de su intervención en unos acontecimientos en el Campus de la Justicia. Señoría, ya han dicho los tribunales, que no está acreditado. (La Sra. **SABANÉS NADAL**: *Yo no te he preguntado eso.*) Por tanto, si no me respeta a mí, respete por lo menos a los tribunales, señoría, y deje de lanzar insidias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Yo no hago hipótesis sobre los partes. Yo vengo aquí a decir la verdad, a decir lo que conozco y, por lo tanto, no voy a hacer ninguna hipótesis. Ya le he dicho a quién beneficia: al Partido Socialista, aunque la verdad es que yo creo que ustedes, ni con esto, pero beneficia al Partido Socialista. (*Protestas en los escaños de la izquierda*) Ni con esto, señoría. Ustedes han abandonado a los trabajadores, a los parados, a los necesitados de la Comunidad de Madrid para dedicarse solamente a esto, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Grandes protestas en los escaños de la izquierda*) ¡Claro que sí! ¡Claro que sí!

Les he explicado las funciones, una tras otra, de todos los miembros de la Consejería. Las funciones específicas del señor Gamón, que además ha comparecido aquí; las funciones específicas del señor Marcos Peña, que les sigue interesando mucho, a pesar de que llega a la Comunidad de Madrid cuatro meses después de los supuestos hechos que a ustedes tanto les preocupan. A ustedes les da exactamente igual.

Me va a permitir, señor Navarro -que acabo de descubrir que además de ser del Atlético es usted liberal, pero si es tan del Atlético como liberal, desde luego, hay hinchas mucho más comprometidos con el Atlético de lo que lo está usted con el liberalismo- (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*), que le diga que en algo que le gusta mucho, y que es un gran ejercicio de cinismo, hoy ha

hecho algo que me parece muy grave: usted se ha convertido hoy aquí en un sepulcro blanqueado. ¿Sabe usted por qué, señoría? Porque, primero ha condenado el espionaje y el seguimiento al Vicepresidente del Gobierno y luego ha utilizado esas insidias y esa información ilícita par criticar al Vicepresidente del Gobierno, y eso no se puede consentir, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Usted ha utilizado esa información para criticar al Vicepresidente del Gobierno, y eso no está bien, señoría, por mucho que a usted le parezca que de eso va a sacar rédito político.

Dice que no termina de creerme. ¡Hombre, me preocuparía que usted me creyera, señor Navarro! Yo le podría hablar de los seiscientos asesores del señor Zapatero. No lo voy a hacer; entre diez y seiscientos creo que hay una cierta proporción, pero, en cualquier caso, no lo voy a hacer.

Voy a decirles unas cuantas cosas que todavía no he dicho. Ustedes han creído encontrar aquí el gran chollo con este asunto. A ustedes no les interesa hablar ni del paro ni de la economía ni de la sanidad ni tampoco les interesa ya la educación. (*Grandes protestas en los escaños de la izquierda*) Saben por qué no les interesa? Pues, se lo voy a decir: porque no tienen ustedes una sola idea en la cabeza para solucionar los problemas de los madrileños; por eso no les interesa, porque no tienen una sola propuesta que hacer. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Grandes protestas en los escaños de la izquierda*)

La Sra. **PRESIDENTA**. Silencio, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena): Como no tienen ustedes ni una sola propuesta que hacer, se dedican a insidiar, a calumniar y a insultar, porque ustedes lo que sí son es unos grandes insultadores, señorías; son unos grandes insultadores. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Ustedes llevan semanas diciendo barbaridades. Ustedes insultan mucho; ustedes han llegado a comparar a Esperanza Aguirre con uno de los mayores dictadores del mundo como es el señor Chávez; ustedes han llegado a comparar a Esperanza Aguirre con el mayor asesino de la humanidad, con Josef Stalin. Ustedes, en esta lista

interminable de insultos de estos últimos días, que supongo que para ustedes son grandes ideas, han llegado a decir que éste es un Gobierno facha, insultando gravemente a una inmensa mayoría de ciudadanos que nos han apoyado en las últimas elecciones. ¡Ustedes! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - Protestas en los escaños de la izquierda*)

Lo más grave de todo esto es que estos insultos y estas insidias no las ha hecho un afiliado de base del Partido Socialista de Madrid de cualquier municipio, ni siquiera alguno de los muchos diputados denostados de la bancada del Partido Socialista. No, señorías; éstas graves acusaciones y estas infamias las ha manifestado el que pretende presidir esta Comunidad de Madrid, su Secretario General. ¿Pero quién se va a fiar de alguien así? (*Grandes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Señorías, algo sí que han conseguido ustedes en todo este lío: ustedes, con esta historia, le han dado la puntilla al Alcalde de Getafe, al representante de todos los alcaldes españoles, a ese del tonto de los... A ése le han dado la puntilla, porque ese representante de todos los alcaldes de España nos ha dicho en estos días que tiene un pálpito, que tiene una sensación, que vuelve la cabeza y que él, que tiene mucha experiencia en estas cosas, se da cuenta de que llevan dos años siguiéndole. ¿Pero hay mayor esperpento señorías, en alguien que representa a todos los alcaldes de España? ¿Pero alguien ha podido rayar más en el esperpento, señorías? ¡Hombre, por Dios!

Termino, señorías. Estoy encantado de comparecer en la Comisión de investigación que ustedes han propuesto y que nosotros les hemos aceptado, pero que ya están empezando ustedes a descalificar porque no la querían. Si tienen ustedes algún problema desde el punto de vista judicial, a los tribunales. Si tienen alguna duda desde el punto de vista de la contratación, a la Comisión correspondiente de Vigilancia de las Contrataciones, y si tiene algún problema desde el punto de vista político aquí está el Parlamento; el Gobierno y los diputados, para defender la honradez y el buen nombre de este Gobierno. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Fuertes y prolongados aplausos de los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular puesto en pie*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente comparecencia.

C 33/09 RGE 433, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Educación, sobre situación de la educación infantil en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra la señora Peinado Villegas, en representación del Parlamentario Socialista, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Señorías, buenas tardes. Después de la pataleta del señor Granados, que no sé si sigue aquí, pero tengo que decirle que hace un par de horas doña Lucía Figar ha comparado al diputado Mario Salvatierra también con Chávez, no sé si por equiparlo con un gran dictador, como usted dice, señor Granados, o por su acento, casi cayendo en la trampa en la que hace unas semanas cayó la señora Nebrera.

Vamos a la educación infantil. Marzo de 2008, con la publicación del decreto de requisitos mínimos de escuelas infantiles, fue el comienzo de una serie de transformaciones, señora Figar, en que a la educación pública en esta Comunidad se le abre una brecha que pone en riesgo su carácter público. Con este decreto, se han equiparado las condiciones de los espacios, ratios y número de profesionales, entre otros aspectos, de las escuelas infantiles públicas a las condiciones, que ya estaban reguladas de antemano, de las guarderías privadas. Con esta medida, ustedes persiguen una finalidad muy clara, y es que entre un servicio público y otro privado no haya diferencias, salvo quizá por la formalidad del sujeto que detenta la titularidad. De hecho, los precios públicos, me dirá usted, señora Figar, que pagan las familias por una plaza en una escuela infantil pública están fijados por el Gobierno; sí, pero en su política de cheques guardería aplican una rebaja al precio de las plazas privadas para que su precio, el de las plazas privadas, se asemeje al establecido para las plazas públicas.

Este camino emprendido por ustedes, señora Figar, está en perfecta consonancia con su ideología y con lo que ustedes entienden por política y por servicios públicos; lo dejan meridionalmente claro en su ponencia, a la que denominan "Servicios

públicos de calidad”, aprobada en el Congreso del Partido Popular de Madrid el pasado septiembre, al decir, y cito -que, por cierto, viene muy a cuento de lo que hoy estamos abordando aquí- el epígrafe 38 de esta ponencia: Los Gobiernos carecen de legitimidad propia y, por tanto, de libertad de actuación. Miren, los Gobiernos no son legítimos de por sí, sino por la Constitución, por las leyes, por la representación configurada en los Parlamentos a través del voto de los ciudadanos, que es el que da la confianza a un Gobierno. Pero cuando hablan de la relación entre el Gobierno y los ciudadanos en el epígrafe 50, dicen, -y cito literalmente-: “Tenemos la oportunidad y el desafío de impulsar una tercera ola de modernización del sector público que profundice -y ahí viene lo importante- en la devolución a la sociedad del protagonismo que le corresponde en la gestión de lo que es suyo”. Se trata, por tanto, según ustedes, de devolver a la sociedad aquello que es suyo, sobreentendiendo que lo suyo le ha sido arrebatado o sustraído por el Gobierno, por ese Gobierno que carece de legitimidad según ustedes y que ahora, mediante su modelo liberal de gestión, va a tener que ser devuelto a esos ciudadanos; es decir, señorías, que el Gobierno, que carece de legitimidad y que, por tanto, le ha hurtado a los ciudadanos lo que es suyo, quiere devolvérselo para que sean éstos -desde la iniciativa privada-, por supuesto, quienes promuevan la gestión de los servicios, sobre todo si esos servicios se les da a familiares cercanos a miembros del Gobierno. Ésa es su intención con las escuelas infantiles públicas de la Comunidad de Madrid: las han equiparado a las privadas. Podrían ya empezar ese proceso de devolución a la sociedad de lo público, podrían ya empezar a venderlas y devolverles así ese servicio a los ciudadanos porque, para ustedes, un Gobierno que carece de legitimidad no tiene, por tanto, responsabilidad ni en la gestión de los servicios ni en la obligación de proveérselos a los ciudadanos.

Señora Figar, como para ustedes los Gobiernos no tienen legitimidad o carecen de ella, también -por supuesto, el del señor Rodríguez Zapatero más que ninguno, seguro- no se atienen al modelo educativo que establece la Ley Orgánica de Educación. Se lo he dicho en varias ocasiones, señora Figar: ustedes pueden creer en el modelo que quieran, pero tienen que aplicar la Ley Orgánica de Educación, que establece, como un día lo hiciera hace ya varios años la LOGSE, que la etapa de cero

a seis, dividida en dos ciclos, de cero a tres y de tres a seis, es una etapa que tiene carácter educativo, y se lo repito: tiene carácter educativo y no asistencial, como así promovía la, afortunadamente fallida, LOCE, esa de la calidad a la que se refería doña Esperanza Aguirre, en la que calificaban esta etapa de preescolar.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Concluyo, señora Presidenta. Como ése es el modelo en el que ustedes creen, están dando pasos para hacerlo posible, para conseguirlo; están rebajando sustancialmente la calidad del servicio educativo infantil; comenzaron en septiembre y después le iré narrando cómo lo fue haciendo intercalándolo con preguntas, pero antes de terminar quiero hacer una pregunta. Repasando el Diario de Sesiones, el 27 de marzo de 2008, motivado por una comparecencia sobre educación infantil, usted aseguró que el decreto de mínimos, antes de pasarlo al Consejo de Estado se pasó, para que le echaran un vistazo, a los agentes sociales y al Defensor del Menor, pero el señor Canalda, meses después, aseguró que al Defensor del Menor no se le pasó el proyecto de decreto de mínimos. Acláremelo. ¿A quién tengo que creer? ¿A usted? ¿A lo que está escrito con luz y taquígrafos, que tanto le gusta decir a doña Esperanza Aguirre, en ese Diario de Sesiones? ¿O al señor Canalda? Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la Consejera de Educación, señora Figar, para exponer sobre el objeto de la comparecencia, por tiempo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, voy a intentar atenerme al objeto de la comparecencia que ustedes registraron para el Pleno de esta tarde porque si me atengo a la exposición de motivos que ha realizado la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista me va a ser muy

difícil ordenar el debate y contestar a la intervención que usted ha realizado.

Yo creo que es una pena que usted desaproveche la ocasión de esta tarde para dar su visión del estado de la educación, aportar propuestas, ideas, en fin, algún dato de interés y se dedique a recitar párrafos y párrafos de filosofía política totalmente incoherentes, inconexos, y que poco tienen que ver con el objeto de la reunión de esta tarde. Se lo digo con pena, señora Peinado.

Quiero decirle que estoy de acuerdo con el objeto inicial de su intervención. Es completamente cierto que este Gobierno tiene la doble política de apoyar el incremento de la oferta en plazas de educación infantil a través de la vía de construcción de nuevas escuelas infantiles públicas y también de apoyar a las familias que, porque lo prefieren, lo eligen o les queda más cerca porque en su municipio no hay escuela pública o se han quedado sin plaza en la pública -que también las hay y muchas-, escolarizan a sus hijos en una escuela infantil privada. Apoyamos a las dos: a las familias que tienen a sus hijos menores de tres años en una escuela infantil de titularidad pública y también a las miles de familias que, por diversas circunstancias, acuden a una privada. Eso es absolutamente cierto y a mucha honra; además, llevamos varios compromisos en ambos sentidos en nuestro programa electoral y esperamos poder cumplirlos a pesar del momento de crisis económica y de austeridad presupuestaria en el que nos encontramos.

Señoría, este curso -me refiero al inicio del pasado mes de septiembre- hemos puesto en marcha 22 nuevas escuelas infantiles públicas construidas por la Comunidad de Madrid que, evidentemente, se van a consolidar a lo largo de este ejercicio 2009 y, en lo que es el presupuesto del año 2009, hemos presupuestado otras 23 escuelas para el próximo mes de septiembre; algunos de los contratos de obra ya se han sacado, otros se van a sacar a lo largo de los próximos días o semanas para que todas ellas estén listas en el próximo curso. Con ello, señoría, vamos a acabar teniendo, en muy pocos meses, en el mes de septiembre, una red de escuelas infantiles públicas en la Comunidad de Madrid que superará las 400 escuelas, concretamente, serán 421 escuelas infantiles públicas, y me atrevo a decir que ninguna Comunidad

Autónoma tendrá tantas escuelas infantiles como la Comunidad de Madrid, como digo, con un esfuerzo presupuestario grande.

Señoría, también vamos a seguir manteniendo el apoyo que damos a las familias que, por diversas circunstancias, tienen a sus hijos escolarizados en una escuela privada. Tenemos el compromiso electoral de ir incrementando los llamados cheques guardería en esta Legislatura. Yo sé que a usted no le gusta, pero, evidentemente, muchas familias que reciben esa ayuda de entre 95 y 160 euros mensuales durante once meses lo agradecen y, evidentemente, no quieren que se les retire. Son casi treinta mil las familias las que están en ese estado y vamos a seguir apoyándoles más que nunca en el momento actual de crisis económica, señoría.

Esta doble política de atender e incrementar la construcción de escuelas infantiles públicas, de acoger en nuestra red también muchas escuelas que construyen los municipios pero que luego no tienen fondos suficientes para sostenerlos, porque una cosa es la construcción y puesta en marcha y otra es el gasto corriente y el sostenimiento de escuelas infantiles. Nosotros las vamos acogiendo con un gran esfuerzo inversor de la Comunidad de Madrid. Como digo, esta doble política está consiguiendo que tengamos al 63 por ciento de los niños menores de tres años de la Comunidad de Madrid atendidos con una plaza sostenida con fondos públicos; es un porcentaje importante. Únicamente los que están en escuelas infantiles públicas, no los que reciben cheque guardería, los que están en escuelas infantiles públicas son el 35,8 por ciento, 16 puntos por delante de la media española que se sitúa en el 19 por ciento. Estos son datos del Ministerio de Educación, no son nuestros, son del Ministerio; 16 puntos por encima de la media española y, desde luego, a años luz de Comunidades como Andalucía, que está en el 6,6 por ciento de cobertura; de Extremadura, que está en el 2,7 por ciento o de Castilla-La Mancha, que está en el 2,5 por ciento, señorías, que son las Comunidades Autónomas gobernadas por su Partido, por el Partido Socialista. Por tanto, creo que la Comunidad de Madrid está haciendo un buen trabajo en un ramo de educación que, evidentemente -nosotros lo sabemos-, tiene un componente educativo importantísimo; los niños menores de tres años que se encuentran en estas escuelas reciben una educación pero también

reciben una asistencia, un apoyo para las familias, para la crianza de esos niños y niñas y, desde luego, para que puedan conciliar su vida familiar y profesional, tiene ese doble componente. Estamos muy contentos y orgullosos de estar en esa cifra tan importante. Estamos mucho mejor que la media española, mucho mejor que las Comunidades Autónomas donde gobiernan su partido y muchísimo mejor que la media europea. Países como Francia, que tiene un 26 por ciento de cobertura; de Alemania, que tienen un 9 por ciento; de Italia, que tienen un 6,3 por ciento, y muy cerca de Suecia, que tiene un 39 por ciento y es el que está a la cabeza y al que, como digo, nos vamos acercando poco a poco. Insisto, hemos hecho un esfuerzo económico importantísimo para un tramo de educación que no es ni obligatorio ni gratuito, a pesar de ello, y, lógicamente, a pesar de la crisis económica y de los problemas presupuestarios que puedan surgir, estamos incrementando nuestro presupuesto para esa etapa.

Por tanto, señoría, ése es el resumen de lo que yo le puedo decir; ése es el estado de la educación infantil en nuestra Comunidad. Ahora mismo tenemos casi 70.000 plazas sostenidas con fondos públicos, concretamente 69.126; 36.029 plazas corresponden a escuelas infantiles públicas, 4.375 plazas están en régimen de convenio, y 28.722 alumnos en escuelas infantiles privadas autorizadas reciben una ayuda para su escolarización. Por tanto, vamos a seguir, como digo, esforzándonos en este ámbito; continuaremos invirtiendo y dedicando un presupuesto creciente para un tramo que, como digo, no es obligatorio ni gratuito pero sí objeto de nuestra atención presupuestaria porque sabemos que está muy demandado por las familias y probablemente aún más en época de crisis. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora Consejera. Abrimos el turno de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, en representación de Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Vaquero por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos, también a los diez diputados del Grupo Popular que nos

acompañan en el Pleno. Quería saludar muy especialmente a las maestras y profesionales de la educación infantil que hoy nos acompañan en la tribuna de invitados, a los representantes sindicales, a los miembros de la Junta de Portavoces, y también a los miembros de la Plataforma 0-6.

Señorías, con 35.000 familias esperando una plaza en una escuela infantil pública que nunca les llega; con un cheque escolar que no alcanza siquiera una tercera parte del coste real de una plaza; con más de la mitad de las familias pagando cuotas ilegales en centros concertados por una enseñanza básica que debe ser gratuita porque la pagamos todos; con miles de familias pendientes de una beca de comedor; con 369.256 trabajadores y trabajadoras en paro en nuestra Comunidad; con otros tantos que están viendo cómo pelagra su empleo; con familias y jóvenes que no saben cómo van a poder pagar las hipotecas de sus viviendas; en tiempos difíciles y con una incertidumbre tan brutal para tantas personas, cuando más se necesita de un Gobierno y de una instituciones que puedan ofrecer confianza a los ciudadanos, el Gobierno de esta Comunidad, su Gobierno, Consejera, lo que les ofrece es un espectáculo bochornoso, una oscura trama de espionajes, una lucha de poder interna ligada a no sé qué tipo ni a cuántas contrataciones, que les impide dedicarse a lo que tendría que ser su absoluta prioridad: mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid que más lo necesitan.

Consejera, la verdad es que yo también esperaba de usted, de esta primera intervención, algo más, pero sigue sin aportar nada porque sigue viniendo a esta Cámara como si fuera una rutina, y nos repite una y otra vez la misma cantinela; por cierto, una cantinela tramposa porque usted sabe que los datos que nos está dando están manipulados, no son verdad, pero usted los sigue utilizando, y después, si quiere, se lo explico.

Señora Consejera, de verdad, ¿no se da cuenta de que en la Comunidad de Madrid tenemos un grave conflicto en educación infantil? ¿Es que no está viendo que su impunidad sí tiene límites? ¿Es que el varapalo que le ha dado el Tribunal Supremo por lo de la objeción a la educación para la ciudadanía que usted ha defendido, promovido y amparado, no le es suficiente para entender que no puede seguir haciendo lo que le da la gana? ¿Que

existen órganos y cauces democráticos de participación que tiene la obligación de respetar? Es que, Consejera, por no respetar, no respeta usted siquiera las reclamaciones del Defensor del Pueblo, que con esa prepotencia que le caracteriza ni siquiera le contesta a sus requerimientos por escrito; me refiero a los de la sede de la FAPA Giner de los Ríos, que todavía no le ha respondido. Mire, estamos hartos de que usted nos hable de unas cifras presupuestarias totalmente deformadas y manipuladas, de que nos cuente el número de escuelas infantiles y plazas nuevas que ha inaugurado o va a inaugurar: las 23. Y yo le pregunto: ¿son las mismas de siempre? Como le digo, siempre nos cuenta lo de las 23, y es que esas 23 que nos lleva vendiendo ya desde hace mucho tiempo, con tantas docenas de veces que nos las lleva vendiendo, digo yo que si serán otras; si son nuevas, si se refiere usted a otras 23 escuelas infantiles nuevas de las que desconocíamos su inauguración y su puesta en funcionamiento, díganos dónde las va a construir, en qué municipios y en qué distritos, cuándo se van a construir y qué tipo de gestión van a tener. O mejor, ¿por qué no nos presenta usted de una vez una red de centros para que todos conozcamos la planificación de las escuelas infantiles, de los colegios de primaria y de los institutos de la Comunidad de Madrid? Cuéntenos la verdad. Lo que nos debería explicar de una vez es por qué no abren las que ya están construidas y permanecen cerradas a pesar de que miles de familias las están necesitando. ¿Por qué las mantienen cerradas?

Y otra cosa, ¡ya está bien de decir lo que le parezca, de que parezca que aquí no pasa nada! (*Risas por parte del señor Soler-Espiauba Gallo*) Sí, lo ha dicho otras veces: que sus decretos no afectan a la calidad de la educación, que son continuistas. Pues, mire usted, señora Consejera, sí afectan a la calidad de la educación y no son continuistas, y usted lo sabe. ¿O es que es lo mismo meter a 16 niños de dos a tres años en un aula que meter a 20? Pero, ¡cómo va a ser lo mismo! ¡Cómo va a ser lo mismo tener un patio propio que salir a la calle a buscarlo! Ni es lo mismo un currículo abierto y adaptado pedagógicamente a las edades de los niños y niñas que un currículo lleno de planteamientos arcaicos para el segundo ciclo que rompe la globalidad de la etapa, dirigiendo las áreas por horas y queriendo convertir a los niños y niñas de tres a seis años en

pequeños adultos sumisos, sin movimientos ni pensamientos propios, y que deja el ciclo cero a tres años vacío de contenido pedagógico. Ni continuista es la nueva orden de nombramiento de directores, que vulnera ni más ni menos que los principios de participación democrática... (*Rumores*) Ya sé que a ustedes esto no les importa. Y de autonomía de los centros. ¿A qué no les importa? Y que va lo están demostrando. Va en contra de la LOE, como usted bien sabe, al no reconocer ni al claustro ni al Consejo Escolar como órganos competentes para elegir a sus equipos directivos.

Y de nuevo le tengo que decir, Consejera, que los ceses de las siete directoras de las escuelas infantiles públicas que usted ordenó son intolerables, y lo son porque lo que encierran es un castigo revanchista a la actitud crítica mantenida por las directoras de las escuelas infantiles públicas de la Comunidad de Madrid hacia sus decretos; demuestran cuáles son sus métodos y sus prácticas, y así les va cuando los trasladan a otros espacios. Déjese de justificaciones absurdas. A usted le importa muy poco la educación, y creo que también a los suyos; por eso dinamita esta etapa educativa y, si no, mire lo que está pasando en Móstoles. ¿Es que para las familias de Móstoles no vale el derecho a elegir la educación de sus hijos? ¿Ven lógico arrancar a los niños y niñas de sus escuelas y, contra la voluntad de sus padres trasladarles a los colegios sin permitirles concluir la etapa en sus centros? ¿Eso es respetar sus derechos?

A usted le gusta presumir de haber cumplido los compromisos de la Declaración de Lisboa para el 2010, que consiste en alcanzar, como mínimo, el 30 por ciento de escolarización en menores de tres años. ¿Es su manera de cumplir ese objetivo destrozando la etapa? ¿Es que es incapaz de conseguir algo sin cargarse lo que hemos construido con tanto esfuerzo? ¡Que no es suyo! Sin embargo, de lo que no le hemos oído hablar desde hace tiempo es de la calidad de la educación infantil y de sus servicios educativos, que en la Comunidad de Madrid, le recuerdo, son las escuelas infantiles, las casas de niños y el segundo ciclo de infantil en los colegios de infantil y primaria. En ningún momento ha mencionado usted los objetivos de calidad de la Unión Europea que marcan 40 indicadores, entre otros el número de niños por profesional -por cierto, nada que ver con su decreto-, las instalaciones y equipamiento de los centros, la formación de los

profesionales, la diversidad, la participación de las familias, de los proyectos educativos, y en los que se incluyen competencias, habilidades y aprendizajes propios de esta etapa que, por cierto, tampoco tienen que ver con su decreto.

Señora Consejera, usted desprecia, no sé si por ignorancia o por soberbia, las protestas de colectivos profesionales, de movimientos de renovación pedagógica y de familias que no quieren que se subviertan los principios, fines y valores propios de la educación infantil. Usted no respeta tampoco la libre elección de las familias -ya le he hablado del caso de Móstoles- y, como parece que usted conoce poco de teorías pedagógicas, le puedo recomendar un magnífico documento elaborado en la Universidad Autónoma -si quiere, luego le paso la información de sus autoras- para que pueda informarse también, de paso, sobre los efectos de unas pedagogías inadecuadas para estas edades.

Y algo que sí supongo que saben: que la mejor medida para paliar el fracaso escolar es la inversión en educación infantil, y eso lo ponen de relieve todos los informes de los Defensores del Menor de las distintas Comunidades Autónomas y han repetido hasta la saciedad los Consejos Escolares autonómicos y del Estado. Y no es verdad lo que tanto le gusta decir: que esta Comunidad apuesta por la educación en sus presupuestos. Lo que sí es verdad es que Madrid está a la cola de las Comunidades Autónomas en cuanto al dinero que destina de su PIB a la educación.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Y me extraña que no haya hecho ninguna referencia a la investigación que está llevando a cabo la Oficina del Defensor del Menor de la Comunidad sobre el número de quejas recibidas por la aplicación de sus decretos.

Para rematar el pastel, los precios que tienen que pagar las familias por un servicio público. Han incrementado las cuotas a las que tienen menos recursos. Y, ¿sabe lo que está pasando? Que se están produciendo bajas de los niños de familias que no pueden pagar la cuota. ¿Es ésta una consecuencia buscada por usted?

Señora Consejera, hay mil razones que justifican el malestar y el conflicto que está viviendo la educación infantil en nuestra Comunidad: son los decretos de mínimos y curriculares; son los nuevos pliegos de condiciones para la construcción y adjudicación de las escuelas públicas; es la ley de financiación de la etapa cero a tres años; la nueva ley de nombramiento de directores de escuelas infantiles. Abra un período de negociación con todos los sectores afectados.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Retire lo que tenga que retirar. La educación no es suya, es de todos; entiéndalo de una vez. Y, si no es capaz de entenderlo, si no es capaz de gestionar este conflicto buscando una solución negociada, señora Consejera, no se obceque; no se enroque más, que ya ha maltratado bastante a la educación infantil pública madrileña.

Señora Figar, ¡váyase! Será lo mejor para todos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Peinado también por tiempo de diez minutos.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, esa filosofía política de la que no quiere usted hablar, es la que han plasmado en sus ponencias en su congreso.

A usted le gusta hablar de números, a mí me gusta hablar de personas. ¡Claro que han rebajado, con los decretos y las diversas actuaciones que han emprendido desde aquella publicación en marzo del año pasado, la calidad en las escuelas infantiles públicas! Y me gustaría que me respondiera: ¿cómo se puede aplicar un proyecto pedagógico cuando, en los mismos espacios en los que antes había, por ejemplo en el grupo de dos años, 16 niños, ahora hay 20, reduciéndose el espacio en proporción y el número de profesionales? ¿Cómo se puede garantizar que niños que tienen

necesidades educativas especiales, incluso diagnosticados con algún tipo de discapacidad grave, puedan integrarse en una escuela inclusiva cuando usted en su decreto no hace alusión de ningún tipo a estos niños ni a los profesionales especializados que deben atenderlos?

En Móstoles, ustedes, el Ayuntamiento, van a quitar el segundo ciclo de siete escuelas infantiles que tenían los dos ciclos, de cero a seis años, funcionando desde hace 25 años; los van a sacar de ese ciclo interrumpiendo el proyecto pedagógico y educativo que tenían estos niños, entre los que hay afectados por el síndrome de Down, de autismo, y sus padres están seriamente preocupados por saber dónde van a poder estar esos niños y en qué condiciones, pero sobre todo preocupados por los trastornos y perjuicios que les pueda ocasionar esa interrupción brusca, esa expulsión de esos centros. Le pregunto -antes no me ha querido contestar respecto al Defensor del Menor, no importa-: ¿no es posible que estos niños, al menos, acaben ese ciclo en estas escuelas? ¿No se ha planteado que acaben este ciclo los niños que ya están escolarizados y luego cree las plazas, o vaya creándolas simultáneamente, de cero a tres años? Pero no haga lo que pretende, señora Figar.

Como le decía antes, primero fueron los decretos publicados en marzo; pocos meses después, el acuerdo de Gobierno por el que se modificaban las cuotas que tienen que pagar las familias por una plaza en una escuela infantil pública. Modificación por la cual las familias con las rentas más altas -hablamos de rentas de 36.000 euros per cápita; podemos poner el ejemplo de una familia formada por cuatro miembros, cuya renta ascendería, en este caso, a 144.000 euros al año, ven rebajada su cuota en más de 200 euros. Señora Figar, debe ser que esa devolución que pretenden hacer a los ciudadanos se lo hacen a los que, para ustedes, son los excelentes; premian a los ciudadanos de éxito. En cambio, las rentas más bajas, las que no llegan ni a 10.000 euros per cápita, van a pasar de pagar cero euros a pagar 45 euros, al tiempo que se han incrementado las cuotas para las rentas medias. Señora Figar, ésa es la política de ayuda y de apoyo a las familias.

Siguieron pasito a pasito, y a finales de agosto cesaron a seis directoras de escuelas infantiles e inmediatamente promulgaron la orden

para establecer la libre designación de los directores en este centro en contra, otra vez más, de la LOE, de su artículo 133, que establece que en la selección de director de un centro educativo debe participar su comunidad educativa, señora Figar, pero eso le da igual. Y vino inmediatamente, también en septiembre, la orden que regula la financiación de las escuelas infantiles; orden por la que el peso de la financiación recae cada vez menos en la Comunidad de Madrid y cada vez más en las familias y en los ayuntamientos. Entretanto, vienen los pliegos de condiciones para adjudicar la gestión indirecta de escuelas de titularidad pública. En estos pliegos de condiciones es muy curioso ver cómo el peso que tienen los conceptos económicos y de funcionamiento de los centros es de un 60 por ciento y, en cambio, el peso que le dan ustedes para la adjudicación al proyecto educativo y pedagógico que va a tener el centro sólo representa un 25 por ciento. ¿Eso es lo que les importa el proyecto educativo? ¿Eso es lo que les importa el carácter educativo de la enseñanza infantil de cero a tres años, señora Figar? Y, además, dan diez puntos extra de premio a aquellas entidades que concursan a esa adjudicación si tienen profesionales capacitados para enseñar inglés a niños de cero, uno y dos años. (El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Sí.) Que no saben casi ni hablar todavía. Dígame usted un niño de un año... (El señor Soler-Espiauba Gallo pronuncia palabras que no se perciben)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías. Señor Soler, por favor.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Claro, claro, por eso se les da diez puntos extra, y al proyecto pedagógico en su conjunto sólo un 25; efectivamente, ése es el peso que tiene que tener la educación para nuestros niños.

Además, se da los concursos a quienes establecen un coste por plaza más bajo. ¿Por qué? Porque la Comunidad de Madrid paga a estas entidades la diferencia entre el coste que establecen por la plaza y lo que reciben en concepto de cuotas que pagan las familias. Por tanto, cuanto más bajo sea el coste de esa plaza, menos tendrán que pagar ustedes, la Comunidad de Madrid; pero, ¿cómo se rebajan los costes de la plaza? Pagando cada vez menos a los profesionales y ahorrando seguramente

en costes fundamentales del funcionamiento del centro en materiales pedagógicos y de otro tipo que son imprescindibles para una calidad en la educación. Señora Figar, ¿cómo se conjuga la precariedad laboral de los profesionales con la calidad en la prestación de un servicio tan fundamental como es la educación infantil?

Me gustaría también comentarle la orden de admisión, de marzo; no sé si para este año se va a hacer el mismo distinguo, es decir, dar seis puntos a los que soliciten plaza en las escuelas de titularidad municipal frente a los tres puntos que se daban para las de titularidad de la Comunidad de Madrid. Cuando le pregunté esto el año pasado, usted alegó que era bueno porque en las provincias limítrofes había niños que optaban a esas plazas, que los ayuntamientos se lo habían pedido, y eso no es cierto, señora Figar, porque en la orden de admisión para poder solicitar una plaza están los puntos de proximidad; es decir, la familia tiene que estar domiciliada en ese municipio o trabajar alguno de sus padres en ese municipio. Lo que pretende esta orden es que en los ayuntamientos entren las rentas más bajas porque se le acumulan los puntos por renta baja más los seis puntos -tres de ellos extra- frente a los que se tiene por solicitarla en la Comunidad de Madrid, por lo que se establece una segregación, pero además una competencia desleal, pero además una vulneración de su máxima, que es la libertad de elección de centros. Pues aquí, desde luego, está vulnerando ese principio y está estableciendo una segregación. Y respóndame, por favor: en la próxima orden de admisión que se debe aprobar en apenas un par de meses, ¿va a volver a haber esa discriminación?

Esta situación ha provocado la protesta, desde hace un año ya, de los profesionales de educación infantil pública, muchos de ellos presentes hoy aquí como invitados, y aprovecho para saludarles, que antes no lo hice porque la pataleta del señor Granados me dejó un poco noqueada, ciertamente. Lo siento, y aprovecho para saludarles ahora. Llevan protestando más de un año. Usted, ante esas protestas y ante esas manifestaciones de profesionales en las que les han acompañado los padres y las madres de los niños escolarizados, no les ha hecho ningún caso. Además, le gusta calificar las huelgas de huelgas políticas. ¡Claro!, con esa trivialización que hace de Educación para la Ciudadanía, no sé si usted sabe que la huelga es un derecho reconocido en la Constitución española. Voy

a proponer a la Ministra de Educación, a Mercedes Cabrera, que hagan un formato de curso intensivo y extensivo, porque les hace falta intensivo y extensivo de Educación para la Ciudadanía y los derechos humanos y que lo cuelguen en "You Tube" para que aquellos que no tienen edad para estar en los centros de secundaria puedan tener acceso y puedan aprender los fundamentos básicos de la ciudadanía y la ética pública básica, porque desde luego hoy han demostrado que no la tienen; no tienen ningún respeto por la ética ni política ni pública.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Ésta ha sido una huelga, señora Figar, de profesionales, a quienes, como digo, los padres y madres han acompañado en las numerosas concentraciones y protestas que se han generado. Cuando se convocó la huelga, usted dijo -no sé si fue un lapsus- que el diálogo seguía abierto. Pero, ¿qué diálogo? ¿El que mantiene usted consigo misma? ¿El soliloquio que viene a darnos aquí sin contestar a nuestras preguntas? ¿Ése es el diálogo que mantiene abierto? No, señora. Pero, claro, hoy, en una maniobra que en fin... La Junta de Portavoces -que está aquí invitada- hace una semana registró una carta pidiéndole una reunión; carta a la que usted ha hecho caso omiso, pero me han contado por ahí que hoy ha tenido una reunión, no sé si a propósito de esta comparecencia. Si es así, si las comparecencias que pide el Grupo Parlamentario Socialista sirven para facilitar el diálogo, pedimos una todas las semanas.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Terminó, señora Presidenta. Ha tenido una reunión con Amegi, con la Asociación de Escuelas Infantiles de Gestión Indirecta, que también se sumaron a la huelga, señora Figar. No siga con esa actitud de arrogancia, no sigan con esos hábitos de soberbia política que impiden que podamos avanzar en la calidad de los servicios públicos, lo que estamos haciendo es retroceder. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Soler-Espiauba por tiempo de diez minutos.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señora Presidenta. La verdad es que siempre que he subido a esta tribuna para debatir sobre las escuelas infantiles lo he hecho pensando que las personas que me precedían en el uso de la palabra tenían verdadero interés en el debate, pero las intervenciones que he escuchado hoy me han dejado verdaderamente sorprendido. La portavoz de Izquierda Unida, la señora Vaquero, nos ha hablado del espionaje, de Educación para la Ciudadanía, de la FAPA Giner de los Ríos, de los grandes expresos europeos; de todo menos de lo que se supone que veníamos a discutir. Porque en esa discusión encontraríamos alguna fórmula.

La señora Peinado ha tenido las intervenciones más confusas que le he conocido en esta Asamblea, tanto en la Comisión como en el Pleno. No sabemos exactamente lo que quiere decir ni lo que está preguntando; de lo único que nos damos cuenta es de que quiere hacer una descalificación global de la Consejería de Educación y del Gobierno de Esperanza Aguirre. Supongo que estará en su papel; no sé si ese papel es muy brillante, pero creo que al día de hoy no se le puede decir que haya brillado precisamente porque las acusaciones o las aseveraciones

que haya hecho puedan incitar a que el Gobierno sea distinto o sea descalificado o vaya a sentirse agredido. No, la verdad es que no se le ha entendido nada porque creo que usted no tiene nada, absolutamente nada, claro, ni lo que quiere decir, ni el planteamiento que tiene sobre educación infantil, ni nada de nada.

Además, que en un día como hoy, en el que hace pocas horas el diálogo que sí practica este Gobierno ha hecho que uno de los planes que tenía, y costando al erario público, en un momento de crisis, bastante más dinero, por el diálogo precisamente con las entidades ciudadanas, con los profesores y con los ciudadanos de una determinada zona, se ha cambiado una fórmula que era necesaria para cumplir una promesa electoral, como es el de la línea 7 y el del instituto Mirasierra; repito, que un día como

hoy, después de que este Gobierno ha cambiado de parecer por dar satisfacción a dos promesas electorales, que son la mejora de la educación y la ampliación de la línea de metro para que llegue a Mirasierra, diga que este Gobierno tiene una soberbia y que no dialoga, pues es que yo creo que no la acompaña el día, señora Peinado, de verdad, no tiene usted razón. Generalmente tiene poca razón y expone mal sus razones.

Otra de las cosas que le he oído es que las escuelas infantiles detentan titularidad pública. Mire, señora Peinado, detentar es retener contra derecho; lo que harán será ostentar titularidad pública, pero, en fin. En sus intervenciones hay unos errores conceptuales constantes que yo no sé si le permiten a S.S. hablar con tanta seguridad de los defectos de ningún Gobierno. Quizá vemos antes la paja en el ojo ajeno que la viga en el propio porque cada vez que subo a esta tribuna he escuchado previamente alguna barbaridad semántica o de vocabulario. Lo que más me llama la atención es que, teniendo la Comunidad de Madrid unas cifras que siempre digo y repito que no nos tienen que dar por satisfechos, que hay que mejorar, que hay que ampliar, pero unas cifras en educación infantil que hacen que si las comparamos con otras Comunidades Autónomas o con la media nacional sale bastante bien parada la Comunidad de Madrid, reconociendo que todo esto se tiene que mejorar, reconociendo que todo se tiene que mejorar, no es precisamente la educación infantil en Madrid en los Gobiernos del Partido Popular de lo que nadie se tenga que avergonzar. Si las comparamos con la época que dependía de Gobiernos socialistas, tanto de la nación como de la Comunidad Autónoma, no es que salgamos bien parados, es que este Gobierno está en la estratosfera de la excelencia. Y no es así, porque tampoco es la estratosfera de la excelencia lo que tenemos ahora, y hay que mejorarlo. Pero, señoría, no haga usted una descripción que no se corresponde con la realidad ni un discurso que se basa en la nada, en el vacío más absoluto.

También me llama mucho la atención que ustedes suban aquí a defender todo lo público y todo en contra de lo privado, menos cuanto se trata de la FAPA Giner de los Ríos, que entonces sí que se tiene que sostener con dinero público, a pesar de ser una asociación privada.

Señorías, todas estas contradicciones me parece que les dejan a ustedes en un bastante malparado lugar, porque la educación infantil en Madrid no está mal. ¡Hombre!, desde luego, teniendo tantos centros y habiendo abierto tantas posibilidades, este Gobierno tiene más problemas que otros; si los tiene es porque tiene más escuelas infantiles que otros, no como en Extremadura o en Castilla-La Mancha, que menos del 3 por ciento de los niños están en escuelas infantiles sostenidas con fondos públicos. La Comunidad de Madrid puede ofrecer, repito, unas cifras que están dentro de lo razonable. No quiero presumir ni decir que son lo mejor de lo mejor, no; todavía podemos mejorar más y en eso está este Gobierno.

Por tanto, señorías, venir aquí a hacer una serie de acusaciones dispersas en las que hablan de las diferencias dentro del Partido Popular, que se lo tenga que oír yo a alguien de Izquierda Unida, que han tenido una asamblea en la que ni siquiera han podido elegir al coordinador general... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Y para colmo, transcurridas semanas, semanas y semanas, que parecía 20.000 leguas de viaje submarino, nos encontramos con que eligen al Secretario General del Partido Comunista, o sea, un retorno al pasado absoluto, muy conocido en su casa a la hora de comer... Y luego, además, critican que hay quince diputados del Partido Popular. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, guarden silencio.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: ¡Señoría, a usted quince diputados le tiene que parecer muchísimo! ¡Si ya es un 50 por ciento más de todo lo que es el Grupo Izquierda Unida! Y todo esto que nos ha contado, lo ha hecho hablando de la educación infantil. ¡En menuda percha cuelga usted esos trajes! Sinceramente, me parece que han tenido una desafortunadísima ocasión, una

desafortunadísima situación y una desafortunadísima exposición de unas no razones en un no discurso. Gracias. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para contestación a los Grupos y cierre de debate por tiempo de diez minutos. Silencio, señorías.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Peinado, señora Vaquero, para no extendernos sobre este punto, cualquier duda sobre las cifras que he dado esta tarde, que son cifras, señorías, del Ministerio de Educación, no se preocupen, que esta semana les envío a sus despachos de la Asamblea el correspondiente documento que recoge la situación de la escolarización infantil cero a tres en cada una de las Comunidades Autónomas. Zanjemos el debate. No hay ninguna duda, señorías, son datos del Ministerio de Educación. Hagan uso de ellas porque son la realidad.

En cuanto a la cuestión que ha planteado la portavoz del Grupo Socialista como si yo estuviera aquí haciendo un lío con las cifras, no, señor, he aclarado que son 22 escuelas nuevas en el curso 2008-2009 y 23 más, consignadas presupuestariamente tanto su construcción como su sostenimiento e inversión para gastos corrientes, que vamos a poner en marcha a finales de este año, al inicio del curso de este año. Algunas de ellas ya están en construcción, otras se van a construir. Entre esas 23 tampoco tengo el más mínimo problema, señoría, en facilitarle a SS.SS. dónde van a estar ubicadas. Evidentemente, se trata de guardar un equilibrio territorial. Habrá algunas en Madrid capital y otras repartidas por la distinta geografía regional, pero guardaremos siempre un equilibrio razonable. Pero hay 23. Tenemos ya localizado dónde van a estar ubicadas y, en cualquier caso, tampoco tenemos problema en facilitárselo.

Sí le adelanto que una de ellas va a ser la de Valle de Oro. Ustedes han querido hacer algunas veces ruido sobre este asunto. Lo cierto es que esa escuela infantil pública de gestión directa la tuvimos

que desalojar por el mal estado de las infraestructuras, siguiendo, por cierto, las recomendaciones de un informe de la UGT que pedía el desalojo inmediato de los niños. Luego se ha tardado en realizar la demolición porque hemos estado esperando a la licencia municipal que da pie a la demolición, que se desarrolló el pasado mes de septiembre. Se está desarrollando el proyecto para empezar la obra y que vuelva a existir la escuela Valle de Oro.

En cuanto a lo de las escuelas cerradas -no sé cuál de las dos portavoces ha hecho mención a ello-, de titularidad de la Comunidad Autónoma, ninguna. Dígame usted cuál. Hablan siempre de que hay escuelas que mantenemos cerradas. Pero, ¿usted encuentra algún sentido a que la Comunidad Autónoma tenga alguna escuela de su titularidad construida y equipada que no la saque a gestión y no la ponga en marcha? Es absurdo, señoría, no hay ninguna. Dígame cuál. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, ruego silencio.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle): Hacen muchas acusaciones y no dicen cuál. Díganme cuál. De titularidad de la Comunidad Autónoma, ninguna, señoría.

En relación con algunas cuestiones que han planteado esta tarde aquí sus señorías, una de ella son las nuevas ratios, y es cierto que el Decreto de Educación Infantil incrementa las ratios. Pero también es cierto, señoría, y ustedes omiten este dato voluntariamente, señoría, a los padres, a las familias, a las educadoras, que el Ministerio de Educación, para otorgar financiación a las Comunidades Autónomas para construir nuevas escuelas infantiles exige esas ratios, señoría. Exige esas. Por eso, todas las Comunidades Autónomas, incluidas las que gobiernan ustedes, tienen esas ratios fijadas a día de hoy. Lo que no puede ser es que cuando otro precedente en Cataluña, en Andalucía, donde ustedes gobiernan, sean escuelas infantiles de máxima calidad y que si se recogen esas ratios en Madrid, sea masificación. Donde ustedes gobiernan se recoge. También donde gobierna el Partido Popular, señoría, porque lo exige el Ministerio para dar financiación para la construcción de escuelas

infantiles. Sí, señoría, se acordó en una conferencia sectorial, lo redactó así el Ministerio y está en los papeles. Alguna vez que he podido facilitar ese papel y ese anexo donde exige esas ratios el Ministerio, se los he facilitado. Los tiene, por ejemplo, el Alcalde de Getafe, que me pidió el papel en una de las últimas reuniones y se los di hace unas semanas. Señoría, es así. Lo que no puede ser es que esto sea fenomenal en Cataluña y masificación en Madrid. Nosotros, si no recogemos esas ratios, tenemos que renunciar a la financiación que nos da el señor Zapatero, que todavía no ha llegado, supuestamente va a llegar en 2009, pero, lógicamente no interesa, señoría. Nosotros, acompañando ese incremento de ratio, hemos dado un modelo de financiación adicional al inicio del pasado curso, el pasado mes de septiembre, a las escuelas infantiles. Por lo tanto, las mismas que ustedes, señoría, las mismas ratios y la misma calidad que donde ustedes gobiernan.

Habla usted, señora Peinado, de la reorganización del tramo de cero a seis de las escuelas que ha planteado el Ayuntamiento de Móstoles. El Alcalde Móstoles quiere hacer algo lógico para los intereses de su municipio y de acuerdo con su propio programa electoral: poder trasladar a algunos niños, a algunas familias, dándoles facilidades, porque, lógicamente, siempre es una incomodidad que se plantee esta cuestión cuando ya se tiene a un niño escolarizado en una escuela de cero a seis, pasar a los niños de tres a seis a los colegios, siempre que haya plazas libres, e incrementar así las plazas de cero a tres en esas escuelas. Lo que ha hecho el Ayuntamiento de Móstoles y que estamos apoyando desde la Consejería es exactamente lo mismo, señoría, que nos han planteado por escrito y por carta los ayuntamientos de Parla y de San Fernando de Henares. Esto es así. Tengo aquí la carta que escribió a la Directora del Área Territorial Este el Concejel de Educación de San Fernando y también la que escribió el Concejel de Educación de Parla. Si quiere se la leo. Es exactamente lo que plantean ustedes: "Estimada María Dolores García Castro, Directora del Área Territorial, como sabrás, este ayuntamiento lleva planteando desde hace algunos años la posibilidad de que el segundo ciclo de infantil se imparta exclusivamente en los colegios públicos del municipio. A fecha de hoy, todavía quedan aulas de infantil de tres años en escuelas infantiles del municipio. Le adjunto un informe técnico municipal al

respecto. Podría resultar viable sacar infantil tres años de las escuelas y así aumentar el número de plazas de primer ciclo en el municipio para el próximo curso. Por ello, solicito el cambio de estructura en la escuela de educación infantil Polichinela, etcétera". Es lo mismo que plantean ustedes; lo mismo que en San Fernando, donde gobiernan también con el apoyo del Grupo Izquierda Unida. Lo mismo que en Parla, donde la alcaldía la ostentaba hasta hace muy poco el Secretario General de su Partido, así que, por favor, sean ustedes un poco coherentes.

Ocurre exactamente lo mismo con los pliegos y con el modelo de gestión de las escuelas. Señoría, dígame, cuál fue la última escuela de gestión directa que sacó un municipio socialista. Dígame, por favor, porque desde luego, desde que yo soy Consejera, todas, con los pliegos nuevos y de gestión indirecta, todas, señoría. Desde el año 1985, las de titularidad de la Comunidad de Madrid se sacan todas a gestión directa y con los pliegos nuevos, todas las sacan de gestión indirecta también en los municipios socialistas, señorías. Ustedes son absolutamente incongruentes, manipulan la realidad y hacen demagogia para acusar a un Gobierno cuando ustedes hacen absolutamente lo mismo.

Lo mismo ocurre en Alcorcón, que ha sido la última adjudicación que he visto con el pliego nuevo, ése del que también ha criticado usted la baremación, exactamente lo mismo dos escuelas infantiles, que se le ha adjudicado, no será casualidad, al señor Vitorino Mayoral, por si acaso. Pero si hacen ustedes exactamente lo mismo, así que, por favor, un poco de coherencia en este tema. Dejen de manipular y dejen de decir mentiras. Yo digo siempre que muchas de las movilizaciones y concentraciones que ha habido sobre las escuelas infantiles se basan en mentiras o falsos desmentidos, señorías, porque ustedes nunca quieren decir la verdad. No quieren decir que ustedes hacen exactamente lo mismo que lo que critican, y muchas de las políticas que ha llevado a cabo la Consejería de Educación vienen marcadas por los criterios del Ministerio de Educación, de su partido, señoría. Ésta es la realidad.

En cuanto al Informe del Defensor del Menor, es cierto que antes de la aprobación del decreto de requisitos mínimos se le envió el informe, se le envió con muy poquito plazo, con un día o dos, no recuerdo bien, pero con muy poco plazo antes de

la aprobación definitiva por el Consejo de Gobierno; se le presentaron excusas por ello. En todo caso, el Defensor del Menor está haciendo, lo que ustedes llaman investigación, un estudio. Yo me alegro mucho de que el Defensor del Menor esté elaborando ese estudio porque estoy convencida de que las conclusiones van a ser muy positivas, porque, señorías, hacemos lo mismo que el resto de las Comunidades Autónomas; no se engañe, señoría. En cualquier caso, como me lo ha preguntado dos veces, le digo que sí se envió y se remitió el decreto a esa institución antes de su aprobación, es cierto que con muy poquito plazo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle): Termino enseguida, señora Presidenta. Son ciertas las cifras que he dado. La Comunidad de Madrid está haciendo un esfuerzo muy importante, insisto, en un tramo que no es ni obligatorio ni gratuito y que sin embargo supone un esfuerzo presupuestario importantísimo para el Gobierno regional. Y en ello vamos a seguir, señoría, tanto en la construcción de escuelas infantiles públicas, que es una apuesta importante en un momento de crisis económica y donde el presupuesto y los ingresos no acompañan, 23 nuevas van a estar operativas el próximo curso. Con ello la red de escuelas públicas infantiles de la Comunidad de Madrid superará las 420, concretamente serán 421, si no me equivoco, y por tanto creo que suponen un gran avance en beneficio de muchas familias madrileñas que podrán tener a sus hijos perfectamente atendidos y podrán mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora Consejera. A continuación, pasamos al último punto del orden del día.

PNL 52/08 RGEP 7047, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al

Gobierno Regional a que se dirija al Gobierno de España instándole a que ponga en marcha a la mayor celeridad y simultáneamente con el resto de las Comunidades Autónomas los mecanismos necesarios que conduzcan a la participación efectiva de la Comunidad de Madrid en la gestión del aeropuerto de Barajas; insta al Gobierno Regional a que se dirija al Gobierno de España instándole a que extienda esta participación al resto de los aeropuertos de la Región e insta al Gobierno Regional a que se dirija al Gobierno de España instándole a que, en todo caso, la participación de las Comunidades Autónomas que sea objeto de transferencia, se vea acompañada de los correspondientes recursos económicos y cuestiones conexas.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra el señor Morillo por parte del Grupo Parlamentario Popular

El Sr. **MORILLO CASALS**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, a lo largo de los siglos, aquellas ciudades y regiones que tenían puerto de mar eran ciudades mucho más avanzadas social y económicamente que el resto de las de su entorno. Eran aquellas ciudades y regiones que empujaban, que tiraban del resto de la localización. A lo largo del siglo pasado, gracias a la creación de la aviación y de la aviación comercial, surgieron nuevos puertos, los puertos aéreos; estos puertos aéreos fueron una oportunidad para las ciudades que naturalmente no tenían esos puertos de mar y les sirvió, por lo tanto, para crecer económicamente puesto que eso suponía un crecimiento debido a la industria que se generaba a través de ese aeropuerto.

Concretamente, ya en fechas recientes, hemos comprobado que con la nueva ampliación del aeropuerto de Barajas, la región de Madrid sufrió otro impulso positivo en la creación de riqueza y de trabajo en la Comunidad. Por tanto, nos encontramos hoy en día con que el aeropuerto de Barajas es la primera industria de Madrid, que genera 220.000 puestos de trabajo, que aporta más del 13 por ciento del producto interior bruto de la región; con lo cual, señorías, es la primera industria de Madrid y es una industria estratégica dentro de nuestra Comunidad, porque es una industria generadora de empleo y de riqueza.

Eso lo sabe el Gobierno de la Comunidad de Madrid y por eso estamos trabajando ya en nuevos aeropuertos, como el de Campo Real, para trasladar allí la aviación de carga y los vuelos de bajo coste, para poder ampliar, en el sentido de capacidad, el aeropuerto de Barajas. Estamos trabajando ya en esas oportunidades lo mismo que en el aeropuerto del sudeste para desatascar lo que hoy en día hay atascado en otros aeropuertos. En consecuencia, señorías, de lo que vamos a hablar esta tarde es de un modelo de gestión aeroportuaria que es la primera industria de Madrid y tiene un carácter estratégico para nuestros intereses.

La proposición no de ley que hemos presentado la registramos el pasado 4 de agosto después de que el día 1 del mismo mes el Gobierno de la nación presentara las grandes líneas del nuevo modelo de gestión aeroportuaria. Hemos de decir que desde hace ya bastantes años, más de tres, se viene hablando de la coparticipación en la gestión de los aeropuertos, pero durante todo este tiempo no se había definido absolutamente nada, y el pasado 1 de agosto el Gobierno de la nación presentó esas grandes líneas maestras, esas grandes líneas de actuación, en las que decían que se harían dos entidades de AENA: una para la navegación aérea y otra para la gestión de los aeropuertos; que se crearía una nueva sociedad en la cual el Estado tendría en sus manos el cien por cien de la entidad, que pondría a disposición del capital privado un 30 por ciento y que las Administraciones autonómicas podrían participar en aquellos aeropuertos con tráfico mayor a 30 millones de pasajeros, es decir, Barajas y El Prat, en Barcelona, por lo que en Madrid y Barcelona se crearían filiales para Comunidad, pero que todavía no se había decidido cómo. Esto es lo que dijo la Ministra el 1 de agosto.

Debo decir que registramos esta proposición no de ley el 4 de agosto, como he dicho, porque había que dar un margen de tiempo al Gobierno para ver si podía definir o nos iba a definir algo más. A lo largo de estos meses en vez de definir a lo que condujo fue a todo lo contrario: a una indefinición mayor, porque el 14 de agosto, con tal de regalarle los oídos a todos, en Palma de Mallorca la Ministra decía que la primera línea ya estaba, que estaba abierta la participación de todas las Comunidades autónomas de acuerdo con las características de cada aeropuerto, etcétera. Es decir, que café para todos y que ya veríamos lo que saldría, pero

regalando los oídos. El 28 de octubre, ya en el Senado, volvió a repetir lo que había dicho el 1 de agosto.

El 21 de noviembre la Presidenta de AENA empezó a decirnos algunas verdades, es decir, que era un tema que iba para muy largo porque había algunas cosas que no estaban definidas y porque ni tan siquiera venía reflejada en los presupuestos ninguna partida para empezar a trabajar sobre este tema. Con lo cual, nos iba confirmando las sospechas iniciales de que esto se iba a dilatar en el tiempo.

El 16 de diciembre, en su comparecencia en el Congreso, lo que añadió la Ministra a la ya dicho el 1 de agosto fue que las Comunidades Autónomas, concretamente Madrid y Cataluña, estarían representadas en el Consejo de Administración y que el nuevo modelo mantendría la gestión en red y sería con el control estatal. Por lo tanto, señorías, nos encontramos a estas alturas con que a ningún Gobierno de ninguna Comunidad Autónoma, sea del signo político que sea, le ha gustado o le ha convencido lo que ha dicho la señora Ministra ni el plan que han presentado como nuevo modelo de gestión, y podemos remitirnos tanto al Bloque Nacionalista Gallego como a Izquierda Unida en Cataluña, como a CIU en la oposición o al propio consejero de Transportes de la Generalitat de Cataluña.

Señorías, nos encontramos ante una situación en la que lo que vemos las Comunidades Autónomas no es sencillamente una coparticipación en la gestión de los aeropuertos sino que, como siga este camino lo presentado por el Gobierno, nos encontraremos ante una privatización de AENA, una financiación del Estado por un valor de 9.000 millones de euros, puesto que la valoración de AENA es de 30.000 millones -23.000 de fondos propios y 7.000 de endeudamiento- y que el 30 por ciento máximo que permitiría la entrada de capital privado lo único que haría sería financiar al Estado. Ése es el único objetivo claro que nos ha demostrado que tiene el Gobierno. Todos, absolutamente todos los partidos políticos, como he dicho, nos hemos opuesto, nos oponemos a ello; queremos que se definan más.

Hemos presentado esta proposición no de ley en la cual requerimos al Gobierno que todo esto sea como pedimos las Comunidades Autónomas, y nos encontramos con que el Partido Socialista ha

presentado una enmienda en la que propone quitar todo. A mí me cuesta entender, señor Nolla, que ustedes donde gobiernan pidan una cosa y aquí, que son oposición, digan justamente lo contrario. El mismo Consejero, el señor Nadal, pedía el 2 de agosto que se concretase la participación y, entre otras cosas, recordó que Cataluña desea que no se puedan tomar decisiones estratégicas sin nuestro voto. Nosotros lo decimos de otra manera, señor Nolla; decimos que esta participación deberá alcanzar un porcentaje que, como mínimo, garantice la conformidad de la Comunidad de Madrid en todas las decisiones estratégicas en la gestión de aeropuertos, como son rutas aéreas, los planes estratégicos o planes de seguridad. Porque, señorías, ésta es una gestión moderna, lo que hay en Europa, lo que hay en otros sitios. El mismo portavoz de Izquierda Unida en Cataluña decía que lo presentado por el Gobierno de la nación aleja la gestión de proximidad que realizan otros aeropuertos de Europa, y estamos totalmente de acuerdo con esa expresión.

Señorías, señor Nolla, nosotros hemos presentado esta proposición de ley para intentar incluso echarle una mano al Gobierno de la nación; se lo voy a explicar. *(Risas por parte del señor Nolla Estrada)* Usted se ríe, le parece imposible. No, es que a nosotros nos interesa la gestión aeroportuaria puesto que es, como le he dicho, una industria estratégica para la región de Madrid. Y no nos metemos en por qué el Gobierno ha decidido que los aeropuertos puedan participar -nos imaginamos el porqué- a partir de 30 millones de viajeros, porque entonces podrían participar Cataluña e, indudablemente, Madrid, y no el resto, porque no le interesa que las Comunidades Autónomas participen en la gestión de los aeropuertos; pero ya lo había vendido políticamente y tenía que poner un nivel. Pues bien, yo entiendo que otras Comunidades Autónomas podrían participar también; por eso, el punto segundo, que usted pide en su enmienda que lo suprimamos, dice que se extienda esa participación al resto de los aeropuertos de la región con el fin de permitir una gestión conjunta y coordinada de todos ellos, así como la planificación y el diseño de futuras infraestructuras aeroportuarias.

Señorías, con esta fórmula lo que estamos diciendo al Gobierno es que la aplique y así otras Comunidades Autónomas podrían participar también de esta cogestión de los aeropuertos. Mallorca, por

ejemplo, lo podría hacer; las Islas Canarias, con la suma de todos sus aeropuertos -y debería poder decidir estratégicamente puesto que su industria secundaria es otra, o la principal, según como se quiera ver-, podría decidir sobre sus intereses, porque pasaría a tener 35 millones de pasajeros sumando el conjunto de todos sus aeropuertos. Además, nos tememos que, si juntamos en la Comunidad todo lo que es el espacio aéreo, Barcelona no quedará excluida porque ya este año, debido a la crisis, el número de pasajeros se ha reducido a 30,2 millones de pasajeros; con la crisis que viene, el aeropuerto de El Prat se va a quedar en torno a los 25 ó 26 millones de pasajeros. Pero si sumasen el aeropuerto de Gerona, que es el conocido como el segundo aeropuerto de Barcelona, seguiría manteniendo ese listón que el Gobierno ha decidido poner en 30 millones, porque recordemos que esta propuesta surge por parte del señor Rodríguez Zapatero por unas decisiones políticas con un estatuto de autonomía y que ahí hay un interés en poder hacerlo; por lo tanto, por el interés de Madrid, no nos interesa que Cataluña quede fuera.

Lo que no entiendo, señor Nolla, es que usted diga lo contrario de lo que dice su compañero de partido y Consejero de Transportes en Cataluña. Aquí venimos a defender los intereses de los madrileños. Si usted pretende suprimir con su enmienda todo lo que le decimos al Gobierno que estudie, lo único que nos queda es un puesto en el Consejo de Administración; pero, ¿para qué? Esto lo presentamos en este momento porque la Ministra decía el 14 de agosto que estaban abiertos a la participación de otras Comunidades Autónomas de acuerdo con las características, pero no hay cita para hablar de este tema. Por lo tanto, considero que, si no hay esas conversaciones, un modelo lícito es presentar al Gobierno de la nación lo que la Comunidad de Madrid requiere y considera adecuado para la defensa de sus intereses.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **MORILLO CASALS**: Voy acabando, señora Presidenta. Porque si no, señoría, al final, ¿cuál es su modelo de coparticipación en la gestión de un aeropuerto? ¿Sencillamente sentarse en un Consejo de Administración? ¡Qué peligro! Porque si

no podemos decidir nada y, sin embargo, lo que vamos a recibir son las bofetadas... Porque no me cabe la menor duda de que la Ministra, la señora Álvarez, en los caos que organiza constantemente, si ha tenido la desfachatez de acusar el día 9 de enero a la Presidenta del Gobierno de Madrid, a la señora Esperanza Aguirre, del caos generado en Barajas porque resulta que Cajamadrid es accionista de Iberia -hay que tener un rostro tremendo-, qué no haría si estuviéramos en un Consejo de Administración del aeropuerto en el que no decidimos nada pero sí seríamos responsables de todo.

Por último, quiero decir a SS.SS., para que vean la importancia que tiene el modelo aeroportuario, que, por ejemplo, Cataluña tiene previsto la creación de 11 aeródromos y 8 helipuertos para la próxima Legislatura. Por tanto, vean, señorías, lo que les importa a todas las Comunidades el modelo aeroportuario y la importancia que tiene para su economía. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. A continuación, puesto que se ha presentado una enmienda, procede la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Nolla por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que, señor Morillo, creo que para hablar de rostro ha elegido usted un mal día. En este Pleno, después de las cosas que hemos oído al señor Granados y a la Presidenta Aguirre... Creo que podría haber esperado usted a otro día para hacer esa referencia.

En fin, voy a entrar en el asunto del que nos tenemos que ocupar ahora. Como usted ha dicho muy bien, fue el lunes 4 de agosto cuando registraron esta proposición no de ley. El Consejo de Ministros había aprobado el último día hábil -para entendernos-, que fue el viernes día 1, precisamente las líneas maestras que iban a configurar la participación de las Comunidades Autónomas en la gestión de los aeropuertos. Mucha celeridad, desde luego, mucha celeridad; no sé si es que en ese fin de semana ya querían que el Gobierno lo hubiera puesto en marcha. Pero la verdad es que si nos leemos

atentamente, como yo he tratado de hacer, el texto que nos proponen -incluida la exposición de motivos-, la verdad es que ahí ya podemos encontrar argumentos para explicar por qué vamos a votar en contra de esta proposición no de ley, a la vista de que ustedes no aceptan la enmienda que hemos presentado, puesto que nos habría gustado votar a favor porque en la cuestión de fondo estamos de acuerdo.

Ustedes nos dicen aquí, en la exposición de motivos, que en el año 2004, en una reunión mantenida con el Presidente del Gobierno de España, la Presidenta de la Comunidad de Madrid solicitó la participación en la gestión del aeropuerto de Barajas. Sus señorías recordarán que en el año 2004 hubo dos Presidentes del Gobierno de España: uno el señor Aznar, que había estado gobernando ocho años, y otro el señor Rodríguez Zapatero, que tomó posesión creo que en el mes de abril de ese año. ¿Adivinan SS.SS. a cuál de los dos Presidentes le pidió la señora Aguirre participar en la gestión del aeropuerto de Barajas? Creo que tienen premio todas sus señorías. Han acertado, fue al Presidente que acababa de tomar posesión, no al que había gobernado durante ocho años y, además, era del mismo partido que la señora Aguirre. ¡Bienvenida a la convicción de que es bueno que participen las Comunidades Autónomas en la gestión de los aeropuertos! Hasta ese momento, desde luego, no lo habían descubierto ni Aznar ni Aguirre.

Después nos dice en el siguiente párrafo que tanto el Partido Socialista como el Partido Popular contemplaban en sus programas de gobierno para las elecciones del año 2007 en la Comunidad de Madrid esa participación. No es verdad, señor Morillo. No se han leído ustedes el programa del Partido Socialista ni el del Partido Popular, porque ni en uno ni en otro se incluía este apartado; en ninguno de los dos. Es verdad, aunque no lo dicen ustedes, que donde se incluyó es donde había que incluirlo, puesto que se trata de una competencia estatal conforme al artículo 149.1 -creo que es la competencia vigésima-. Es una competencia estatal y, por tanto, había que incluirlo en los programas para las elecciones generales. Ahí sí -leánselo bien, por favor; leánselo bien-, ahí sí es donde se incluye, pero no en el del Partido Popular, señor Morillo, no en el del Partido Popular. Ya no estamos hablando del año 2004, no; es que en el año 2008, hace unos meses, ustedes -perdón, me refiero al señor Rajoy- hicieron una oferta a los madrileños...

(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular) Sí, digo el señor Rajoy. Tengo aquí las hojas de dos programa suyos, por si acaso me decían que no decía eso: uno, el resumido, que dice "Con Rajoy es posible", y otro, el ampliado, que se llama "Las ideas claras". No sé por qué ustedes no ponen en la misma frase el nombre de Rajoy y lo de las ideas claras. Ustedes sabrán. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* Pero en el resumido, en el de "Con Rajoy es posible", dicen en la página 40: promoveremos la participación del sector privado en la gestión de los aeropuertos y puertos españoles; por cierto, los puertos ya participan, no sé si lo saben. En el ampliado dicen: promoveremos la participación del sector privado en la gestión de los aeropuertos y puertos españoles. Hombre, es verdad -y hoy hemos podido comprobarlo una vez más- que muchos de ustedes, y desde luego el Gobierno que preside la señora Aguirre, consideran la Comunidad de Madrid como una finca privada. A lo mejor consideran que esto de la participación del sector privado les engloba a ellos como Gobierno regional de la Comunidad de Madrid, pero, sinceramente, en el programa electoral de hace un año ustedes no proponían que las Comunidades Autónomas participasen en la gestión de los aeropuertos. No las de más de 30 millones, no; no lo proponían, sólo se acordaban de proponer la participación del sector privado.

Entonces, vamos ya a lo que es la proposición no de ley en sí y por qué nosotros presentamos unas enmiendas; dado que no nos las van a aceptar, nos van a obligar a votar en contra. Dicen ustedes en el primer texto que pretendíamos suprimir, que es la segunda mitad del primer apartado de su proposición no de ley, que la participación deberá alcanzar un porcentaje que como mínimo garantice la necesaria conformidad de la Comunidad de Madrid en todas las decisiones, etcétera. Esta enrevesada redacción lo que quiere decir, señorías, en definitiva, no es más que quieren tener derecho de veto. Y, claro, pasar de no plantear si quiera, mientras han podido hacerlo cuando gobernaban, una mínima participación de la Comunidad en la gestión de Barajas a querer tener derecho de veto en las decisiones me parece muy fuerte, señor Morillo. No me extraña leer en los diarios de sesiones del Congreso o del Senado determinadas intervenciones sobre todo de formaciones nacionalistas como el Bloque

Nacionalista Galego, que usted ha mencionado, Esquerra Republicana de Cataluña o Convèrgencia i Unió; no me extraña. Ustedes, que son los abanderados de la unidad de España y que en todo momento defienden los intereses del conjunto de España, no entiendo que vengan con estas propuestas, cuando además se trata de una competencia que, de acuerdo con nuestra Constitución, es netamente estatal; es decir, el Estado es el único que tiene esa competencia. Cuando hay un Gobierno en España que decide que, a pesar de que la competencia es exclusiva del Estado, quiere dar alguna participación a las Comunidades Autónomas, entre ellas a la de Madrid en este caso en la gestión del aeropuerto de Barajas, a ustedes eso les parece que es poco y que debe transformarse en una competencia autonómica, puesto que si tiene derecho de veto la Comunidad de Madrid, en última instancia, no es sino pervertir el texto del artículo 149.1 de la Constitución y convertir en autonómica lo que es una competencia neta, estricta y exclusivamente del Estado.

La segunda enmienda de supresión que proponemos es la del apartado segundo y, sinceramente, señor Morillo, no hay por donde coger lo que dicen ustedes aquí en el apartado segundo. No tiene ningún sentido, ni pies ni cabeza; es una contradicción absoluta. No ya con los planteamientos del Gobierno de España o con los del Partido Socialista, es una contradicción con sus propios planteamientos, señor Morillo, con los planteamientos del Gobierno de la señora Aguirre, porque fíjense, señorías, lo que dice este apartado segundo: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a que se dirija al Gobierno de España instándole a que extienda esta participación al resto de aeropuertos de la región -piensen SS.SS en el resto de aeropuertos de la región- con el fin de permitir una gestión conjunta y coordinada de todos ellos, así como la planificación y diseño de futuras infraestructuras aeroportuarias. El resto de aeropuertos de la región, que yo sepa, a día de hoy son: el aeropuerto de Cuatro Vientos. Pero, señorías, ¿no habíamos quedado, y estábamos de acuerdo todos, en que Cuatro Vientos debía ser desmantelado? ¿No estábamos de acuerdo en que había que desmantelarlo? El propio Gobierno de España ha admitido que va a desmantelarlo. Pero, ¿no estábamos de acuerdo en que debía ser el Gobierno regional el que en desarrollo de ese nuevo sistema

aeroportuario de Madrid -que se supone que el Gobierno regional está trabajando en ello- va a ser el Gobierno regional, el que asumiéndolo como una competencia propia, de acuerdo con la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Madrid, va a construir ese nuevo aeropuerto? ¿Pero, en qué quedamos? ¿Quieren que sea competencia de la Comunidad de Madrid, o quieren simplemente participar en la gestión de Cuatro Vientos? Yo no quiero que la Comunidad de Madrid participe en la gestión de Cuatro Vientos. Quiero que Cuatro Vientos se desmantele, y yo creía hasta el día de hoy que también era eso lo que quería el Partido Popular de Madrid. Pero es que los otros dos aeropuertos -para ser más precisos, los otros dos aeródromos- que hay en nuestra región, son el de Getafe y el de Torrejón de Ardoz. Claro, que de esos aeródromos, señorías, el titular es el Ministerio de Defensa. Yo vuelvo a lo que decía antes, que yo consideraba que el Partido Popular, quería ser el abanderado de la unidad de España, y no entiendo que ahora quiera que participen las Comunidades Autónomas en las instalaciones militares. Sinceramente, es que esto no lo han planteado ni los partidos nacionalistas, y lo plantea el Partido Popular en Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

Efectivamente, en Getafe y en Torrejón hay vuelos civiles, y AENA gestiona esos vuelos, pero saben que esos aeródromos son de titularidad militar del Ministerio de Defensa. Por lo tanto, carece totalmente de sentido este segundo apartado. Luego nosotros creíamos que le hacíamos un favor al Grupo Popular planteando la supresión; incluso ni hubiéramos hablado de esto, pero, claro, como se niegan a admitir la enmienda, no tengo más remedio que explicar el por qué pretendíamos reparar este desaguizado en la proposición no de ley del Partido Popular.

Estamos de acuerdo en que la participación de las Comunidades Autónomas atiende al principio de igualdad y no discriminación entre todas las Comunidades Autónomas, como no podía ser de otra manera; por eso lo respetamos. Ahora bien, señor Morillo, esto que dicen ustedes aquí de que la participación de las Comunidades Autónomas que sea objeto de transferencia se vea acompañada de los correspondientes recursos económicos no tiene ningún sentido. Le voy a explicar por qué, aunque supongo que usted debería saberlo ya. Primero, no es correcto hablar de transferencias, puesto que no

se transfiere ninguna competencia. La competencia es intransferible, es una competencia exclusiva del Estado, insisto, conforme establece el epígrafe 20, del apartado 1, del artículo 149 de nuestra Constitución; no es una transferencia, luego no cabe hablar de transferencia puesto que no lo es. Se trata de que el Estado decide dar alguna participación en la gestión a la Comunidad de Madrid. No es transferencia. Por tanto, eso sería suficiente como para eliminar ese apartado.

Pero, es que, además, dicen que si viene acompañada de los correspondientes recursos económicos. ¿Qué recursos económicos? ¡Pero si no estamos hablando de un traspaso de funciones y servicios! No estamos hablando de la transferencia de una competencia que comporte unos mayores gastos para la Comunidad de Madrid. Primero. Usted, señor Morillo, seguro que sabe, y SS.SS. saben, que AENA se autofinancia. AENA se autofinancia, no hace falta allegar recursos. Si precisamente el sistema aeroportuario español afortunadamente se autofinancia. Luego, ¿qué recursos son esos que hay que transferir? Segundo. Sinceramente, yo no sé en qué están pensando ustedes cuando dicen que irían acompañados de los correspondientes recursos económicos. ¿Qué gastos va a tener la Comunidad de Madrid? Como no sea abonar las dietas por la asistencia a los consejos de quienes ustedes designen como representantes en el órgano que en su día se constituya para la gestión del aeropuerto, no se me ocurre otro coste, señor Morillo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya terminando, señoría.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Ya termino, señora Presidenta. No se me ocurre otro gasto al que haya que subvenir con fondos del Estado, sinceramente. Incluso, si es que tiene preocupación porque aspira a ser ese representante, no sé si tiene miedo a que no le paguen esas dietas como representante de la Comunidad, le digo que, puesto que se autofinancia el sistema aeroportuario, será precisamente esa entidad la que abone, me imagino, esas asistencias. Por tanto, carece absolutamente de sentido este tercer apartado.

Insisto, nosotros pretendíamos reparar estos desaguisados de esta proposición no de ley, porque nos habría gustado votar a favor. Pero, sinceramente,

comprenderán que no es posible porque no podemos votar estas barbaridades; no podemos votarlas.

A mí me habría gustado que usted o el Partido Popular hubiera tenido -con esto termino, señora Presidenta- una actitud más acorde con la que tuvo el señor Ayala el pasado 16 de diciembre en el Congreso de los Diputados, en la Comisión de Fomento, cuando la señora Álvarez explicó estas cuestiones, en las que, además, reconoció que había una coincidencia fundamental entre el Partido Popular y el Gobierno socialista, y decía que eso no es ni bueno ni malo -y cito a su compañero de Partido-: simplemente, hemos coincidido. Y decía el señor Ayala: Y, por supuesto, nuestra actuación de ahora y de futuro va a estar envuelta en la lealtad y la responsabilidad respecto a un modelo aeroportuario fundamental para España, importantísimo para nuestro desarrollo económico e importantísimo para el futuro. Me habría gustado oír algo de eso también en la Asamblea de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Fernández Díaz, por tiempo de quince minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas noches. No está el señor Soler que tuvo la osadía de meterse en los temas internos de Izquierda Unida Federal con bastante desconocimiento, y me gustaría haberle aclarado que el señor Cayo Lara, nuestro coordinador no es, ni ha sido nunca, Secretario General del Partido Comunista de España; simplemente, digo esto por que no vaya por ahí desbarrando. Aquí se entiende que no nos escucha nadie que lo pueda ir diciendo, pero puede quedar mal si lo sigue repitiendo por ahí.

Nos encontramos ante un debate que para mí retrata bastante fielmente algunas de las constantes, iba a decir vitales, pero sería casi constantes mortales que tiene este Parlamento, y es un asunto en el que en el fondo estamos de acuerdo los tres Grupos Parlamentarios: la participación de la Comunidad Autónoma de Madrid en la gestión de Barajas, y que las tres posiciones políticas, cada uno

de los tres Grupos que aquí estamos, vamos a emitir un voto distinto. Creo que retratan una posición en la que el fondo, la política, las decisiones pasan muy a segundo plano y, al final, nos dedicamos a ese deporte bastante estúpido de atacar o defender al Gobierno central en vez de intentar interesarnos por los intereses de Madrid, de sus ciudadanos y de lo que forma parte importantísima del tejido económico de esta Comunidad, como es el aeropuerto de Barajas, que no en vano aporta más del 12 por ciento del PIB de la Comunidad de Madrid.

Nosotros, en este caso -y avanzo ya mi posición de voto-, vamos a tener una posición de abstención, aunque es una posición más bien de cortesía parlamentaria, lo que nos gustaría decir directamente ante este tipo de debates, y planteados de la manera en la que se plantean, es que no tienen ninguna producción, ninguna productividad, y entiendo que ningún interés. De acuerdo en el fondo, y con una confrontación también en este tema.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión)

Pero nosotros, tal y como está planteado desde el Estado, y tal y como se ha planteado en la posición de la proposición no de ley del Partido Popular hoy aquí, tenemos diferencias, y diferencias serias con ambos. No diferencias insalvables, pero sí diferencias serias en cómo se plantea. No estamos de acuerdo, en absoluto, con uno de los tres puntos que plantea el Grupo Popular, que es el punto dos de su proposición no de ley, en el que pretende que la Comunidad de Madrid entre a gestionar también el resto de los aeropuertos que se dan en la Comunidad. Lo ha expresado de manera regular el representante del Grupo Parlamentario Socialista, pero yo no me voy a extender más en este tema. Me parece que no es procedente, y además me parece que es poner una piedra más en el camino de lo que pudiera ser un entendimiento. Y no estamos de acuerdo con el marco que el Gobierno del Estado, el Gobierno de la nación marcó este verano a la hora de plantear lo que va en paralelo, la participación de las Comunidades Autónomas en la gestión de dos aeropuertos, en principio el de Madrid y Barcelona, por el límite que se pone al número de viajeros; son los dos únicos que lo cumplen, que lo plantean en paralelo con un proceso de privatización. Cierto es

que en principio pone un límite del 30 por ciento, pero nosotros sabemos -tenemos memoria- que por algo se empieza y normalmente se acaba siendo mayoritariamente privatizado, en este caso un servicio, una gestión en la que, como es en el caso de la privatización del Canal en la Comunidad de Madrid, nadie es capaz de dar razones objetivas. Funciona bien, genera una situación económica razonable y, por lo tanto, a aquello que funciona se aplicaría el principio de: si es posible, no tocarlo. Pues bien, esos dos elementos, tal y como están planteados, nos diferencian del Grupo Socialista y del Grupo del Partido Popular a la hora de plantear nuestra posición de voto, y, además, la dinámica en la que viene esta PNL a este Pleno.

A nosotros nos gustaría, y lo venimos pidiendo desde hace tiempo, que en este Parlamento, más allá de los enfrentamientos coyunturales, de las peleas políticas que se den entre los Grupos, empezara a ver un mínimo factor común de entendimiento, como se produce en otros Parlamentos de otras Comunidades Autónomas. Hay situaciones mucho más difíciles que las que se viven en Madrid en torno al tema del agua, en torno al tema de la financiación, en torno a las infraestructuras, y pudiera ser en este caso en torno a la gestión aeroportuaria en Madrid, en el que los Grupos políticos llegan a posiciones que yo entiendo que refuerzan al Gobierno que tiene que negociar con el Gobierno del Estado, pero que aquí parece que ésa es una práctica vetada; una práctica vetada porque normalmente estamos en el camino de buscar la diferenciación y el enfrentamiento. Yo creo que hoy más lejos que nunca.

En clave de humor, aunque sé que es un tema serio, señor Morillo, y releyendo algunas de las propuestas que usted hace en su PNL, le he entendido más cuando ha dicho que usted redactó esta PNL en el mes de agosto; pero con la que está cayendo pedir los planes estratégicos y los planes de seguridad, de competencia de esta Comunidad... *(Risas y aplausos en los escaños de la izquierda)* Y ¡jojo!, ¿eh?, que creo que más bien sería por exceso de celo, pero yo me imagino que sale usted o salgo yo de viaje por el aeropuerto de Barajas, y que a los diez minutos, llamadita: señora Morillo, no sé preocupe que su marido ha montado en tal avión muy bien acompañado, y que ya ha llegado a su destino. Yo creo que los temas de seguridad son temas que aquí y ahora, son como de andar tocándolos con

muchísimo cuidado, y no sería el primer miembro de este Parlamento que ha sido protegido, vigilado o cuidado de una manera importante por los sistemas de seguridad que operan -haberlos haylos, decía un miembro del Gobierno hace unos días- en el entorno de todo nosotros. Nada más; repetir que nuestra posición va a ser de abstención, que en este caso es una posición muy, pero que muy cómoda. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños de la izquierda)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Concluido el debate y antes de proceder a la votación, tiene la palabra el señor Morillo para concretar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MORILLO CASALS** *(Desde los escaños)*: No, señora Presidenta, la rechazamos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Comienza la votación de la Proposición no de Ley 52/2008, en los términos resultantes del debate. *(Pausa)*

El resultado de la votación es el siguiente: 112 diputados presentes; 62 votos a favor; 38 votos en contra y 12 abstenciones. Consecuentemente, queda aprobada la proposición no de ley 52/2008. Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

(Eran las veintiuna horas y veintitrés minutos)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 € .		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 200_,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 200_.